

Don Jorge Villavecchia Barnach-Calbó, Director General Corporativo  
de SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM,

### C E R T I F I C O

Que la versión impresa y firmada del Folleto Informativo Completo (Modelo RV) relativo a la ampliación de capital de la Sociedad mediante la emisión de hasta 1.173.318 acciones con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, a ser suscritas mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones de la sociedad ESTRELLA DE LEVANTE, FÁBRICA DE CERVEZA, S.A., inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 11 de agosto de 2003, se corresponde con la versión en soporte informático del Folleto Informativo Completo que se acompaña al presente escrito.

Y, para que conste a los efectos oportunos, libro la presente certificación el 11 de agosto de dos mil tres.

Jorge Villavecchia Barnach-Calbó  
- Director General Corporativo -

## **FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO (MODELO RV)**



**AMPLIACIÓN DE CAPITAL MEDIANTE LA EMISIÓN DE HASTA UN MÁXIMO DE 1.173.318 ACCIONES ORDINARIAS DE 1 EURO DE VALOR NOMINAL CADA UNA A SER SUSCRITAS MEDIANTE APORTACIONES NO DINERARIAS CONSISTENTES EN ACCIONES DE LA SOCIEDAD “ESTRELLA DE LEVANTE, FÁBRICA DE CERVEZA, S.A.”**

**Agosto 2003**

El presente Folleto Informativo Completo (Modelo RV) ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el 11 de agosto de 2003.

## CAPÍTULO 0

### **CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES A CONSIDERAR SOBRE LA EMISIÓN U OFERTA DE VALORES**

#### **0.1 Resumen de las características de los valores objeto de emisión u oferta amparadas por este folleto completo y del procedimiento previsto para su colocación y adjudicación entre los inversores.**

##### 0.1.1. Identificación del Emisor de los valores objeto del presente Folleto.

La entidad emisora de los valores objeto de la presente Emisión es SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM, sociedad domiciliada en Barcelona, calle Roselló 515, y con Código de Identificación Fiscal (C.I.F.) A-08000820 (en adelante, también “DAMM”, la “Sociedad Emisora” o el “Emisor”).

El objeto social de DAMM está constituido por las actividades de elaboración y venta de cerveza y sus residuos así como la de hielo y sus derivados.

##### 0.1.2. Consideraciones específicas sobre la Emisión que han de tenerse en cuenta para una mejor comprensión de las características de los valores objeto del presente Folleto.

###### 0.1.2.1. Valores objeto de la Emisión

Los valores objeto de la emisión son acciones ordinarias de DAMM, de UN EURO (1€) de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma clase y serie que las restantes acciones de DAMM actualmente en circulación y que, una vez suscritas y desembolsadas, quedarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, correspondiendo al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 19, la llevanza del registro contable de las acciones.

Las nuevas acciones ordinarias de DAMM objeto de la emisión serán libremente transmisibles de conformidad con los Estatutos Sociales de DAMM y gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de DAMM actualmente en circulación, que se describen en el apartado II.9 siguiente del presente Folleto. En particular, las acciones conferirán derecho a participar en el reparto de dividendos que se acuerde, en su caso, a partir de la fecha en que el Consejo de Administración de DAMM haya declarado suscrita la ampliación de capital objeto del presente Folleto, con cargo al ejercicio social iniciado el 1 de enero de 2003.

Dichas nuevas acciones representan un 2,77% del capital social de DAMM actualmente en circulación con anterioridad a la ampliación de capital objeto del presente Folleto y un 2,69% del capital social de DAMM con posterioridad a la misma, asumiendo en ambos casos su íntegra suscripción.

La ampliación de capital objeto del presente Folleto tiene por finalidad facilitar la adquisición por DAMM de las acciones representativas del 33,1% del capital social que aún no controla, permitiendo la entrada en el capital de DAMM a los accionistas minoritarios de la sociedad “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”. Asimismo, se solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en la Bolsa de Valores de Barcelona.

###### 0.1.2.2. Número de valores objeto de la Emisión y Precio de emisión

El número de nuevas acciones objeto de la presente emisión, asumiendo la íntegra suscripción de la ampliación de capital, es de 1.173.318 acciones ordinarias de DAMM.

Las nuevas acciones a emitir, de UN EURO (1€) de valor nominal cada una de ellas, se emitirán con una prima de emisión por acción de OCHO EUROS CON CIENTO CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (8,104 €), lo que representa un precio de emisión de NUEVE EUROS CON CIENTO CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (9,104 €) por acción y un importe efectivo total del aumento de capital, asumiendo su íntegra suscripción, de DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (10.681.887,07 €).

#### 0.1.2.3. Contraprestación de los valores objeto de la Emisión

La presente emisión de acciones ordinarias de DAMM se realiza en el marco de una ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias consistentes en acciones ordinarias de la sociedad “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”, en la proporción de 1 acción nueva de DAMM por cada 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”. Las aportaciones no dinerarias, que constituyen la contrapartida de la mencionada ampliación de capital, consisten en un máximo de 86.825.592 acciones de la sociedad “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” de 0,03 euros de valor nominal cada una, que representan aproximadamente el 33,1% de su capital social.

La relación de canje se ha fijado de conformidad con los informes formulados respectivamente por el Consejo de Administración de DAMM y KPMG, como experto independiente, según se establece en el apartado II.11 siguiente del presente Folleto, sin que existan discrepancias significativas entre ambos informes y sin que se haya generado fondo de comercio en la operación objeto del presente Folleto. En el apartado II.5.4 siguiente del presente Folleto, se detalla la valoración de las acciones de DAMM y de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”. En particular, la estimación del valor de mercado de las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” se ha obtenido mediante la aplicación del método del descuento de flujos de caja, mientras que el de las acciones de DAMM se ha obtenido mediante la media ponderada de la cotización bursátil de dichas acciones durante el trimestre terminado el 31 de marzo de 2003.

Asimismo, DAMM ofrecerá a aquellos accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” que resulten titulares de “picos” o “restos” de acciones inferiores a 74 acciones o los subsiguientes múltiplos, la posibilidad de vender dichos “picos” o “restos” a DAMM.

#### 0.1.2.4. Procedimiento de suscripción de los valores objeto de la Emisión.

Según se describe con más detalle en el apartado 2.10 siguiente del presente Folleto, los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” distintos de DAMM podrán suscribir y desembolsar las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital dentro del plazo de un mes a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de registro del presente Folleto en la CNMV (tal y como el Consejo de Administración de S.A. DAMM acordó en su reunión de 29 de julio de 2003), entregando como contraprestación las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” en la proporción que resulte de la ecuación de canje establecida de 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” por cada 1 acción nueva de DAMM. La suscripción de las nuevas acciones se tramitará mediante la entrega del título físico representativo de las mismas ante General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A., con domicilio en Barcelona, Rambla de Catalunya 53-55, entlo., quien actúa como entidad agente de la presente emisión de acciones de DAMM.

## **0.2 Consideraciones en torno a las actividades, situación financiera y circunstancias más relevantes del Emisor objeto de descripción en este Folleto.**

### 0.2.1. Breve reseña de la actividad del Emisor o de su Grupo, la que sea más representativa y, de aquellos cambios significativos que, en su caso, pudieran haberse producido recientemente

DAMM es la sociedad matriz de un grupo de sociedades dedicadas fundamentalmente a la elaboración y la comercialización de cerveza. El Grupo DAMM está compuesto por una red de compañías y plantas de producción que se extiende por todo el territorio nacional.

En los últimos años el Grupo DAMM ha diversificado su negocio dedicándose también a otras actividades como el envasado y comercialización de agua mineral natural, refrescos y zumos, la cogeneración eléctrica y la explotación de servicios logísticos, representando dichas actividades aproximadamente un 20% con respecto a la cifra de negocios del Grupo. Durante el año 2003, DAMM ha adquirido una participación en el capital social de la sociedad Eckes Granini Ibérica (EGISA), que asciende al 49% de dicho capital.

El capítulo IV del presente Folleto contiene una descripción más detallada de los negocios del Grupo DAMM.

#### 0.2.2. Mención de los factores y de los riesgos más significativos y de aquellas circunstancias condicionantes que estén afectando o pudieran afectar a la generación futura de beneficios.

##### 0.2.2.1. Estrechamiento de márgenes por acción de la competencia.

El mercado de la cerveza en España es un mercado maduro en el que no se producen incrementos significativos de consumo y que está dominado por tres grandes grupos cerveceros cuyas marcas más importantes gozan de gran fidelidad por parte del consumidor. Ello conlleva que el único modo de ganar cuota de mercado sea a costa de la disminución de la cuota de la competencia. En los últimos años, DAMM ha observado un estrechamiento de sus márgenes del orden del 1% que podría explicarse, entre otros factores, por la situación de madurez del mercado de la cerveza en España y la competitividad existente en el mismo.

La reducción del número de compañías en el sector supondría un mayor incremento de la agresividad comercial entre las empresas que operan en España y un desequilibrio entre ellas por la desproporción en cuanto al tamaño y al abanico de marcas que cada una de ellas ofrece, lo que obligaría al desarrollo de importantes campañas agresivas de precios y promociones por parte de todas las compañías con el fin de mantener e incrementar en lo posible la cuota de mercado, tal y como ha venido ocurriendo en los últimos años en los que el entorno se ha vuelto cada vez más competitivo.

##### 0.2.2.2. Estacionalidad del negocio

La climatología influye activamente en el negocio de DAMM por cuanto el calor incrementa el consumo de cerveza y del agua y los zumos. Asimismo, la afluencia del turismo en los meses de verano, también incide positivamente en las ventas.

##### 0.2.2.3. Dependencia del marco normativo relativo al consumo de bebidas alcohólicas en España y la Unión Europea

Los productos alcohólicos están sometidos al Impuesto sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas. Una modificación significativa del tipo del impuesto aplicable a la cerveza podría influir en la demanda de cerveza en España. Asimismo, en los últimos años se observa una tendencia en España y en los países de nuestro entorno de un progresivo endurecimiento de las normas reguladoras de la venta de bebidas alcohólicas y de su publicidad, lo que también podría afectar a las pautas de consumo de los consumidores y, en consecuencia, al consumo y las ventas de los productos de DAMM.

##### 0.2.2.4 Tendencias de consumo

La tendencia del consumo apunta de forma lenta pero constante a una sustitución de las bebidas de contenido alcohólico por las no alcohólicas. Esto coloca a la cerveza en una situación ambigua, dado que es un producto de baja graduación alcohólica que podría

asimilarse más a los refrescos que a los licores al que, sin embargo, se le aplica toda la legislación orientada a limitar y controlar el consumo de bebidas alcohólicas.

No obstante, esta tendencia no ha afectado significativamente a DAMM por el momento.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la tendencia demográfica incrementa la edad media de los consumidores potenciales, que mayoritariamente se orientan hacia bebidas no alcohólicas.

#### 0.2.2.5 Nivel de endeudamiento y fluctuaciones de los tipos de interés

El endeudamiento financiero con coste asciende a 31 de diciembre de 2002 a 116 millones de Euros, con una alta proporción de vencimientos a largo plazo (78%). Gran parte de este endeudamiento a largo plazo no tiene riesgo de tipo de interés por haber contratado DAMM una cobertura que protege de movimientos al alza de los tipos. No se han producido variaciones significativas en el nivel de endeudamiento financiero con coste durante el primer trimestre del ejercicio 2003, si bien una parte del mismo se amortizó en abril de 2003.

#### 0.2.3. Posición de endeudamiento del Emisor y de su Grupo.

El endeudamiento del Grupo Consolidado DAMM, a 31 de marzo de 2003, ascendía a un total de 317.125.000 Euros, de los cuales 126.784.000 Euros corresponden a deudas a largo plazo (esencialmente con entidades de crédito) y 190.341.000 Euros a deudas a corto plazo (siendo la mitad de dichas deudas a corto plazo, deudas comerciales). El endeudamiento de la Sociedad representa un 49% del pasivo total de DAMM. Sin embargo el endeudamiento con coste explícito asciende a 110 millones de Euros o un 17% del pasivo total.

## **CAPÍTULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

#### **I.1 Personas que asumen la responsabilidad por el contenido del Folleto**

- I.1.1. D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbó, con DNI número 00801949-E, en calidad de Director General Corporativo de SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM, en representación de la Sociedad y en virtud de las facultades otorgadas por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad reunido el 27 de mayo de 2003, asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto Informativo Completo (Modelo RV).
- I.1.2. D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbó confirma la veracidad del contenido del presente Folleto y que en él no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

#### **I.2 Organismos supervisores**

El presente Folleto Informativo Completo (Modelo RV) ha sido inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV") el día [ ] de agosto de 2003.

El registro del Folleto por la CNMV no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

- I.3 Las cuentas anuales individuales de DAMM y consolidadas de DAMM y sus sociedades dependientes, correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002 fueron auditadas con informe favorable sin salvedades por la firma Arthur Andersen y Cía, Soc.Com., con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el nº de inscripción SO692, actualmente denominada Deloitte & Touche España S.L..

Se acompañan como Anexo 1 del presente Folleto Informativo, las cuentas anuales individuales de DAMM y consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes, junto con los correspondientes informes de auditoría y de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Dichas cuentas anuales individuales y consolidadas, así como las correspondientes a los ejercicios 2000 y 2001, figuran depositadas en el registro oficial de auditorías de la CNMV.

## CAPÍTULO II

### **LA OFERTA PÚBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

#### **II.1 Acuerdos Sociales**

##### **II.1.1 Acuerdos sociales relativos a la emisión**

La presente emisión de acciones ordinarias de DAMM se realiza en virtud de los acuerdos sociales e informes de administradores, auditores de cuentas y expertos independientes que se indican a continuación:

- (a) Acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de DAMM celebrada el 28 de mayo de 2003 relativo al aumento del capital social de DAMM en la cifra de hasta 1.173.318 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 1.173.318 nuevas acciones ordinarias de DAMM, de un euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión de 8,104 euros por acción, destinadas a ser suscritas, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” -excepto DAMM- mediante la aportación no dineraria de sus acciones de dicha sociedad, a razón de una acción nueva de DAMM por cada 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”. Se adjunta como Anexo 2 al presente Folleto, formando parte integrante del mismo, copia de la certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración de DAMM con el visto bueno de su Presidente, relativas a dicho acuerdo;
- (b) Acuerdo del Consejo de Administración de DAMM celebrado el 27 de mayo de 2003 en virtud del cual, y para el caso de que la Junta General Ordinaria de Accionistas de DAMM a celebrar el día siguiente, 28 de mayo de 2003, aprobara la propuesta de acuerdo de ampliación de capital presentada por el Consejo de Administración, se acordó solicitar la admisión a cotización de las acciones a emitir en el marco de la citada ampliación de capital en la Bolsa de Valores de Barcelona y designar a D. Enric Crous Millet y D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbó, de forma indistinta para, en nombre y representación de la Sociedad, formalizar y ejecutar los trámites necesarios en relación con los expedientes administrativos de verificación de la emisión y ulterior admisión a negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las nuevas acciones de la Sociedad objeto de la ampliación de capital. Se adjunta como Anexo 3 al presente Folleto, formando parte integrante del mismo, copia de la certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración de DAMM con el visto bueno de su Presidente, relativas a dicho acuerdo;
- (c) Informe formulado por el Consejo de Administración de DAMM el 25 de marzo de 2003 en relación con la ampliación de capital y la exclusión del derecho de suscripción preferente, a los efectos de lo previsto en los artículos 144, 155 y 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, copia del cual se adjunta como Anexo 4 al presente Folleto;
- (d) Informe especial sobre exclusión del derecho de suscripción preferente elaborado con fecha 24 de abril de 2003 por KPMG Corporate Finance, bajo su responsabilidad, como auditor de cuentas distinto del auditor de las cuentas de la Sociedad, nombrado por el Registro Mercantil de Barcelona a los efectos de lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, copia del cual se adjunta como Anexo 5 al presente Folleto;
- (e) Informe en relación con la aportación no dineraria consistente en acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” emitido el 11 de abril de 2003 por



KPMG Corporate Finance como experto independiente nombrado por el Registro Mercantil de Barcelona a los efectos de lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, copia del cual se adjunta como Anexo 6 al presente Folleto.

- (f) Acuerdo del Consejo de Administración de DAMM celebrado el 29 de julio de 2003 en virtud del cual se establece que el plazo de un mes para la suscripción de las nuevas acciones de DAMM objeto de la ampliación de capital se iniciará el tercer día hábil siguiente a la fecha de registro por parte de la CNMV del presente Folleto Informativo. Se adjunta como Anexo 7 al presente Folleto, formando parte integrante del mismo, copia de la certificación expedida por el Secretario del Consejo de Administración de DAMM con el visto bueno de su Presidente, relativas a dicho acuerdo

Se hace constar la inexistencia de acuerdos sociales posteriores que supongan alguna modificación o restricción de los acuerdos anteriormente referidos.

## II.1.2 Acuerdos sociales relativos a la oferta pública de venta

No procede, por no constituir la presente emisión un supuesto de oferta pública de venta de valores.

## II.1.3. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación oficial

DAMM solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona de la totalidad de las nuevas acciones ordinarias que se emitan efectivamente en el marco de la ampliación de capital en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de DAMM en su reunión de 27 de mayo de 2003, al amparo a su vez de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 28 de mayo de 2003.

Los requisitos previos para la admisión a cotización oficial de las citadas acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona y su negociación en el Mercado de Corros, son básicamente los siguientes:

- (i) Inscripción de la escritura de ampliación de capital de DAMM en el Registro Mercantil de Barcelona;
- (ii) Depósito de una copia de la escritura de ampliación de capital de DAMM, una vez haya sido inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de Barcelona, en la CNMV y en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona.
- (iii) Depósito de los documentos acreditativos de la emisión, acompañado de diversos certificados y documentación complementaria, ante la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de la Generalitat de Cataluña y la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona;
- (iv) Verificación por la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de la Generalitat de Cataluña del cumplimiento de los requisitos legales al efecto, como paso previo para solicitar a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona la admisión a negociación oficial de las acciones; y
- (v) Acuerdo de admisión a negociación oficial de las nuevas acciones en la Bolsa de Valores de Barcelona adoptado por su Sociedad Rectora;

Se hace constar que DAMM conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los

valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

## **II.2 Autorización administrativa previa**

Ni el aumento de capital ni la emisión de las acciones ordinarias de DAMM objeto del presente Folleto requieren ninguna autorización administrativa previa, estando únicamente sujetos al régimen general de verificación y registro por la CNMV.

## **II.3 Evaluación del riesgo inherente a las acciones o a su emisor**

No se ha realizado ninguna evaluación del riesgo inherente a las acciones ordinarias de DAMM objeto del presente Folleto por parte de agencia de *rating* o entidad calificadora alguna. Por otra parte, la sociedad emisora, DAMM, tampoco ha sido hasta la fecha objeto de calificación crediticia por parte de agencia de *rating* o entidad calificadora alguna.

## **II.4 Régimen legal aplicable a las acciones**

No existen variaciones en las acciones objeto de la emisión respecto del régimen legal típico previsto en las disposiciones legales aplicables en materia de acciones de sociedades anónimas, sin perjuicio de lo que se señala en el apartado II.9 siguiente.

## **II.5 Características de los valores**

### **II.5.1 Naturaleza y denominación de las acciones.**

Las acciones ordinarias de DAMM objeto del presente Folleto tendrán un valor nominal de 1 euro cada una de ellas y pertenecerán a la misma clase y serie que las restantes acciones ordinarias de DAMM admitidas a negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona. Las nuevas acciones ordinarias de DAMM se emiten libres de cargas y gravámenes y, una vez emitidas, gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las restantes acciones de DAMM actualmente en circulación.

### **II.5.2 Forma de representación**

Las nuevas acciones, al igual que las restantes acciones de DAMM en circulación, estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia, 19, la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones.

### **II.5.3. Importe global de la emisión**

El importe global de la emisión, asumiendo la íntegra suscripción de la ampliación de capital, ascenderá a DIEZ MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (10.681.887,07 €). De ellos, UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS (1.173.318 €), corresponderán al valor nominal de las nuevas acciones a emitir, y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (9.508.569,07.-€) corresponderán a la prima de emisión.

### **II.5.4. Número de valores, proporción sobre el capital e importes nominal y efectivo de cada uno de ellos**

Como se ha indicado en apartados anteriores del presente Folleto, DAMM emitirá un número máximo, asumiendo la íntegra suscripción de la ampliación de capital, de 1.173.318 nuevas acciones, que se representarán mediante anotaciones en cuenta, de UN EURO (1 €) de valor nominal cada una de ellas, y con una prima de emisión por acción de OCHO EUROS CON CIENTO CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (8,104 €), lo que

representa un precio de emisión de NUEVE EUROS CON CIENTO CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (9,104 €) por acción.

Dichas nuevas acciones representan un 2,77% del capital social de DAMM actualmente en circulación con anterioridad a la ampliación de capital y un 2,69% del capital social de DAMM con posterioridad a la misma, asumiendo en ambos casos su íntegra suscripción.

El tipo de emisión de las nuevas acciones objeto del presente Folleto y la ecuación de canje han sido fijados por el Consejo de Administración de DAMM según consta en apartado II.11 siguiente.

#### Valoración de las acciones:

Las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” y de DAMM, respectivamente, fueron valoradas por el Consejo de Administración de DAMM, sobre la base del valor razonable de las acciones de ambas sociedades.

El valor razonable o valor de mercado de las acciones de DAMM obtenido mediante la media ponderada de la cotización bursátil del trimestre terminado el 31 de marzo de 2003, ascendía a 16,30 euros por acción, según indica el informe del experto independiente de fecha 24 de abril del 2003.

A su vez, en la fijación de su precio o valoración, las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” se valoraron en 0,221 euros por acción, estimación que se obtuvo mediante la aplicación del método del descuento de flujos de caja. El valor neto patrimonial de dichas acciones, conforme a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002, era de 0,123 euros por acción.

En la determinación de la correspondiente ecuación de canje se tomaron en consideración los valores razonables o de mercado de las acciones de ambas sociedades, fijándose una proporción de 1 acción de DAMM por cada 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” .

Al realizar dicho canje, y considerando que si una acción de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” se valora en 0,221 Euros entonces 74 acciones alcanzan un valor de 16,354, se puede observar, por tanto, que 1 acción de DAMM se está valorando en un importe de 16,354 euros que comparado con la cotización media ponderada del trimestre terminado el 31 de marzo de 2003, que ascendía a 16,30 euros por acción, (según indica el informe del experto independiente de fecha 24 de Abril del 2003) es superior en 0,06 euros por acción.

Como resultado de este análisis, el informe de auditores de cuentas de fecha 24 de abril de 2003 considera razonable la ecuación de canje propuesta por el Consejo de Administración de DAMM.

Por su parte, en la fijación del tipo de emisión se ha considerado que el valor teórico contable de los derechos de suscripción preferente suprimidos en la presente ampliación de capital con referencia al valor teórico contable de DAMM, es negativo, tal y como consta en el informe de experto independiente.

En este sentido, el valor neto patrimonial consolidado o valor teórico contable de las acciones de DAMM asciende, conforme a las cuentas anuales consolidadas auditadas correspondientes al ejercicio 2002, a 6,097 euros por acción.

En consecuencia, el tipo de emisión fijado no produce efecto dilución ni sobre el valor teórico contable ni sobre el valor de cotización de las acciones de DAMM y es superior al valor neto patrimonial de dichas acciones, tal y como consta en el informe de experto independiente. La relación de canje se determinó de forma que integrara proporcionalmente los patrimonios netos de ambas sociedades, no generándose de esta forma Fondo de Comercio en la operación.

Una vez emitidas las 1.173.318 nuevas acciones de DAMM, el efecto sobre el PER ("Price Earning Ratio"), es el que a continuación se detalla:

	S.A.DAMM
PER antes de la ampliación	19,07
Beneficio 2002	37.597.000
Nº acciones	42.293.568
Precio por acción en euros a 24 de Julio de 2003	16,95

	S.A.DAMM
PER después de la ampliación	19,60
Beneficio 2002	37.597.000
Nº acciones	43.466.886
Precio por acción en euros estimado una vez realizada la ampliación	16,95

#### II.5.5. Comisiones y gastos para los suscriptores

La emisión y suscripción de las nuevas acciones está exenta de cualesquiera gastos para los suscriptores, quienes no vendrán obligados a realizar desembolso alguno por dicho concepto. DAMM asumirá los gastos derivados de la tramitación de las órdenes de suscripción ante General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A., quien actúa como entidad agente de la presente emisión de acciones de DAMM

#### II.6 Comisiones por inscripción y mantenimiento de saldos por el registro contable de las acciones

Los gastos derivados de la primera inscripción de las acciones correspondientes a la ampliación de capital objeto del presente Folleto en los registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona serán por cuenta de DAMM.

Por su parte, las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona depositarias de las nuevas acciones podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles que libremente determinen en concepto de administración de valores o mantenimiento de los mismos en los registros contables, dentro de los límites máximos de tarifas publicadas por cada una de ellas y debidamente comunicadas al Banco de España o la CNMV, según corresponda.

#### II.7 Inexistencia de restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones

No existen restricciones estatutarias ni de otra índole a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, por lo que las mismas son libremente transmisibles con arreglo a lo

dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, la Ley del Mercado de Valores y demás normativa vigente.

## **II.8 Negociación oficial en mercados secundarios organizados**

Según se indica en el apartado II.1.3 del presente Folleto, DAMM, al amparo de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2003, solicitará la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones objeto del presente Folleto en la Bolsa de Valores de Barcelona.

A tal fin, una vez finalizado el período de suscripción de las acciones y otorgada e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la correspondiente escritura de ampliación de capital, DAMM remitirá los restantes documentos de admisión y la información adicional correspondiente a la Dirección General de Política Financiera del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de la Generalitat de Cataluña y a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona, procediéndose a continuación a la verificación de la admisión por la citada Dirección General y a la adopción del acuerdo de admisión a negociación de las nuevas acciones emitidas por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona.

DAMM se compromete a solicitar y obtener la admisión a cotización de la totalidad de las acciones de la Sociedad efectivamente suscritas en la Bolsa de Valores de Barcelona tan pronto como sea posible y, en todo caso, dentro del plazo de un mes desde la fecha del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en el que, concluido el período de suscripción, se declare el cierre de la ampliación de capital y la emisión de las acciones.

En caso de que la admisión a cotización no se hubiera producido dentro del mencionado plazo, DAMM se compromete a comunicar a los inversores y a la CNMV las razones del retraso y la fecha prevista de admisión a negociación de los valores mediante la oportuna comunicación a la CNMV en forma de información relevante y mediante la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona Asimismo, DAMM asumirá la responsabilidad por los daños y perjuicios causados a los inversores como consecuencia del retraso en la admisión a cotización de las nuevas acciones efectivamente suscritas en la presente ampliación de capital respecto del plazo de un mes inicialmente previsto cuando dicho retraso venga motivado por su dolo o negligencia.

Se hace constar que DAMM conoce y se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de cotización de los valores en los citados mercados secundarios, según la legislación vigente y los requerimientos de sus organismos rectores.

## **II.9 Derechos y obligaciones de los tenedores de las acciones**

Las nuevas acciones de DAMM objeto del presente Folleto representarán partes alícuotas del capital social de DAMM y conferirán a su titular la condición de accionista y los consiguientes derechos políticos y económicos correspondientes a los titulares de acciones ordinarias reconocidos en la Ley y en los Estatutos Sociales de DAMM.

### **II.9.1. Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.**

Las nuevas acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones que componen el capital social.

Según consta en el apartado 2 del artículo 40 de los Estatutos Sociales, siempre que existan beneficios distribuibles suficientes se repartirá entre las acciones en circulación y que estén totalmente desembolsadas un dividendo tal que, deducida la retención a cuenta del Impuesto de las Personas Físicas, no será inferior al diez por ciento del importe nominal del respectivo capital de dichas acciones.

Los rendimientos que produzcan las Acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de la prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, cinco (5) años a partir de la fecha fijada para su cobro. El beneficiario de dicha prescripción es DAMM.

#### II.9.2. Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, todas las acciones representativas del capital social de la sociedad gozan del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente gozan del derecho de asignación gratuita reconocido por la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de realización de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

#### II.9.3. Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales e impugnación de los acuerdos sociales.

Para asistir a las Juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias, se requiere poseer al menos 4.300 (cuatro mil trescientos) euros nominales en acciones y concurrir a la Junta personalmente o por medio de mandatario especial para cada Junta, que habrá de ser accionista y podrá ser designado por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración. Los tenedores de menos de 4.300 (cuatro mil trescientos) euros nominales en acciones podrán agruparse hasta reunir no menos de dicha cantidad y designar, con carácter especial para cada Junta, un accionista que les represente. Asimismo, será en todo caso de aplicación lo dispuesto en los artículos 107 y 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cada acción otorga derecho a un voto. Un mismo accionista no podrá emitir votos en número tal que exceda al dos por ciento (2%) de capital social, salvo que hubiese comunicado al Presidente de la Sociedad toda adquisición que eleve su participación total en el capital social por encima del dos por ciento (2%), o múltiples sucesivos de dicho dos por ciento (2%) si ya fuere superior. Lo antedicho será de aplicación a cualesquiera acciones de la Sociedad así como a bonos u otros valores susceptibles de ser convertidos en acciones, cuando determinen la posibilidad de que la participación del accionista exceda de los citados porcentajes del capital social.

La comunicación deberá hacerse por conducto notarial, que habrá de obrar en poder de la Sociedad dentro de los siete días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese formalizado la operación en virtud de la cual el accionista sobrepase el dos por ciento (2%) o múltiplo de dicho dos por ciento (2%) del capital social; en dicha comunicación el accionista vendrá obligado a comunicar igualmente el número exacto de acciones que ostenta de la Sociedad.

Como excepción a la obligación de comunicación por conducto notarial, no será necesaria la misma en aquellos casos en que la Sociedad se dé expresamente y por escrito por notificada de la adquisición, ya sea dentro o expirado el plazo de siete días.

Un accionista, cualquiera que sea su participación accionarial debidamente comunicada, no podrá emitir votos en número tal que exceda a los correspondientes al treinta y tres por ciento (33%) del capital social con derecho a voto. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto a las cuales un accionista ostente la representación de acuerdo con lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado, será también de aplicación la limitación a que se acaba de hacer referencia.

Se considerarán pertenecientes a un mismo accionista las participaciones que ostenten tanto las personas o entidades interpuestas que actúen por cuenta de aquél aunque lo hagan en nombre propio, como las personas y entidades que pertenezcan al mismo grupo que aquél, entendiéndose por grupo el definido en el artículo 4 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Los acuerdos de Junta General ordinaria o extraordinaria serán válidos y obligatorios, siempre que los adopte una mayoría de más de la mitad del capital con derecho a voto de los accionistas presentes o representados en la Junta.

Para que en Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordarse válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. Tanto en primera como en segunda convocatoria, los acuerdos habrán de adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta con derecho a voto de la misma.

#### II.9.4. Derecho de información

Las nuevas acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 48.2.d) de la Ley de Sociedades Anónimas, y con carácter particular en el artículo 112 del mismo texto legal, en los mismos términos que el resto de las acciones de la sociedad. Gozarán, asimismo, de aquellas especialidades que en materia de derecho de información se recogen en el articulado de la Ley de Sociedades Anónimas de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos, ampliación y reducción del capital social, aprobación de las cuentas anuales, emisión de obligaciones convertibles o no en acciones, transformación, fusión y escisión, disolución y liquidación de la sociedad, y otros actos u operaciones societarias.

#### II.9.5. Obligatoriedad de las prestaciones accesorias; privilegios, facultades y deberes que conlleva la titularidad de las acciones

Los Estatutos Sociales de DAMM no establecen prestaciones accesorias, privilegios, facultades o deberes especiales dimanantes de la titularidad de las acciones ordinarias de DAMM.

#### II.9.6. Fecha de entrada en vigor de los derechos y obligaciones derivados de las acciones que se emiten

Los suscriptores de las nuevas acciones de DAMM estarán legitimados, y podrán ejercitar todos sus derechos y obligaciones, por medio de la entidad adherida depositaria de las mismas, en la forma usual para los valores representados por anotaciones en cuenta, desde la fecha en que se practique la inclusión de los valores en el registro contable del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona y la asignación por éste de la referencia de registro anotada a su nombre en el registro de detalle de la entidad adherida correspondiente.

En particular, los derechos económicos que confieren las nuevas acciones de DAMM darán derecho a percibir cualquier dividendo que se acuerde y reparta, en su caso, a partir de la fecha en que el Consejo de Administración de DAMM haya declarado suscrita la ampliación de capital objeto del presente Folleto, con cargo a los resultados del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y que finaliza el 31 de diciembre de 2003.

## II.10 Solicitudes de suscripción o adquisición

### II.10.1. Colectivo de potenciales suscriptores a los que se ofrecen los valores

Conforme al acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de DAMM el 28 de mayo de 2003, las nuevas acciones de DAMM objeto del presente Folleto se dirigen exclusivamente a las personas que sean accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” (excepto DAMM) en la fecha de comienzo del período de suscripción de la ampliación de capital.

Se hace constar que, desde la fecha del acuerdo de ampliación del capital adoptado por la Junta General de Accionistas de DAMM el 28 de mayo de 2003 hasta la fecha de comienzo del período de suscripción de dicha ampliación de capital, DAMM no ha adquirido ni vendido y se compromete a no adquirir ni vender acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”.

### II.10.2. Fecha o período de suscripción de las acciones

De conformidad con las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de 28 de mayo de 2003, el Consejo de Administración de S.A. DAMM, en su reunión de 29 de julio de 2003, acordó fijar el inicio del plazo de suscripción de las acciones objeto de la presente ampliación de capital el tercer día hábil siguiente a la fecha de registro del presente Folleto Informativo por parte de la CNMV.

En consecuencia, los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” distintos de DAMM podrán suscribir las nuevas acciones objeto de la ampliación de capital dentro del plazo de un mes a partir del tercer día hábil siguiente a la fecha de registro por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del presente Folleto Informativo, entregando como contraprestación las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” en la proporción que resulte de la ecuación de canje establecida de 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” por cada 1 acción nueva de DAMM.

### II.10.3. Lugar y entidades ante las cuales puede tramitarse la suscripción

La suscripción de las nuevas acciones de DAMM se tramitará por los accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” ante General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A., con domicilio en Barcelona, Rambla de Catalunya 53-55, entlo., quien actúa como entidad agente de la presente emisión de acciones de DAMM. La suscripción deberá verificarse dentro del horario de atención al público de la entidad agente, esto es, en días laborables de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

### II.10.4. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso

Los suscriptores deberán verificar el desembolso de las acciones suscritas en el propio momento de la suscripción mediante el endoso a favor de DAMM de los títulos físicos nominativos representativos de las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” correspondientes, en atención a la ecuación de canje de 74 acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” por cada 1 acción nueva de DAMM.

### II.10.5. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción

En el momento de la suscripción de las nuevas acciones de DAMM, se entregará a los suscriptores copia firmada del boletín de suscripción conforme al modelo que se adjunta como Anexo 8 al presente Folleto, debidamente sellado por la entidad agente, en virtud del cual (i) los suscriptores suscribirán las nuevas acciones de DAMM y, si lo desean, venderán a DAMM los “picos” o “restos” de acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” inferiores a 74, y (ii) en el mismo acto, DAMM constatará la suscripción por los suscriptores de las nuevas acciones de DAMM correspondientes al



número de acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” aportadas y, en su caso, comprará a los suscriptores las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A” correspondientes a los “picos” vendidos a DAMM a un precio establecido de 0,221 euros por acción. Los mencionados “picos” o “restos” de acciones vendidos a DAMM se abonarán al suscriptor con carácter inmediato en el momento de la suscripción y entrega del boletín, a través de la entidad agente.

## **II.11 Exclusión de derechos preferentes de suscripción**

### **II.11.1 Reproducción literal del acuerdo de la Junta General de Accionistas**

La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAMM celebrada el 28 de mayo de 2003 acordó excluir totalmente el derecho de suscripción preferente de los accionistas de DAMM en los siguientes términos:

*“Segundo.- Las nuevas acciones se emiten para ser suscritas por los accionistas de ‘Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.’ -excepto por ‘S.A. Damm’- mediante la aportación no dineraria de sus acciones de dicha Sociedad, por lo que para dicha ampliación de capital queda excluido el derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones. Dicha suscripción se efectuará a razón de una acción nueva de ‘S.A. Damm’ por cada 74 acciones de ‘Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.’.”*

Se adjunta como Anexo 4 al presente Folleto Informativo el informe de los administradores justificativo de la propuesta de ampliación de capital por aportaciones no dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente emitido el 25 de marzo de 2003 a los efectos de lo previsto en los artículos 38, 144.1.a), 155.1 y 159.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

### **II.11.2 Informe de los auditores de cuentas a efectos de la exclusión del derecho de suscripción preferente.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, KPMG, en su calidad de auditor de cuentas distinto del auditor de DAMM, Deloitte & Touche España, S.L., designado a tal efecto por el Registro Mercantil de Barcelona, ha elaborado, bajo su responsabilidad, un informe sobre la exclusión del derecho de suscripción preferente en relación con la emisión de las acciones de DAMM objeto del presente Folleto. Copia de dicho informe, fechado el 24 de abril de 2003, se adjunta como Anexo 5 al presente Folleto.

En su informe, además de describir el aumento de capital a que se refiere este Folleto y la normativa relevante aplicable al caso, KPMG explica que su trabajo se ha basado en las cuentas anuales consolidadas de DAMM correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2002, auditadas por Deloitte & Touche España, S.L. con fecha 3 de marzo de 2003 emitiendo una opinión favorable sin salvedades. Asimismo, el trabajo de KPMG ha incluido los siguientes procedimientos:

- (a) Obtención del informe de auditoría citado referido a las cuentas anuales consolidadas de DAMM del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2002.
- (b) Obtención de información del auditor de cuentas de DAMM sobre eventuales hechos o factores significativos con respecto a la situación económico-patrimonial de DAMM que hubieran conocido con posterioridad a la emisión del citado informe de auditoría.
- (c) Formulación de preguntas a la Dirección de DAMM sobre los hechos de importancia que pudieran afectar de forma significativa al valor neto patrimonial de DAMM y, en su caso, verificación de los mismos.
- (d) Constatación del valor neto patrimonial que resulta de las cuentas anuales consolidadas del último ejercicio.

- (e) Evaluación de la razonabilidad de los datos contenidos en el informe elaborado por los administradores para justificar la propuesta, incluyendo la revisión de la documentación que la justifica.
- (f) Determinación del valor medio de cotización de las acciones de DAMM durante el último trimestre y de la cotización disponible más próxima a la fecha del informe especial, como indicativos del valor razonable de DAMM. Esta determinación se realizó a partir de una certificación del organismo bursátil que incluye, además de los indicados valores de cotización, la frecuencia y volumen de cotización en los períodos objeto de análisis.
- (g) Determinación del valor teórico de los derechos de suscripción preferente cuyo ejercicio se propone suprimir, calculado con referencia tanto al valor de cotización como al valor teórico contable de DAMM.
- (h) Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de DAMM en la que se les comunica que se ha puesto en su conocimiento todas las hipótesis, datos o informaciones relevantes, así como los hechos posteriores de importancia.

El informe concluye lo siguiente:

*"Teniendo en cuenta todo lo indicado anteriormente, en nuestro juicio profesional, como expertos independientes, concluimos que:*

- *En el caso de una sociedad cotizada, el valor razonable se entiende como el valor de mercado y éste se presume, salvo que se justifique lo contrario, referido a su cotización bursátil. La cotización por acción, según certificado del correspondiente organismo bursátil, ha sido la siguiente:*

<i>Período</i>	<i>Cotización por acción (euros)</i>
<i>Media ponderada del trimestre terminado el 31 de marzo de 2003</i>	<i>16,30</i>
<i>Al 15 de abril de 2003</i>	<i>16,15</i>

- *El tipo de emisión de 9,104 euros por acción, propuesto por los Administradores a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas es superior al valor neto patrimonial consolidado de las acciones de la Sociedad actualmente en circulación, que asciende a 6,097 euros por acción según resulta de las cuentas anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2002.*
- *El tipo de emisión propuesto no produce efecto dilución sobre el valor teórico contable auditado al 31 de diciembre de 2002 dado que el valor teórico del derecho es negativo*
- *Los Administradores de DAMM nos han justificado que tampoco existe dilución sobre el valor de cotización en la medida en que la ecuación de canje se ha efectuado a valores de mercado*
- *Los datos contenidos en el informe de los Administradores de la Sociedad para justificar su propuesta y el tipo de emisión de conformidad con el segundo inciso del artículo 159.1.c) están razonablemente expuestos en su informe adjunto“.*

### II.11.3. Informe del experto independiente designado por el Registro Mercantil de Barcelona

De acuerdo con lo previsto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones no dinerarias descritas en el presente Folleto han sido objeto de un informe elaborado por KPMG, designado por el Registro Mercantil de Barcelona como experto independiente a estos efectos. Copia de dicho informe, fechado el 11 de abril de 2003, se adjunta como Anexo 6 al presente Folleto.

En el mencionado informe KPMG resume la operación acordada y las sociedades involucradas en la operación

En cuanto al método de valoración, KPMG señala que se ha utilizado el método de valoración basado en el descuento de flujos libres de caja futuros, el cual considera la suma de los siguientes componentes

- Valor actual al 31 de diciembre de 2002 de los flujos libres de caja estimados para el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010.
- Valor residual, calculado como el valor actual al 31 de diciembre de 2002 de los flujos libres de caja que se estima se generarán a partir del 31 de diciembre de 2010.
- Posición financiera neta al 31 de diciembre de 2002.

KPMG señala que para la estimación de los flujos libres de caja futuros, la dirección de DAMM ha preparado unas proyecciones financieras para el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010. Dichas proyecciones comprenden la cuenta de resultados estimada para cada uno de los ejercicios de la proyección así como las inversiones estimadas en inmovilizado y fondo de maniobra, en su caso. La tasa de descuento aplicada por la dirección de DAMM para calcular los valores actuales al 31 de diciembre de 2002 ha sido del 8,45%.

A continuación se muestra un resumen de los valores obtenidos mediante la aplicación de la metodología de valoración descrita anteriormente:

	<u>Miles de Euros</u>
Valor actual de los flujos de caja hasta el 31 de diciembre de 2010	26.270
Valor residual	27.748
Posición financiera neta	3.780
<b>Valor total estimado</b>	<b>57.798</b>
<b>Valor estimado de la participación del 33,1%</b>	<b>19.129</b>

Por su parte, para llevar a cabo dicho trabajo, KPMG señala que se ha valido de los siguientes procedimientos:

- Obtención y análisis de la siguiente información:
  - Cuentas anuales auditadas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” correspondientes a los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

- Estados financieros de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” en el formato empleado por la dirección para la elaboración de la información de gestión correspondiente a los ejercicios 2000, 2001 y 2002.
  - Presupuesto de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” en el formato empleado por la dirección para la elaboración de la información de gestión correspondiente al ejercicio 2003.
  - Proyecciones financieras de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” para el período comprendido entre el 1 de enero de 2003 y el 31 de diciembre de 2010 junto con una breve descripción de las principales hipótesis utilizadas en su elaboración.
  - Estimación de un posible valor de las acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” a 31 de diciembre de 2002 realizada por la dirección de DAMM.
- Análisis de la metodología y parámetros de valoración utilizados por la dirección de DAMM así como evaluación de su razonabilidad y correcto cálculo.
  - Contraste de los valores determinados por la dirección de DAMM con los valores que se obtendrían mediante la aplicación de múltiplos obtenidos tanto de sociedades cotizadas en mercados públicos de valores y consideradas comparables en términos de actividad como de transacciones de mercado recientes.
  - Mantenimiento de reuniones con la dirección de DAMM con el propósito de recabar otra información que han considerado de utilidad para su trabajo.
  - Obtención de una carta firmada por los responsables de DAMM confirmando que se les ha entregado toda la información necesaria para la elaboración de su informe así como que no se han producido acontecimientos posteriores al 31 de diciembre de 2002 que no hayan sido puestos en su conocimiento y que pudieran tener un efecto significativo sobre los resultados de su trabajo.

El apartado final del informe (“4. Conclusión”) es del siguiente tenor literal:

*“De acuerdo con los procedimientos aplicados en nuestro trabajo, la información utilizada, los criterios de valoración aplicados y los aspectos relevantes mencionados en el apartado anterior, con el objeto exclusivo de cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 38 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas concluimos que los criterios de valoración aplicados son razonables y que los valores a los que éstos conducen se corresponden, al menos, con el número, valor nominal y prima de emisión de las acciones a emitir como contrapartida en Sociedad Anónima DAMM”*

## **II.12 Colocación y adjudicación de los valores**

La Sociedad ha designado como Entidad Agente a General de Valores y Cambios, Sociedad de Valores, S.A., con domicilio en Barcelona, Rambla de Catalunya 53-55, entlo., quien actúa como entidad agente de la presente emisión de acciones de DAMM y quien realizará, entre otras funciones, la de recabar las solicitudes de suscripción y los títulos de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” de los suscriptores, la de documentar la suscripción, la de dar de alta las nuevas acciones de DAMM en el registro contable de anotaciones en cuenta tras la ampliación de capital, así como la de informar a la Sociedad emisora de la evolución de la ampliación y emitir los documentos correspondientes acreditativos de la suscripción. La comisión que percibirá la entidad agente consta en el apartado II.14 siguiente.

## II.13. Terminación del proceso

### II.13.1. Suscripción incompleta

La Junta General Ordinaria de Accionistas de DAMM celebrada el 28 de mayo de 2003, acordó lo siguiente:

*“Tercero.- El plazo para la suscripción de las nuevas acciones será de un mes y, si el aumento no fuese suscrito íntegramente dentro de dicho plazo, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.”*

Asimismo, dado que el objetivo de DAMM es obtener el máximo número posible de acciones de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.”, la Sociedad ofrecerá a aquellos accionistas de “Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A.” que resulten titulares de “picos” o “restos” de acciones inferiores a 74 acciones o los subsiguientes múltiplos la posibilidad de vender dichos “picos” o “restos” a DAMM (Ver apartado II.10.5 anterior).

### II.13.2. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de las acciones

Dado que las nuevas acciones emitidas con ocasión del aumento de capital estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta, no se expedirán títulos físicos representativos de las mismas.

Al tratarse de valores representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el registro correspondiente a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, una vez depositado en el mismo y en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, testimonio de la escritura de aumento de capital de DAMM debidamente inscrita en el Registro Mercantil. El mismo día de la inscripción de las nuevas acciones en el registro a cargo del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona, se practicarán por las entidades adheridas correspondientes la inscripción en su registro contable en favor de los suscriptores de las acciones objeto del aumento de capital.

Los suscriptores de las nuevas acciones de DAMM tendrán derecho a obtener de la entidad adherida en la que se encuentren depositadas las mismas los certificados de legitimación correspondientes a dichas acciones, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero. La entidad adherida expedirá dichos certificados de legitimación antes de que concluya el día hábil siguiente a aquel en que se hayan solicitado por los suscriptores.

## II.14. Gastos de la operación

Los gastos estimados de la emisión asumiendo que se produzca la total suscripción de las nuevas acciones propuesta, son los que, en euros, se indican a continuación, con carácter meramente indicativo, dada la dificultad de precisar su importe definitivo a la fecha de elaboración del presente Folleto:

CONCEPTO	€
1. ITP AJD	106.818,87
2. Notaría	4.500,00
3. Registro Mercantil	4.500,00
4. Tasas CNMV	1.563,23

5. Tasas y cánones de la Bolsa de Barcelona	1.750,00
6. Tasas y cánones del SCL Barna	320,46
7. Otros gastos (abogados, entidad agente, imprenta, etc.)	50.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>169.452,56</b>

Tales gastos representan aproximadamente un 14,44% del importe nominal de la emisión y un 1,59% de su importe efectivo (en ambos casos, asumiendo la emisión de la totalidad de las 1.173.318 nuevas acciones ordinarias).

## II.15 Régimen Fiscal

Se facilita a continuación un breve análisis de las principales consecuencias fiscales derivadas de la titularidad y, en su caso, posterior transmisión de las acciones de DAMM (a los efectos del presente apartado II.15, las "Acciones") a que se refiere la presente emisión.

Dicho análisis es una descripción general del régimen aplicable de acuerdo con la legislación española en vigor a la fecha de aprobación del presente Folleto, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales en vigor, respectivamente, en los Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra.

Debe tenerse en cuenta que el presente análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales de las mencionadas operaciones ni el régimen aplicable a todas las categorías de inversores, algunos de los cuales pueden estar sujetos a normas especiales.

Por tanto, se aconseja a los inversores que consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

### II.15.1 Imposición indirecta en la adquisición y transmisión de las Acciones

La adquisición y, en su caso, ulterior transmisión de las Acciones estará exenta del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre el Valor Añadido, en los términos previstos en el artículo 108 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

### II.15.2 Imposición directa derivada de la titularidad y transmisión de las Acciones

#### II.15.2.1 Inversores residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable tanto a los inversores residentes en territorio español, como a aquellos otros que, aun no siendo residentes, sean contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes (en adelante, "IRnR") y actúen a través de establecimiento permanente en España.

Se considerarán inversores residentes en España, sin perjuicio de lo dispuesto en los Convenios para evitar la Doble Imposición firmados por nuestro país, las entidades residentes en territorio español conforme al artículo 8.3 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS") y los contribuyentes personas físicas que tengan su residencia habitual en España, tal y como se define en el artículo 9.1 de la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias (en adelante, "LIRPF"), así como los residentes en el extranjero miembros de misiones diplomáticas españolas, oficinas consulares españolas y otros cargos oficiales, en los términos del artículo 9.2 de la

mencionada norma. Igualmente, tendrán la consideración de inversores residentes en España las personas físicas de nacionalidad española que acrediten su nueva residencia fiscal en un paraíso fiscal, tanto durante el período impositivo en el que se produzca el cambio de residencia como en los cuatro siguientes.

#### II.15.2.1.1 Personas Físicas

##### (a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

###### (a.1) Rendimientos del capital mobiliario

Para los contribuyentes por el IRPF tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario los dividendos, las primas de asistencia a juntas, los rendimientos derivados de la constitución o cesión de derechos o facultades de uso o disfrute sobre las Acciones y, en general, las participaciones en los beneficios de DAMM.

A efectos de su integración en la base imponible del IRPF, el rendimiento íntegro se calculará multiplicando el importe íntegro percibido por el porcentaje del 140%. Para el cálculo del rendimiento neto serán deducibles los gastos de administración y depósito de las Acciones, pero no los de gestión discrecional e individualizada de la cartera. Finalmente, los accionistas tendrán derecho a deducir de la cuota líquida estatal de su IRPF el 40% del importe íntegro percibido por los anteriores conceptos.

No obstante, el rendimiento a integrar será del 100% (y no del 140%), no aplicándose la deducción del 40%, cuando se trate de rendimientos procedentes de Acciones adquiridas dentro de los dos meses anteriores a la fecha en que aquéllos se hubieran satisfecho cuando, con posterioridad a esa fecha, dentro del mismo plazo, se produzca una transmisión de valores homogéneos.

Los accionistas soportarán una retención, a cuenta del IRPF, del 15% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido. La retención a cuenta será deducible de la cuota del referido impuesto y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 85 de la LIRPF.

###### (a.2) Ganancias y pérdidas patrimoniales

Las transmisiones de las Acciones realizadas por los contribuyentes por el IRPF, sean a título oneroso o a título lucrativo, así como las restantes alteraciones patrimoniales contempladas en el artículo 31 de la LIRPF, darán lugar a ganancias o pérdidas patrimoniales cuantificadas por la diferencia, negativa o positiva, respectivamente, entre el valor de adquisición de las Acciones y su valor de transmisión, que vendrá determinado (i) por su valor de cotización en la fecha en la que se produzca dicha transmisión o (ii) por el precio pactado cuando sea superior a dicho valor de cotización.

Las ganancias o pérdidas patrimoniales así computadas se integrarán en la base imponible y se someterán a tributación de acuerdo con el régimen general previsto para este tipo de rentas, entre cuyas normas cabe destacar:

- (i) Cuando el accionista posea valores homogéneos adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.
- (ii) Determinadas pérdidas derivadas de transmisiones de acciones admitidas a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 93/22/CEE, del Consejo, de 10 de mayo de 1993, no se computarán como pérdidas patrimoniales cuando, entre otros supuestos, se hayan adquirido valores homogéneos dentro

de los dos meses anteriores o posteriores a la fecha de la transmisión que originó la ganancia.

- (iii) Las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con un año o menos de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se gravarán al tipo marginal correspondiente (con un máximo del 45%), en tanto que aquéllas que se pongan de manifiesto como consecuencia de la transmisión de acciones adquiridas con más de un año de antelación a la fecha en que tenga lugar la alteración en la composición del patrimonio, se gravarán al tipo fijo del 15%.

En el caso de acciones admitidas a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores definidos en la Directiva 93/22/CEE, del Consejo, de 10 de mayo de 1993, el importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que éste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de acciones liberadas por DAMM a sus accionistas no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

#### (b) Impuesto sobre el Patrimonio

Los inversores personas físicas residentes en territorio español están sometidos al Impuesto sobre el Patrimonio (en adelante, "IP") por la totalidad del patrimonio de que sean titulares a 31 de diciembre de cada año, con independencia del lugar donde estén situados los bienes o puedan ejercitarse los derechos. Sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma, la Ley 19/1991, de 6 de junio, fija a estos efectos un mínimo exento de 108.182,18 €, y una escala de gravamen cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

A tal efecto, aquellas personas físicas residentes a efectos fiscales en España que adquieran las Acciones y que estén obligadas a presentar declaración por el IP, deberán declarar las Acciones que posean a 31 de diciembre de cada año, las cuales se computarán según el valor de negociación media del cuarto trimestre de dicho año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente dicha cotización media.

#### (c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Las transmisiones de Acciones a título lucrativo (por causa de muerte o donación) en favor de personas físicas residentes en España están sujetas al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (en adelante, "ISD") en los términos previstos en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, siendo sujeto pasivo el adquirente de las Acciones, todo ello sin perjuicio de la normativa específica aprobada, en su caso, por cada Comunidad Autónoma. El tipo impositivo aplicable oscila entre el 7'65% y el 34%; una vez obtenida la cuota, sobre la misma se aplican determinados coeficientes multiplicadores en función del patrimonio preexistente y del grado de parentesco del adquirente, pudiendo resultar la cuota a ingresar entre un 0% y un 81,6% de la base imponible.

#### II.15.2.1.2 Sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades



(a) Dividendos

Los sujetos pasivos del IS o los que, siendo contribuyentes por el IRnR, actúen en España a estos efectos a través de establecimiento permanente, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los dividendos o participaciones en beneficios percibidos como consecuencia de la titularidad de las Acciones, así como los gastos inherentes a la participación, en la forma prevista en el artículo 10 de la LIS.

En los términos previstos en el artículo 28 de la LIS, los sujetos pasivos de dicho impuesto tendrán derecho a una deducción del 50% de la cuota íntegra que corresponda a la base imponible derivada de los dividendos o participaciones en beneficios obtenidos. La base de la deducción es el importe íntegro de los mismos.

La deducción anterior será del 100% cuando, cumplidos los restantes requisitos exigidos por la norma, los dividendos o participaciones en beneficios procedan de una participación, directa o indirecta, de al menos el 5% del capital, y siempre que ésta se hubiese poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya.

Asimismo, los sujetos pasivos del IS soportarán una retención, a cuenta del referido impuesto, del 15% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido, a menos que les resulte aplicable la deducción por doble imposición del 100% de los dividendos percibidos y así se le haya comunicado a DAMM, en cuyo caso no se practicará retención alguna. La retención practicada será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de ésta, dará lugar a las devoluciones previstas en el artículo 145 de la LIS.

(b) Rentas derivadas de la transmisión de las Acciones

El beneficio o la pérdida derivados de la transmisión onerosa o lucrativa de las Acciones, o de cualquier otra alteración patrimonial relativa a las mismas, se integrará en la base imponible de los sujetos pasivos del IS, o contribuyentes por el IRnR que actúen a través de establecimiento permanente en España, en la forma prevista en el artículo 10 y siguientes de la LIS.

Asimismo, en los términos previstos en el artículo 28.5 de la LIS, la transmisión de Acciones por sujetos pasivos de este impuesto puede otorgar al transmitente derecho a deducción por doble imposición, y, en su caso, por la parte de renta que no se hubiera beneficiado de la deducción, le permitirá disfrutar de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36ter de la citada Ley.

Finalmente, en caso de adquisición gratuita de las Acciones por parte de un sujeto pasivo del IS, la renta que se genere para éste tributará igualmente de acuerdo con las normas de este impuesto, no siendo aplicable el ISD.

### II.15.3. Inversores no residentes en territorio español

El presente apartado analiza el tratamiento fiscal aplicable a los inversores no residentes en territorio español, excluyendo a aquéllos que actúen en territorio español mediante establecimiento permanente, cuyo régimen fiscal ha quedado descrito junto al de los inversores residentes.

Se considerarán inversores no residentes las personas físicas que no sean contribuyentes por el IRPF y las entidades no residentes en territorio español, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 6 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias (en adelante, "LIRnR").

El régimen que se describe a continuación es de carácter general, por lo que se deberán tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición celebrados entre terceros países y España.

#### II.15.3.1 Impuesto sobre la Renta de no Residentes

##### (a) Rendimientos del capital mobiliario

Los dividendos y demás participaciones en beneficios equiparadas por la normativa fiscal a los mismos, obtenidos por personas o entidades no residentes en España, que actúen sin establecimiento permanente como consecuencia de la titularidad de las Acciones, estarán sometidos a tributación por el IRnR al tipo de gravamen del 15% sobre el importe íntegro percibido, no resultando de aplicación el coeficiente multiplicador del 140% ni la deducción en cuota del 40%, mencionados anteriormente al tratar de los accionistas residentes.

Con carácter general, DAMM efectuará, en el momento del pago del dividendo, una retención a cuenta del IRnR del 15%.

No obstante, cuando en virtud de la residencia del perceptor resulte aplicable un Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, se aplicará, en su caso, el tipo de gravamen reducido previsto en el Convenio para este tipo de rentas, previa la acreditación de su residencia fiscal en la forma establecida por la normativa en vigor. A estos efectos, en la actualidad se encuentra vigente un procedimiento especial, aprobado por la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 13 de abril de 2000, para hacer efectivas las retenciones a inversores no residentes al tipo de retención que corresponda en cada caso o para excluir la retención, cuando en el procedimiento de pago intervengan entidades financieras domiciliadas, residentes o representadas en España que sean depositarias o gestionen el cobro de las rentas de dichos valores.

De acuerdo con esta norma, en el momento de distribuir el dividendo, DAMM practicará una retención sobre el importe íntegro del dividendo al tipo del 15% y transferirá el importe líquido a las entidades depositarias. Las entidades depositarias que, a su vez, acrediten, en la forma establecida, el derecho a la aplicación de tipos reducidos o a la exclusión de retenciones de sus clientes (para lo cual éstos habrán de aportar a la entidad depositaria la documentación que, en su caso, resulte procedente, antes del día 10 del mes siguiente a aquél en el que se distribuya el dividendo) recibirán de inmediato, para el abono a los mismos, el importe retenido en exceso.

Cuando resultara de aplicación una exención, o por la aplicación de algún Convenio, el tipo de retención fuera inferior al 15% y el inversor no hubiera podido acreditar el derecho a la tributación a un tipo reducido o a la exclusión de retención dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, aquél podrá solicitar de la Hacienda Pública la devolución del importe retenido en exceso con sujeción al procedimiento y al modelo de declaración previstos en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

En todo caso, practicada la retención por DAMM o reconocida la procedencia de la exención, los accionistas no residentes no estarán obligados a presentar declaración en España por el IRnR.

##### (b) Ganancias y pérdidas patrimoniales

De acuerdo con la LIRnR, las ganancias patrimoniales obtenidas por personas físicas o entidades no residentes por la transmisión de las Acciones, o cualquier otra ganancia de capital relacionada con las mismas, estarán sometidas a tributación por el IRnR. Las ganancias patrimoniales tributarán por el IRnR al tipo general del 35%,

salvo que resulte aplicable un Convenio para evitar la Doble Imposición suscrito por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho Convenio.

Adicionalmente, estarán exentas, por aplicación de la ley interna española, las ganancias patrimoniales siguientes:

- (i) Las derivadas de transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles, obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas o entidades residentes en un Estado que tenga suscrito con España un Convenio para evitar la Doble Imposición con cláusula de intercambio de información, siempre que asimismo no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales.
- (ii) Las derivadas de la transmisión de Acciones obtenidas sin mediación de establecimiento permanente por personas físicas o entidades residentes a efectos fiscales en otros Estados miembros de la Unión europea, siempre que no hayan sido obtenidas a través de países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales. Como excepción, la exención no alcanza a las ganancias patrimoniales que se generen como consecuencia de la transmisión de acciones o derechos de una entidad cuando (i) el activo de dicha entidad consista principalmente, de forma directa o indirecta, en bienes inmuebles situados en territorio español, o, (ii) en algún momento, dentro de los doce meses precedentes a la transmisión, el sujeto pasivo haya participado, directa o indirectamente, en, al menos, el 25% del capital o patrimonio de la sociedad emisora.

La ganancia o pérdida patrimonial se calculará y someterá a tributación separadamente para cada transmisión, no siendo posible la compensación de ganancias y pérdidas en caso de varias transmisiones con resultados de distinto signo. Su cuantificación se efectuará aplicando las reglas del artículo 23 de la LIRnR.

Cuando el inversor posea valores homogéneos, adquiridos en distintas fechas, se entenderán transmitidos los adquiridos en primer lugar.

El importe obtenido por la venta de derechos de suscripción preferente minorará el coste de adquisición de las acciones de las que los mismos procedan, a efectos de futuras transmisiones, hasta que dicho coste quede reducido a cero. Las cantidades percibidas en exceso sobre el coste de adquisición se considerarán ganancia patrimonial.

La entrega de nuevas acciones, total o parcialmente liberadas, por DAMM a sus accionistas, no constituirá renta para éstos.

En el supuesto de acciones totalmente liberadas, el valor de adquisición de las nuevas y de las antiguas de las que procedan quedará fijado en el resultado de dividir el coste total de las antiguas entre el número de acciones, tanto antiguas como liberadas, que correspondan. Para las acciones parcialmente liberadas se estará al importe realmente satisfecho.

De acuerdo con lo dispuesto en la LIRnR, las ganancias patrimoniales obtenidas por no residentes sin mediación de establecimiento permanente no estarán sujetas a retención o ingreso a cuenta del IRnR.

El inversor no residente estará obligado a presentar declaración, determinando e ingresando, en su caso, la deuda tributaria correspondiente.

### II.15.3.2 Impuesto sobre el Patrimonio.

Sin perjuicio de lo que resulte de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos por España, están sujetas al IP las personas físicas que no tengan su residencia habitual en territorio español de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la LIRPF y que sean titulares a 31 de diciembre de cada año de bienes situados o de derechos que pudieran ejercitarse en el mismo. Estos bienes o derechos serán los únicos gravados en España por el IP, aplicándoseles la escala de gravamen general del impuesto, cuyos tipos marginales oscilan entre el 0,2% y el 2,5%.

Caso de que proceda su gravamen por el IP, las Acciones propiedad de personas físicas no residentes y que estén admitidas a negociación en un mercado secundario oficial de valores español se computarán por la cotización media del cuarto trimestre de cada año. El Ministerio de Hacienda publicará anualmente la mencionada cotización media a efectos de este impuesto.

La tributación se realizará mediante autoliquidación que deberá ser presentada por el sujeto pasivo o su representante fiscal en España, con sujeción al procedimiento previsto en la Orden Ministerial de 22 de diciembre de 1999.

### II.15.3.3 Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Las adquisiciones a título lucrativo por personas físicas no residentes en España, y cualquiera que sea la residencia del transmitente, estarán sujetas al ISD cuando la adquisición lo sea de bienes situados en territorio español o de derechos que puedan ejercitarse en ese territorio. En general, el gravamen por el ISD de las adquisiciones de no residentes sujetas al impuesto se realiza en la misma forma que para los residentes.

Las sociedades no residentes en España no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan por adquisiciones a título lucrativo tributarán generalmente de acuerdo con las normas del IRnR anteriormente descritas, sin perjuicio de lo previsto en los Convenios para evitar la Doble Imposición que pudieran resultar aplicables.

## II.16 Finalidad de la operación

La ampliación de capital que motiva el presente Folleto Informativo pretende facilitar la adquisición por DAMM de las acciones representativas del 33,1% del capital social de "Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza, S.A." que aún no controla, dando entrada en el capital de DAMM a los accionistas minoritarios de la citada sociedad, y tiene como objetivo la continua mejora en la eficiencia de la producción y la profundización en la racionalización logística y comercial de las operaciones del Grupo.

## II.17 Datos relativos a la negociación de las acciones

### II.17.1. Número de acciones admitidas a negociación

A la fecha de elaboración del presente Folleto, se hallan admitidas a negociación oficial en la Bolsa de Valores de Barcelona la totalidad de las acciones representativas del capital social de DAMM, esto es, CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTAS SESENTA Y OCHO (42.293.568) acciones ordinarias, de 1 Euro de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase y única serie.

### II.17.2. Datos de la cotización de las acciones de DAMM

Se acompañan a continuación los datos de cotización de las acciones ordinarias de DAMM en el Mercado de Corros de la Bolsa de Valores de Barcelona, correspondientes a los dos últimos ejercicios cerrados y el período transcurrido del presente ejercicio

### DAMM – Año 2001

MES	Número de Valores Negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en euros (Máximo)	Cotizaciones en euros (Mínimo)
<b>Año 2001</b>						
Enero	24.585	2	17.554	7.031	11,05	11,00
Febrero	45.837	5	26.214	2.872	11,10	11,05
Marzo	60.667	5	23.001	1.020	11,10	10,90
Abril	11.936	2	7.816	4.120	11,00	11,00
Mayo	319.000	3	302.754	6.810	11,00	11,00
Junio	28.729	4	8.964	5.897	11,00	10,95
Julio	73.799	3	44.971	4.400	11,50	11,05
Agosto	27.598	2	24.933	2.665	11,50	11,26
Septiembre	18.053	3	9.448	2.666	11,20	11,05
Octubre	16.136	1	16.136	16.136	11,07	11,07
Noviembre	11.092	5	9.596	1.496	11,30D	11,20D
Diciembre	70.875	3	61.806	2.242	11,55	11,40
<b>TOTAL</b>	<b>708.307</b>	<b>38</b>	<b>302.754</b>	<b>1.020</b>	<b>11,55</b>	<b>10,90</b>

### DAMM – Año 2002

MES	Número de Valores Negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en euros (Máximo)	Cotizaciones en euros (Mínimo)
<b>Año 2002</b>						
Enero	52.594	3	38.058	1.600	11,55	11,50
Febrero	5.349.065	4	5.328.864	2.853	11,52	11,50
Marzo	0	5			12,15D	11,60D
Abril	31.838	6	27.409	4.429	13,85	12,25D
Mayo	19.258	4	12.318	3.134	14,24	14,00
Junio	26.845	1	26.845	26.845	14,50	14,50
Julio	64.118	3	29.908	14.624	14,75	14,50
Agosto	4.338	1	4.338	4.338	14,75	14,75
Septiembre	35.408	2	29.469	5.939	15,00	14,90
Octubre	32.464	3	20.096	5.400	15,12	15,00
Noviembre	824.031	5	781.571	5.000	15,50	15,12
Diciembre	8.726.562	2	8.708.280	18.282	16,00	16,00
<b>TOTAL</b>	<b>15.166.521</b>	<b>39</b>	<b>8.708.280</b>	<b>1.600</b>	<b>16,00</b>	<b>11,50</b>

### DAMM – Año 2003

MES	Número de Valores Negociados	Número de días cotizados	Valores negociados por día (Máximo)	Valores negociados por día (Mínimo)	Cotizaciones en euros (Máximo)	Cotizaciones en euros (Mínimo)
<b>Año 2003</b>						
Enero	29.098	10	11.204	311	17,01	16,00
Febrero	11.129	4	5.021	1.486	16,50	16,05
Marzo	16.096	5	9.640	595	16,15	16,05
Abril	31.045	6	11.410	1.319	16,30	16,15
Mayo	82.347	6	77.502	100	16,35	16,30
Junio	85.578	4	80.351	1.426	16,55	16,35
<b>TOTAL</b>	<b>255.293</b>	<b>31</b>	<b>80.351</b>	<b>100</b>	<b>17,01</b>	<b>16,00</b>

II.17.3. Resultado y dividendos por acción

A continuación se adjuntan los resultados y dividendos por acción de DAMM correspondientes a los tres últimos ejercicios cerrados:

<b>S.A. DAMM INDIVIDUAL</b>	<b>EJERCICIO 2000</b>	<b>EJERCICIO 2001</b>	<b>EJERCICIO 2002</b>
Beneficio ejercicio (miles de euros)	36.032	38.969	37.597
Capital fin ejercicio (miles de euros)	42.294	42.294	42.294
Nº. Acc. fin ejercicio	42.294	42.294	42.294
Beneficio por acción (euros)	0,852	0,921	0,889
P.E.R *	12,91	12,37	18,00
Pay out (%)	35,21%	37,99%	39,40%
Dividendo por acción (euros)	0,30	0,35	0,35

\* en relación al precio a 31-12

<b>GRUPO CONSOLIDADO</b>	<b>EJERCICIO 2000</b>	<b>EJERCICIO 2001</b>	<b>EJERCICIO 2002</b>
Beneficio consolidado del ejercicio (miles de euros)**	36.558	41.777	38.931
Capital fin ejercicio (miles de euros)	42.294	42.294	42.294
Nº. Acc. fin ejercicio	42.294	42.294	42.294
Beneficio por acción (euros)	0,864	0,988	0,920
P.E.R *	12,73	11,54	17,38
Pay out (%)	34,71%	35,43%	38,02%
Dividendo por acción (euros)	0,30	0,35	0,35

\* en relación al precio a 31-12

\*\* Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

#### II.17.4. Ampliaciones de capital realizadas durante los tres últimos ejercicios

En los tres últimos ejercicios no se han realizado aumentos de capital social de DAMM en los últimos tres ejercicios.

#### II.17.5. Ofertas Públicas de Adquisición

No ha sido formulada hasta la fecha Oferta Pública de Adquisición alguna sobre las acciones de DAMM.

### II.18. Personas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión

#### II.18.1. Personas que han participado en el diseño y/o asesoramiento de la emisión

La presente emisión de acciones ha sido diseñada por DAMM. Para la realización de los trámites correspondientes a la verificación de la emisión y a la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa de Barcelona DAMM cuenta con el asesoramiento de URÍA, MENÉNDEZ Y CÍA. ABOGADOS, S.C..

#### II.18.2. Vinculación o intereses económicos entre dichas personas y DAMM

No existe ningún tipo de vinculación o interés económico significativo entre DAMM y URÍA, MENÉNDEZ Y CÍA. ABOGADOS, S.C. distinta de la estrictamente profesional relacionada con la asesoría legal.

## CAPÍTULO III

### LA INSTITUCIÓN Y SU CAPITAL

#### III.1 Identificación y objeto social.

##### III.1.1 Denominación completa del emisor.

La Sociedad SOCIEDAD ANONIMA DAMM cuya denominación comercial o abreviada es DAMM e identificada con el CIF A-08000820, tiene su domicilio social en Rosellón, 515, 08025 Barcelona.

Las oficinas centrales de la Sociedad se encuentran ubicadas en el citado domicilio social.

##### III.1.2 Objeto social.

Su objeto social es la elaboración y venta de cerveza y sus residuos y la de hielo y sus derivados. Su actividad principal se encuadra dentro de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) con el código 15.960.

El objeto social podrá realizarse por la Sociedad ya sea directa o indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

#### III.2 Informaciones legales

##### III.2.1 Fecha y forma de constitución de la sociedad emisora. Datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Momento en que dio comienzo a sus actividades y duración de la sociedad. Lugar donde pueden consultarse los Estatutos Sociales.

La Sociedad se constituyó mediante escritura de 3 de enero de 1910, autorizada por el Notario de Barcelona Don Antonio Par Tusquets, con una duración de cuarenta y cinco años. Posteriormente la junta de accionistas acordó su duración indefinida, acuerdo que fue elevado a público mediante escritura de fecha 19 de abril de 1949 otorgada ante el notario de Barcelona D. Raimundo Noguera Guzmán.

Los Estatutos Sociales pueden consultarse en el Registro Mercantil de Barcelona, y en el domicilio social.

La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, tomo 21.167, hoja número B-17.713.

##### III.2.2 Forma jurídica y legislación que le sea de aplicación.

Se constituyó como S.A.

Se rige por sus Estatutos sociales y por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones vigentes o que las sustituyan.

En la medida en que la actividad de DAMM se enmarca dentro del sector alimentario, está sujeta a la normativa básica aplicable a los productos alimentarios y relativa, entre otros aspectos, a los requisitos técnico-sanitarios para la elaboración, circulación y comercio de sus productos, la aplicación de sistemas de calidad, seguridad e higiene en el proceso de fabricación y envasado de sus productos, la reutilización de envases y tratamiento de los residuos, así como a las normas específicas de publicidad.

Asimismo, también es de aplicación a DAMM la normativa fiscal que grava la fabricación e importación, entre otros, del alcohol y de las bebidas alcohólicas y

fermentadas, en particular la Ley 38/1992 de Impuestos Especiales, que crea el impuesto sobre la cerveza.

### **III.3 Informaciones sobre el capital**

#### **III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y del desembolsado.**

El capital de la Sociedad en la actualidad asciende a 42.293.568 (cuarenta y dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y ocho) euros, habiendo sido íntegramente suscrito y desembolsado. Se encuentra representado por 42.293.568 (cuarenta y dos millones doscientos noventa y tres mil quinientos sesenta y ocho) acciones ordinarias, de un euro de valor nominal cada una. El capital social y todas las acciones en que el mismo se divide están totalmente suscritos y desembolsados. Todas las acciones en que se divide el capital social se hallan representadas por medio de anotaciones en cuenta.

#### **III.3.2. Indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.**

No procede, por estar el capital íntegramente desembolsado.

#### **III.3.3. Clases y series de acciones, señalando sus valores nominales, sus respectivos importes suscritos y desembolsados, los derechos políticos y económicos que conllevan, y su forma de representación, denominación y domicilio de la entidad encargada de su registro contable.**

Al pertenecer todas las acciones de DAMM a una única clase y serie, todas ellas tienen los mismos derechos políticos y económicos que se describen en el apartado II.9 del presente Folleto. Las acciones ordinarias de DAMM tienen un valor nominal de UN EURO (1€) y están íntegramente suscritas y desembolsadas.

Las acciones de DAMM son nominativas y están representadas mediante anotaciones en cuenta, siendo la Entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de Barcelona, con domicilio en Barcelona, Paseo de Gracia nº 19.

#### **III.3.4. Cuadro esquemático de la evolución del capital social en los últimos tres años.**

Según se indica en el apartado II.17.4, el capital social de DAMM no ha sufrido variaciones en los tres últimos ejercicios.

#### **III.3.5. Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.**

No existen empréstitos ni obligaciones convertibles canjeables o con “warrants”.

#### **III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.**

No existen títulos que representen ventajas atribuidas fundadores o promotores ni bonos de disfrute.

#### **III.3.7. Capital autorizado.**

En la Junta General de Accionistas celebrada en fecha 26 de junio de 2001 se acordó delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar el aumento de capital social en una cifra no superior a 21.146.784 euros mediante la emisión de nuevas acciones a suscribir mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años. Hasta la fecha el Consejo de Administración no ha hecho uso de dicha facultad.



No existe ninguna otra autorización de la Junta General de Accionistas para efectuar ampliaciones de capital, salvo la que es objeto del presente Folleto y que ha sido descrita detalladamente en el Capítulo II del mismo.

**III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones.**

Para la modificación de estatutos será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del capital suscrito con derecho a voto. Tanto en primera como en segunda convocatoria, los acuerdos habrán de adoptarse con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta con derecho a voto en la misma.

**III.4 Acciones propias**

Ni la Sociedad, ni ninguna de sus filiales mantiene a la fecha del presente Folleto ni ha mantenido, en los tres últimos ejercicios, acciones de DAMM en cartera, ni existe autorización vigente para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias.

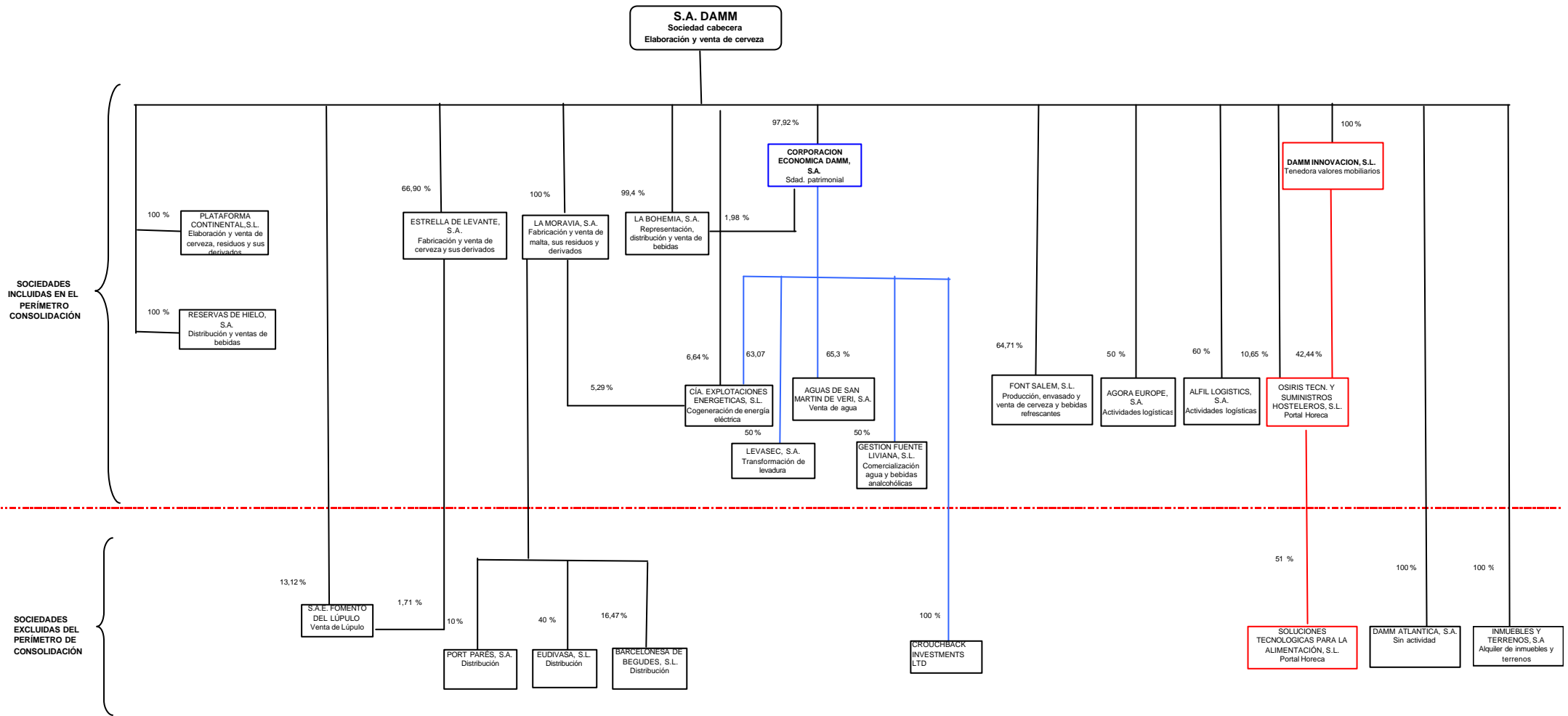
**III.5 Beneficios y dividendos distribuidos por acción de los tres últimos ejercicios.**

La información requerida consta en el apartado II.17.3.

**III.6 Grupo económico en el que se integra la Sociedad.**

La sociedad no forma parte de un grupo de sociedades. S.A. Damm es cabecera del grupo económico del mismo nombre. El gráfico que se acompaña es referido al 31/12/02 e incluye todas las sociedades del Grupo DAMM.

Se han excluido del perímetro de consolidación determinadas sociedades dependientes por su interés poco significativo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (RD 1815/1991).



### III.7 Valores en libros de las participaciones directas e indirectas de S.A.Damm:

Sociedades Participadas	Domicilio Social	Actividad Principal	Método de Consolidación
AGORA EUROPE, S.A.	Samaniego, s/n - Madrid	Actividades Logísticas	Integración global
AGUAS SAN MARTIN DE VERI, S.A.	Ctra. a Pont de Suert, s/n - Bisaurri (Huesca)	Venta de agua	Integración global
ALFIL LOGISTICS, S.A.	Ríos Rosas, 44 - Madrid	Actividades Logísticas	Integración global
CIA.EXPLO.T.ENERGETICAS, S.L.	Roselló, 515 - Barcelona	Cogeneración energía eléctrica	Integración global
CORPORACION EC. DAMM,S.A.	Roselló, 515 - Barcelona	Tenedora valores mobiliarios y activos financieros	Integración global
DAMM INNOVACION, S.L.	Roselló, 515 - Barcelona	Tenedora valores mobiliarios	Integración global
ESTRELLA DE LEVANTE, S.A.	Mayor, 171 - Espinardo (Murcia)	Fabricación y venta cerveza	Integración global
FONT SALEM, S.L.	Partida Frontó, s/n - Salem (Valencia)	Produc. env y via bebidas refrescantes y cerveza	Integración global
GESTION FUENTE LIVIANA, S.L.	Cañete, s/n - Huerta de Marquesado (Cuenca)	Comercialización agua y bebidas analcohólicas	Integración global
LA BOHEMIA, S.A.	Roselló, 515 - Barcelona	Representación, distrib y via bebidas	Integración global
LA MORAVIA, S.A.	Roselló, 515 - Barcelona	Fabricación y venta malta y derivados	Integración global
LEVASEC ALIMENTACIÓN, S.A.	Roselló, 515 - Barcelona	Transformación levadura y comercialización	Integración global
OSIRIS TECNOL. Y SUM. HOST., S.L.	Roselló, 515 - Barcelona	Portal sector hostelería	Integración global
PLATAFORMA CONTINENTAL, S.L.	Ríos Rosas, 44 - Madrid	Elaboración y venta cerveza	Integración global
RESERVAS DE HIELO, S.A.	Roselló, 515 - Barcelona	Arrendamiento de locales comerciales	Integración global
INMUEBLES Y TERRENOS, S.A.	Polígono Manso Mateo, s/n- El Prat de Llobregat	Alquiler de inmuebles y terrenos	Excluida de consolidación
CROUCHBACK INVEST.,LTD	London	---	Excluida de consolidación
DAMM ATLANTICA, S.A.	Roselló, 515 - Barcelona	Sin actividad	Excluida de consolidación
SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA ALIMENTACIÓN, S.L.	Roselló, 515 - Barcelona	Explotación mercado virtual	Excluida de consolidación
PORT PARES	C/ Sant Pere, s/n- Ripollet (Barcelona)	Distribución bebidas	Excluida de consolidación
BARCELONESA DE BEGUDES, S.L.	Pol. Ind. Almada, C/ Tirso de Molina, 5- Cornellà del Llobregat	Distribución bebidas	Excluida de consolidación
EUDIVASA	San Vicente Martí 299- Valencia	Distribución bebidas	Excluida de consolidación
S.A. ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LÚPULO	Villanueva de Carrizo	Producción,comercialización, tratamiento e industrialización del lúpulo	Excluida de consolidación

Cifras expresadas en Miles de Euros:

Sociedades Participadas	% de Participación-Control			Datos contables (31/12/02)			Dividendos percibidos por la Matriz	Valor Teórico Contable	Valor Bruto en Libros Individual	Provisiones	Valor Neto en Libros Individual
	Directa	Indirecta	Total	Capital	Reserv	Result					
AGORA EUROPE, S.A.	50,00%		50,00%	6.012		-2.575		3.437	3.006	-2.505,5	500,5
AGUAS SAN MARTIN DE VERI, S.A.		65,25%	65,25%	3.039	2.124	118		5.281	5.768	-1.687,4	4.080,2
ALFIL LOGISTICS, S.A.	60,00%		60,00%	6.010		-898		5.112	3.606	-1.511,6	2.094,5
CIA.EXPLO.T.ENERGETICAS, S.L.	6,64%	68,29%	74,93%	8.249	1.885	998	127	11.132	6.161	0,0	6.161,2
CORPORACION EC. DAMM,S.A.	97,92%	1,97%	99,89%	59.441	28.874	9.974	8.731	98.288	77.014	-3.945,0	73.068,9
DAMM INNOVACION, S.L.	100,00%		100,00%	12.177		-2.683		9.494	12.177	-4.962,3	7.214,8
ESTRELLA DE LEVANTE, S.A.	66,90%		66,90%	7.870	23.019	2.016	842	32.905	11.380	0,0	11.380,5
FONT SALEM, S.L.	64,71%		64,71%	12.557	19.355	186		32.098	6.100	0,0	6.100,0
GESTION FUENTE LIVIANA, S.L.		49,90%	49,90%	11	23.134	1.015		24.160	27.475	-559,4	26.915,9
LA BOHEMIA, S.A.	99,40%		99,40%	1.193	286	145		1.624	303	0,0	302,8
LA MORAVIA, S.A.	100,00%		100,00%	2.167	6.757	236	216	9.160	9.346	-402,2	8.943,3
LEVASEC ALIMENTACIÓN, S.A.		49,90%	49,90%	301		-10		291	150	0,0	150,3
OSIRIS TECNOL. Y SUM. HOST., S.L.	10,65%	42,44%	53,09%	5.650	350	-295		5.705	3.000	-182,6	2.817,4
PLATAFORMA CONTINENTAL, S.L.	100,00%		100,00%	6.014		-3.315		2.699	6.013	-3.733,8	2.279,2
RESERVAS DE HIELO, S.A.	100,00%		100,00%	319	628	67		1.014	629	0,0	629,0
								242.400	172.128	-19.490	152.638

#### DETALLE:

<b>SUMA VALOR BRUTO EN LIBROS INDIVIDUAL</b>	<b>172.128</b>
<b>PROVISIONES</b>	<b>-19.490</b>
<b>SUMA VALOR NETO EN LIBROS INDIVIDUAL</b>	<b>152.638</b>

Se han excluido del perímetro de consolidación determinadas sociedades dependientes por su interés poco significativo según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas (RD 1815/1991). La sociedad se ampara en las disposiciones del art.200 de la Ley de Sociedades Anónimas para omitir los datos referentes a las Sociedades excluidas.

Asimismo, en la definición de grupo consolidado de DAMM y de las entidades pertenecientes al mismo se han seguido los criterios establecidos en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.



### III.7.1 Conciliación Participaciones con Saldos del Balance de Situación

Datos en miles de Euros

Sociedades Participadas	Valor Bruto Participación Directa	Provisiones	Valor Neto Participación Directa	Valor Bruto Participación Indirecta	Provisiones	Valor Neto Participación Indirecta	Total Valor Neto Participación
	AGORA EUROPE, S.A.	3.006,0	-2.505,5	500,5	0,0		0,0
AGUAS SAN MARTIN DE VERI, S.A.	0,0		0,0	5.767,6	-1.687,4	4.080,2	4.080,2
ALFIL LOGISTICS, S.A.	3.606,0	-1.511,6	2.094,5	0,0		0,0	2.094,5
CIA. EXPLOT. ENERGETICAS, S.L.	548,0	0,0	548,0	5.613,2	0,0	5.613,2	6.161,2
CORPORACION EC. DAMM, S.A.	76.784,9	-3.945,0	72.839,9	229,0	0,0	229,0	73.068,9
DAMM INNOVACION, S.L.	12.177,0	-4.962,3	7.214,8	0,0		0,0	7.214,8
ESTRELLA DE LEVANTE, S.A.	11.380,5	0,0	11.380,5	0,0		0,0	11.380,5
FONT SALEM, S.L.	6.100,0	0,0	6.100,0	0,0		0,0	6.100,0
GESTION FUENTE LIVIANA, S.L.	0,0		0,0	27.475,3	-559,4	26.915,9	26.915,9
LA BOHEMIA, S.A.	302,8	0,0	302,8	0,0		0,0	302,8
LA MORAVIA, S.A.	9.345,5	-402,2	8.943,3	0,0		0,0	8.943,3
LEVASEC ALIMENTACIÓN, S.A.	0,0		0,0	150,3	0,0	150,3	150,3
OSIRIS TECNOL. Y SUM. HOST., S.L.	602,0	-35,5	566,5	2.398,0	-147,1	2.250,9	2.817,4
PLATAFORMA CONTINENTAL, S.L.	6.013,0	-3.733,8	2.279,2	0,0		0,0	2.279,2
RESERVAS DE HIELO, S.A.	629,0	0,0	629,0	0,0		0,0	629,0
(1)	<b>130.495</b>	<b>-17.096</b>	<b>113.399</b>	<b>41.633</b>	<b>-2.394</b>	<b>39.239</b>	<b>152.638</b>

Sociedades no incluidas en el perímetro de consolidación con participación directa	Valor Bruto Participación Directa	Provisiones	Valor Neto Participación Indirecta
INMUEBLES Y TERRENOS, S.A.	466	-11	455,5
DAMM ATLÁNTICA, S.A.	61	-1	60,0
(2)	<b>527</b>	<b>-12</b>	<b>516</b>

TOTAL PARTICIPACIONES DIRECTAS (1)+(2)	<b>131.022</b>	<b>-17.107</b>	<b>113.914</b>
--	----------------	----------------	----------------

#### S.A. DAMM CONSOLIDADO

PARTICIPACIONES FINANCIERAS	<b>113.399</b>	<b>152.677</b>
INCORPORACIÓN PATRIMONIO NETO AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	-	<b>-152.677</b>
PARTICIPACIONES FINANCIERAS NETAS NO CONSOLIDADAS	<b>758</b>	<b>7.177</b>
- INMUEBLES Y TERRENOS, S.A.	455	454
- CROUCHBACK INVEST., LTD	0	1.677
- DAMM ATLANTICA, S.A.	60	60
- SOLUCIONES TECNOLOGICAS PARA LA ALIMENTACIÓN, S.L.	0	4.457
- PORT PARES	0	70
- BCN BEGUDES	0	168
- EUDIVASA	0	0
- OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES DE CAPITAL	243	291
IMPUESTO ANTICIPADO A LARGO PLAZO	<b>15.791</b>	<b>15.800</b>
FIANZAS Y DEPOSITOS CONSTITUIDOS	<b>81</b>	<b>128</b>
CRÉDITOS A LARGO PLAZO	<b>12.679</b>	<b>10.486</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>142.951</b>	<b>33.591</b>

### III.7.2 Variaciones Participaciones durante el ejercicio 2002 y 2003

#### INCORPORACIONES EJERCICIO 2002

Sociedades Participadas	Precio pagado miles Euros	% de Participación a 31/12/01			Variación % de Participación 2002			% de Participación a 31/12/02		
		Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
LEVASEC ALIMENTACIÓN, S.A.	150	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA ALIMENTACIÓN, S.L.	4.820	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	51,00%	51,00%	0,00%	51,00%	51,00%
KATALYX FOOD SERVICE ESPAÑA, S.L.	4.631	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%

#### INCORPORACIONES EJERCICIO 2003

Sociedades Participadas	Precio pagado miles Euros	% de Participación a 31/12/02			Variación % de Participación 2003			% de Participación a fecha actual		
		Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta	Total
CIA. EXPLOT. ENERGETICAS, S.L.	556	6,64%	68,29%	74,93%	0,00%	5,00%	5,00%	6,64%	73,29%	79,93%
TRADE EUROFRADIS, S.L.	469	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%	50,00%

La sociedad ha adquirido con fecha 2 de Julio del 2003 el 49% del Capital Social de la Sociedad Eckes Granini Ibérica, S.A. El precio de adquisición de dicha sociedad asciende a un importe entre el 2,5% y el 3,5% de los activos consolidados del Grupo DAMM.

### III.7.3 Variaciones en los Fondos de Comercio de Consolidación durante el ejercicio 2002 y 2003

Las compañías "Compañía de Explotaciones Energéticas, S.L.", "Trade Eurofradis S.L.", "Levasec Alimentación S.A.", Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L. y Katalix Food Service España, S.A. no han generado Fondo de Comercio de Consolidación.

La adquisición de Eckes Granini Ibérica S.A. ha generado un Fondo de Comercio relevante pendiente de asignar en función del valor de mercado de los Activos de la Compañía adquirida. DAMM precisará los datos de la adquisición, coincidiendo con el Registro de la Información Pública Periódica correspondiente.

### III.7.4 Participaciones en sociedades cotizadas.

S.A. Damm y sociedades filiales no tienen participación alguna en ninguna otra sociedad admitida a cotización.

## CAPÍTULO IV

### ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

#### IV.1 Antecedentes

Sociedad Anónima Damm fue constituida en 1910 con el objeto de dedicarse a la elaboración y venta de cerveza y sus residuos, y de hielo y sus derivados.

Desde entonces y hasta el día de hoy, la empresa ha centrado su actividad en la elaboración y venta de cerveza, alcanzando desde sus inicios gran notoriedad y una posición privilegiada dentro del sector cervecero español.

A lo largo del tiempo, S.A. Damm participó en distintas empresas cerveceras, que estaban repartidas por el territorio español, con sus propias fábricas y sus propias marcas locales. En concreto, S.A. Damm era socio de Cervezas Alhambra S.A., en Granada, S.A. Balear de Cervezas, en Palma de Mallorca; Cervezas Turia S.A., en Valencia, La Estrella de Africa, en Ceuta y Estrella de Levante, Fábrica de Cerveza S.A., en Murcia.

Asimismo, y para afianzar su situación predominante en el mercado de Barcelona, S.A. Damm participó en las sociedades Compañía Internacional de Cervezas S.A. y Cerveceras Asociadas S.A. La primera de ellas era la propietaria, entre otros, del inmueble donde se encuentra la factoría de Santa Coloma de Gramanet, actualmente en funcionamiento. La segunda, era la propietaria de la factoría originaria sita en El Prat de Llobregat, en cuyos terrenos se ubica el principal centro productivo del Grupo Damm. La participación de S.A. Damm en dichas empresas culminó con la absorción por parte de S.A. Damm de Compañía Internacional de Cervezas S.A. en 1972, y de Cerveceras Asociadas S.A. en 1987.

En cuanto la evolución del capital social de S.A. Damm, éste era de 360 Euros en la fecha de su constitución, representado por títulos nominativos y sindicados. No fue hasta 1973, cuando la empresa ya tenía un capital de 2,88 millones de Euros, cuando se realizó la primera ampliación de capital de acciones al portador que fueron admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona. A partir de ese momento, se llevaron a cabo sucesivas ampliaciones de capital hasta alcanzar la cifra actual de 42.293.568 de Euros, representado en su totalidad por acciones representadas en anotaciones en cuenta admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Barcelona.

A principios de la década de los noventa se toman una serie de decisiones estratégicas determinantes. Por un lado, se llevan a cabo las obras de modernización y ampliación de la factoría de El Prat de Llobregat, inaugurada en 1993, que permitió multiplicar la capacidad productiva reduciendo costes operativos de la compañía y que tuvo como efecto inmediato el cierre de las instalaciones históricas sitas en la calle Roselló de Barcelona, donde actualmente se ubican las oficinas centrales de la Compañía.

Durante este periodo también se reorganiza y racionaliza la relación entre S.A. Damm y sus filiales con el objetivo de alcanzar la estructura de "grupo". En 1995, S.A. Damm adquiere el 100% de S.A. Balear de Cervezas y en 1998 llevó a cabo una fusión por absorción de la misma. En 1995, S.A. Damm adquiere la casi totalidad del capital de

Cervezas Turia S.A., que pasa a cambiar su denominación social por la de Corporación Económica Damm, S.A. y, tras una ampliación de capital con desembolso en 1996, pasó a ser el instrumento inversor del Grupo Damm para poder abordar los proyectos de diversificación. Desde dicha fecha S.A. Damm ha venido analizando su participación en distintos negocios que pudieran significar un incremento de valor del Grupo y con ese objetivo se han abordado varios proyectos. En 1995, S.A. Damm adquiere un 8,4% adicional de la sociedad Estrella de Levante Fábrica de Cerveza S.A., con lo que eleva su participación al 58,4% y en el año 2000 adquiere un 8,81% más, permitiéndole alcanzar un 66,91%.

En mayo del año 2001, y en el marco de lo dictaminado por el tribunal de la competencia a raíz de la absorción de Cruzcampo por Heineken, se llega a un acuerdo con Heineken España, S.A. para la compra de las fábricas que ésta tiene en Valencia (El Puig) y Madrid (Barajas), Estas fábricas se añaden a las dos que ya tenía S.A. Damm (El Prat y Santa Coloma) y a la de Estrella de Levante. Asimismo, se adquieren a Heineken una serie de marcas de cerveza entre las que se encuentra Skol, Keler y Estrella del Sur.

En el campo de la cogeneración eléctrica la actividad realizada por el Grupo Damm se inicia en 1997 con la inauguración de la primera planta de cogeneración del Grupo, en las instalaciones de la maltería de Bell-Lloch (Lleida). Posteriormente, en 1998 se puso en marcha la central de la Planta de El Prat de Llobregat, con una inversión total de 6,6 millones de Euros y a principios del 2000 entró también en funcionamiento la planta de Santa Coloma de Gramanet. Para la gestión de la actividad energética se constituyó en 1998 la Compañía de Explotaciones Energéticas S.L., que actualmente cuenta con unos recursos propios superiores a 59 millones de Euros y una potencia instalada de aproximadamente 25 Megawatios.

A principios del año 1999, el grupo inició una nueva vía de diversificación entrando en el sector del agua mediante la compra por parte de Corporación Económica DAMM del 40% del Capital Social de Aguas de San Martín de Veri, propietaria de un manantial en los Pirineos de Huesca, que en 1998 envasó 234.000 hectolitros de agua. Esta inversión supuso la incorporación de un agua mineral de la máxima calidad al portafolio de Damm y la primera incursión en un sector de gran potencial. Este proceso culminó con la compra, en el año 2000, de un 25% adicional del Capital de esta compañía, con lo que la participación en Aguas de San Martín de Veri pasó a ser del 65%. En el año 2002 su facturación anual ascendió a 9,6 millones de Euros y el volumen de litros envasados ascendió a 680.000 hl.

Siguiendo con el sector del agua mineral, a finales del año 2001 el grupo adquiere el 50% de Gestión Fuente Liviana, con sede en Huerta del Marquesado, provincia de Cuenca, un complemento idóneo en el centro/sur de España a la marca Aguas de San Martín de Veri. Esta nueva incorporación confirma la apuesta estratégica por este sector y permitirá desarrollar todo un conjunto de sinergias que reforzarán la competitividad de ambas compañías.

Con la adquisición ese mismo año del 64,71% de Font Salem S.L., empresa líder en el sector de refrescos para marcas de distribución, mediante aportación no dineraria de las acciones que poseía de la sociedad Distribuidora Valenciana de Comestibles El Turia, S.A., (que era la propietaria de la fábrica de El Puig adquirida a Heineken España en Valencia), se abre una nueva actividad en un sector diferente pero complementario del cervecero. En el ejercicio 2002 alcanzó una cifra de negocios de 79.137 miles de Euros. En ese ejercicio, y con la finalidad de racionalizar estructuras, se realizó una fusión impropia entre ambas sociedades.



A finales de 1999 pero con inicios operativos en el marzo del 2000 se crea la sociedad Alfil Logistics, S.A. , con un capital social fundacional de 3,6 Mill. de Euros, para la prestación de servicios logísticos integrales y multimodal para productos de gran consumo, que permitirá mejorar la competitividad distributiva de Grupo. Alfil Logística, participada en un 60% por S.A. Damm y en un 40% por Renfe, facturó en el ejercicio 2002 más de 15 millones de Euros y se situó entre las treinta primeras empresas del sector, consolidando su oferta de servicios y ampliando su zona de actuación a la mayor parte del territorio español

El año 2000 se constituyó, como confirmación del compromiso del Grupo con la sociedad civil, la *Fundación Damm*, que apoya todas aquellas iniciativas que el grupo lleva a cabo en este ámbito, a través de cuotas y donativos a diversas entidades, entre las que cabe destacar la “Fundació Teatre Liceu”, el “Orfeó Català Palau de la Música”, la “Abadía de Montserrat” y el “Museo de Arte Contemporáneo de Cataluña”. También está presente en el mundo del deporte, con presencia en la Federación catalana de fútbol y en diversas “collas castelleras”.

En el año 2000 el Grupo Damm promueve dos iniciativas de contenido tecnológico que pretenden aprovechar el avance de las nuevas tecnologías de comunicación para hacer más eficientes áreas centrales de nuestros procesos de negocio. Desde el principio, ambas iniciativas se proyectan como unidades de negocio independientes con vocación de prestar servicios, no sólo a Damm sino a otros fabricantes con problemáticas comunes.

Ágora es una potente herramienta tecnológica que permite a nuestros clientes gestionar sus cargos de transporte de la manera más eficiente y optimizar el coste del mismo. Participan en Ágora BritishTelecom (BT) Y Accenture.

Osiris es una empresa que desarrolla un canal de venta alternativo en la hostelería, aprovechando la tecnología de internet y provocando una mayor eficiencia en la cadena de valor del fabricante, distribuidor o detallista.

En noviembre del 2002 hemos fusionado Osiris con una iniciativa similar lanzada por el grupo Telefónica llamada Katalyx, dando lugar a la sociedad STPA (Soluciones Tecnológicas para la Alimentación). Además de Damm y Telefónica (a través de Telefónica Soluciones) participan en STPA otros fabricantes como Danone, Parrico, Forlasa y Sara-Lee-Marcilla.

Para dar soporte a dichos proyectos se constituye como vehículo diversificador la sociedad Damm Innovación, S.L..

Finalmente, en julio del 2003, S.A. Damm ha tomado la participación del 49% en la sociedad Eckes Granini Ibérica (EGISA). EGISA es la concesionaria en exclusiva para la explotación en España y Andorra de la marca de zumos y néctares GRANINI, que goza de un posicionamiento premium y una cuota de mercado nacional aproximada del 5% .

## **IV.2 Actividades principales de S.A. Damm**

### **IV.2.1 Características principales.**

Sociedad Anónima Damm, cabecera del Grupo Damm, se dedica fundamentalmente a la elaboración y venta de cerveza.

La actividad de las principales compañías del grupo es la siguiente:

**AGORA**

(Actividades logísticas)

**VERI**

(Fabricación, envasado y comercialización de agua mineral natural)

**ALFIL**

(Operador logístico multimodal)

**CEE**

(Cogeneración de energía eléctrica)

**CEDSA**

(Arrendamiento, uso y explot de bienes inmuebles y tenencia de valores mobiliarios y activos fin)

**ELESA**

(Fabricación y vta cervezas y sus derivados)

**F.SALEM S.L.**

(Producción, envasado y vta cerveza y bebidas refrescantes para la distribución)

**GESTIÓN FUENTE LIVIANA, S.L.**

(Fabricación, envasado y comercialización de agua mineral natural)

**LA MORAVIA**

(Fabricación y vta de malta, residuos y derivados)

**P.CONTINENTAL**

(Fabricación y vta cervezas y sus derivados)

**REHISA**

(Arrendamiento de locales comerciales)

Tanto el negocio cervecero como el negocio agua desarrollan toda su actividad utilizando las diversas compañías del Grupo, asegurando de esta forma la cadena de generación de suministro, desde la compra de materias primas hasta la distribución del producto. En el negocio cerveza se incluye además la actividad cogeneradora, asegurando así el suministro energético.

Las principales magnitudes económicas de Grupo Damm y su evolución en los años 2000, 2001 y 2002 se muestran en el cuadro siguiente:

		2002	2001	2000
Cifra de Negocios Consolidada	(Importe Neto de la Cifra de Negocios)	452.567	400.357	295.004
Cifra de Ventas	(Importe Neto de la Cifra de Negocios+Impuesto Especial sobre la cerveza)	497.567	434.618	327.338
EBITDA	(Beneficio Explotación+ Dotación amortizaciones inmovilizado)	83.373	78.421	72.001
EBIT	(Beneficio Explotación - Amortización Fondo de Comercio)	53.633	54.817	53.827
BAI	(Beneficio consolidado Antes de Impuestos)	55.749	66.311	61.682
Resultado atribuido a la sociedad dominante		38.931	41.777	36.558
Total Activo Fijo		265.375	243.524	225.430
Fondo Maniobra	(Activo Circulante - Pasivo Circulante)	200.872	188.846	131.117
Total Fondos Propios		257.876	236.784	204.907
Deuda Neta		277.817	280.386	115.751

Nota: A la Cifra de Negocios Consolidada del ejercicio 2000 al efecto de ser homogénea y comparable con los ejercicios 2002 y 2001, se le ha deducido el importe del Impuesto especial de Alcoholes y la cifra de Balneario y Aguas de Solán de Cabras, S.A.

IV.2.2 Descripción de los principales “inputs” que conforman los costes de dichos productos, servicios o líneas de actividad.

Las principales materias primas para la elaboración de la cerveza son las siguientes:

- a) Malta: La malta, derivado de la cebada, es la materia prima más importante. S.A. Damm obtiene la totalidad de la malta para la elaboración de la cerveza marca Damm a través de su filial participada al 100%, La Moravia S.A. Dicha sociedad negocia la compra de las cosechas de cebada con diversas cooperativas y agricultores individuales, asegurando los parámetros de calidad exigidos por la matriz, y a partir de la cebada, elabora la malta en su factoría de Bell-Lloch (Lleida).
- b) Lúpulo: El abastecimiento de lúpulo se obtiene fundamentalmente a través de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo, ubicada en Villanueva del Carrizo (León), de la cual S.A. Damm es accionista, junto con otras empresas cerveceras españolas.

Los precios de estas materias primas están sujetos a la climatología y a la política de siembra de los agricultores, como ocurre con la gran mayoría de productos agrícolas. Las oscilaciones de precio del lúpulo son mínimas salvo en caso de desastre natural. Las variaciones durante los últimos ejercicios se han situado alrededor del 3 ó 4 % anual.

De lo anterior se desprende que, a fin de asegurar el suministro de las materias primas fundamentales para la elaboración de cerveza, S.A. Damm indirectamente controla todo el proceso de producción, estando integrado verticalmente, y ha establecido los mecanismos necesarios para garantizar, no sólo el abastecimiento del producto, sino su calidad.

Asimismo, otros inputs de costes significativos corresponden a envases y embalajes utilizados en el proceso.

Todos estos envases y embalajes son adquiridos en el mercado comunitario, estando sujetos lógicamente a las oscilaciones de precio propias de la coyuntura económica. Las variaciones durante los últimos ejercicios se han situado alrededor del 2 ó 3 % anual. No existen proveedores/suministradores que controlen, en más de un 20%, el aprovisionamiento de productos para el Grupo Damm.

El desglose del Coste de Explotación del Grupo Damm ponderado con los Ingresos de Explotación y a la Cifra de Ventas Netas es el siguiente:

	2002		2001		2000	
	Miles Euros	% s/ Ingresos Explotación	Miles Euros	% s/ Ingresos Explotación	Miles Euros	% s/ Ingresos Explotación
Aprovisionamientos	-157.113	33,71%	-140.491	33,63%	-77.678	22,91%
Gastos de personal	-77.304	16,59%	-65.101	15,58%	-56.361	16,62%
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-27.904	5,99%	-22.258	5,33%	-17.406	5,13%
Variación Provisiones de Tráfico	-177	0,04%	-462	0,11%	-20	0,01%
Otros gastos explotación (1)	-132.595	28,45%	-115.882	27,74%	-121.278	35,77%
<b>TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN</b>	<b>-395.093</b>		<b>-344.194</b>		<b>-272.743</b>	
<b>TOTAL INGRESOS EXPLOTACIÓN</b>	<b>466.101</b>	<b>84,77%</b>	<b>417.730</b>	<b>82,40%</b>	<b>339.067</b>	<b>80,44%</b>

IMPORTE EN MILES DE EUROS

	2002		2001		2000	
	Miles Euros	% sobre Cifra ventas	Miles Euros	% sobre Cifra ventas	Miles Euros	% sobre Cifra ventas
Aprovisionamientos	-157.113	31,58%	-140.491	32,33%	-77.678 (*)	23,73%
Gastos de personal	-77.304	15,54%	-65.101	14,98%	-56.361	17,22%
Dotación Amortizaciones Inmovilizado	-27.904	5,61%	-22.258	5,12%	-17.406	5,32%
Variación Provisiones de Tráfico	-177	0,04%	-462	0,11%	-20	0,01%
Otros gastos/ingresos explotación (1)	-132.595	26,65%	-115.882	26,66%	-121.278	37,05%
<b>TOTAL COSTES EXPLOTACIÓN</b>	<b>-395.093</b>		<b>-344.194</b>		<b>-272.743</b>	
<b>TOTAL CIFRA VENTAS NETAS</b>	<b>497.567</b>	<b>79,40%</b>	<b>434.618</b>	<b>79,19%</b>	<b>327.338</b>	<b>83,32%</b>

(1) Del importe de gastos de explotación se han deducido los importes correspondientes a otros ingresos de explotación.

(\*)Nota: En los Aprovisionamientos está incluido el efecto del aumento / reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

A continuación se detalla, expresado en miles de Euros, el Margen Bruto, el Beneficio Operativo Bruto y el Resultado de las actividades Ordinarias del periodo 2000-2002, y su peso relativo sobre la Cifra de Ventas.

	2.002		2.001		2.000	
MARGEN BRUTO (*)	306.983	61,70%	277.239	63,79%	261.389	79,85%
<i>(Ingresos Explotación-Aprovisionamiento+/-Variación Existencias)</i>						
BENEFICIO OPERATIVO BRUTO	55.469	11,15%	56.163	12,92%	54.595	16,68%
<i>(Ingresos Explotación-Gastos Explotación)</i>						
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	54.429	10,94%	58.850	13,54%	58.331	17,82%
<i>(Resultado Explotación+/-Resultado Financiero-Amortización Fondo Comercio Consolidación)</i>						
CIFRA DE VENTAS	497.567	100,00%	434.618	100,00%	327.338	100,00%

(\*) Nota: En el Margen Bruto está incluido el efecto del aumento / reducción de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados del ejercicio 2002, en miles de Euros, ha sido la siguiente:

<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>	<b>Resultados Consolidados</b>	<b>Resultado atribuido a socios externos</b>
Agora Europe, S.A.	-2.575	1.288
Aguas de San Martín de Veri, S.A.	118	-41
Alfil Logistics, S.A.	-898	359
Cía. Explotaciones Energéticas, S.L.	998	-251
Corporación Económica Damm, S.A.	9.974	-11
Damm Innovación, S.L.	-2.684	---
Estrella de Levante Fábrica de Cerveza, S.A.	2.016	-667
Font Salem, S.L.	268	-95
Gestión Fuente Liviana, S.L.	1.015	-508
La Bohemia, S.A.	145	-1
La Moravia, S.A.	236	---
Levasec Alimentación, S.A.	-10	5
Osiris, Tecn. Y Suministros Hosteleros, S.L.	-295	138
Plataforma Continental, S.L.	-3.315	---
Reservas de Hielo, S.A.	67	---
S.A. Damm	37.597	---
	<b>42.657</b>	<b>216</b>
Ajustes de Consolidación	-3.942	---
<b>TOTAL</b>	<b>38.931</b>	

#### IV.2.3 Principales centros Grupo Damm

<b>SOCIEDAD Propietaria</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>Producto</b>	<b>Unidades Producidas Ejercicio 2002</b>	<b>Unidades Producidas Ejercicio 2001</b>	<b>Unidades</b>
S.A. Damm	El Prat de Llobregat	Cerveza	2.513.634	2.328.381	Hi.
	Santa Coloma de Gramanet	Cerveza	979.109	1.112.508	Hi.
Plataforma Continental, S.L.	Madrid	Cerveza	650.000	407.959	Hi.
Estrella de Levante, S.A.	Espinardo(Múrcia)	Cerveza	885.000	924.206	Hi.
La Moravia, S.A.	Bell-lloch (Lleida)	Malta	58.000	61.000	Tn.
Font Salem, S.L.	Salem (València)	Refrescos	1.800.000	1.700.000	Hi.
	El Puig (València)	Cerveza	700.000	357.684	Hi.
Gestión Fuente Liviana, S.L.	Huerta de Marquesado (Cuenca)	Agua	1.522.000	1.889.000	Hi.
Aguas de San Martín de Veri, S.A.	Bisaurri (Huesca)	Agua	692.000	644.000	Hi.

El Grupo no tiene delegaciones comerciales; todas las tareas realizadas en este ámbito se desarrollan en las oficinas centrales, sitas en Barcelona. Las tareas de administración y servicios se hallan también centralizadas en Barcelona.

Asimismo, el Grupo Damm tiene situados en distintos puntos de la geografía española varios almacenes reguladores que, sin ser de su propiedad, ejercen funciones logísticas y de distribución con la finalidad de maximizar el servicio prestado al cliente. Estos almacenes están alquilados con contratos de servicios renovables anualmente.

#### IV.2.4 Mercados de dichos productos.

- El mercado de los productos del Grupo (cerveza, agua y refrescos) abarca todo el territorio español, aunque tradicionalmente tenga una mayor implantación en el arco mediterráneo. En dicho ámbito geográfico el Grupo comercializa prácticamente la totalidad de sus marcas.
- La actividad exportadora no es significativa, centrándose dicha actividad en el sur de Francia y Portugal. Dichos volúmenes no alcanza el 1% del total de ventas.
- Asimismo, durante el ejercicio 2002, y como consecuencia de las nuevas incorporaciones, se ha perfilado un nuevo esquema organizativo del Grupo, que se ha adecuado a la nueva realidad del mismo. En la línea, se ha procedido a integrar toda la operativa logística del Grupo, a la vez que se ha promovido el desarrollo de proyectos en zonas de actividad logística, del que no es ajena Alfil Logistics, S.A., sociedad participada al 60% por S.A. Damm y al 40% por Renfe, que está destinada a ser el operador logístico intermodal de referencia en el sector y el de todo el Grupo.
- En la cerveza, el mercado se reparte aproximadamente 2/3 a la hostelería y 1/3 en las Grandes Superficies.
- En el agua, la proporción es al revés, con cerca del 70 % en Grandes Superficies y el 30% en hostelería.
- En refrescos y cervezas de marca de distribución (Font Salem) el cliente es 100% la Gran Superficie.
- Granini, de forma similar al agua, realiza 1/3 de sus ventas en hostelería y 2/3 en Grandes Superficies.
- En el apartado 7.2.1. (i) se amplía la información referente a la Política Comercial del Grupo.

Según las cifras de producción de los años 2000 y 2001, obtenidas a partir de la Declaración del Impuesto Especial sobre Alcoholes de las empresas cerveceras, los datos del sector son los siguientes:

*(Información de Cerveceros de España)*

PUESTO	EMPRESAS	AÑO 2.000		AÑO 2.001		DIFERENCIA S/ AÑO ANTERIOR
		HECTOLITROS Producidos	CUOTA	HECTOLITROS Producidos	CUOTA	
1	HEINEKEN ESPAÑA, S.A.	10.386.235	39,3%	10.550.703	38,1%	1,6%
2	GRUPO MAHOU-SAN MIGUEL	8.811.713	33,4%	9.257.579	33,4%	5,1%
3	GRUPO DAMM	4.371.675	16,6%	4.792.121	17,3%	9,6%
4	CIA. CERVECERA DE CANARIAS, S.A.	991.895	3,8%	1.027.784	3,7%	3,6%
5	GRUPO CERVEZAS ALHAMBRA, S.L.	690.058	2,6%	923.793	3,3%	33,9%
6	HIJOS DE RIVERA, S.A.	674.841	2,6%	721.739	2,6%	6,9%
7	LA ZARAGOZANA, S.A.	408.787	1,5%	427.961	1,5%	4,7%
	COORS BREWING IBÉRICA, S.A.	78.353	0,3%			
	<b>TOTAL</b>	<b>26.413.557</b>	<b>100%</b>	<b>27.701.680</b>		<b>4,9%</b>

Del año 2002 no se dispone de datos ya que las cifras no se hicieron públicas.

**Información del Sector:**

	<b>AÑO 2.000</b>	<b>AÑO 2.001</b>	
	<b>MILLONES EUROS</b>	<b>MILLONES EUROS</b>	<b>DIFERENCIA</b>
FACTURACIÓN (sin IVA) *	2.018,37	2.112,18	4,6%
INVERSIÓN (sin publicidad)	133,77	117,56	-12,1%
PUBLICIDAD	111,88	115,05	2,8%
ACTIVIDADES DEPORTIVA Y CULTURALES	16,19	28,84	78,1%
FORMACIÓN PROFESIONAL	4,07	2,50	-38,5%
EMPLEADOS DEL SECTOR	7.975 Personas	7.835 Personas	-1,8%

\* Facturación = Importe neto de la cifra de negocios a declarar en la cuenta de Pérdidas y Ganancias que se presentan en el Registro Mercantil, deduciendo el volumen de negocio de actividades no cerveceras e incluyendo el Impuesto Especial

La cifra de negocios, neta del Impuesto Especial, de las sociedades del perímetro de consolidación es la siguiente:

**IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS GRUPO DAMM**  
**DATOS EN MILES DE EUROS**

SOCIEDADES DEL GRUPO DAMM	CIFRA DE NEGOCIOS 2.002		CIFRA DE NEGOCIOS 2.001		CIFRA DE NEGOCIOS 2.000	
	Miles Euros	%	Miles Euros	%	Miles Euros	%
AGORA	336	0,07%	50	0,01%	0	0,00%
VERI	9.598	2,12%	8.726	2,18%	6.493	2,20%
ALFIL	15.168	3,35%	10.831	2,71%	0	0,00%
CEE	10.833	2,39%	9.817	2,45%	7.926	2,69%
CEDSA	1.352	0,30%	2.354	0,59%	0	0,00%
ELESA	44.680	9,87%	42.557	10,63%	37.130	12,59%
F.SALEM S.L.	79.137	17,49%	58.264	14,55%	0	0,00%
GESTIÓN FUENTE LIVIANA, S.L.	21.509	4,75%	25.745	6,43%	0	0,00%
LA MORAVIA	17.336	3,83%	16.429	4,10%	13.685	4,64%
P. CONTINENTAL	18.457	4,08%	10.216	2,55%	0	0,00%
REHISA	249	0,06%	241	0,06%	0	0,00%
S.A.DAMM	309.665	68,42%	289.961	72,43%	263.966	89,48%
<b>Total</b>	<b>528.320</b>		<b>475.191</b>		<b>329.200</b>	
<b>Ajustes Consolidación</b>	<b>-75.753</b>		<b>-74.834</b>		<b>-34.196</b>	
<b>TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS s/ CCAA</b>	<b>452.567</b>	<b>100,00%</b>	<b>400.357</b>	<b>100,00%</b>	<b>295.004</b>	<b>100,00%</b>

Nota: El resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación que no detallamos, por no poseer cifra de negocios son las siguientes: Damm Innovación, S.L., La Bohemia, S.A. y Levasec Alimentación, S.A.

#### IV.2.5 Acontecimientos excepcionales que hayan podido influir en la información del apartado IV.2.

Se hace constar que la información suministrada en este apartado IV.2 no se ha visto influenciada por acontecimientos excepcionales.

El Grupo Damm tiene centrada su actividad en el sector cervecero y el resto de las actividades (cogeneración eléctrica y agua mineral) no tienen peso específico en los resultados del Grupo, ya sea porque su potencial no alcanza la importancia que tiene el negocio cervecero, ya sea porque la incursión de Damm en estos otros dos sectores es tan reciente que los datos de los que se disponen en la actualidad no sean indicativos de la contribución que se espera de ellos en la cuenta de resultados del grupo dentro de algunos ejercicios.

Por este motivo, se hace referencia a estas nuevas actividades acometidas por Damm, pero la inmensa mayoría de los datos se refieren a la actividad de S.A. Damm como empresa cervecera.

### IV.3 Circunstancias condicionantes

#### IV.3.1 Grado de estacionalidad del negocio.

El grado de estacionalidad en la actividad de la sociedad se ve influido por la variación del consumo de cerveza y refrescos en las distintas estaciones del año, con incrementos importantes en la época estival del orden del 30% al 40% en relación a la media anual. Igualmente, el grado de estacionalidad en el consumo del agua es significativo, con incrementos en la época estival del 20/ 25%.

A continuación se muestran, expresados en miles de Euros, los resultados consolidados trimestrales (acumulados) del ejercicio 2002.

	31/03/2002	30/06/2002	30/09/2002	31/12/2002
Importe neto de la cifra de negocio	81.836	206.249	344.984	452.567
Resultado antes de impuestos	1.876	14.196	36.001	55.749
Resultado despues de impuestos	1.220	9.380	22.797	38.715
Resultado atribuido a socios externos	-30	-638	-1227	216
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	1.190	8.742	21.570	38.931

#### IV.3.2 Dependencia de patentes y marcas.



No existe dependencia alguna de terceros de patentes y marcas que condicionen la actividad o rentabilidad de la sociedad.

Las marcas más significativas que S.A.Damm posee en propiedad de productos que se comercializan en la actualidad son: Estrella Damm, Voll Damm, Damm Bier, Bock-Damm, Damm Lemon, Xibeca, y A.K. Damm, ésta última fabricada con motivo de la celebración del 125 aniversario de la Compañía. Se incorporan también otras marcas como Estrella del Sur, Keler y Keler 18, adquiridas en mayo del 2001 al llegarse a un acuerdo con Heineken España.

#### IV.3.3 Política de investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.

La sociedad dedica especial atención a la optimización de los procesos de producción y envasado, con el fin de mejorar la calidad y el servicio y reducir costes. Como ejemplo, se están llevando a cabo investigaciones que tienen como objetivo la optimización, desarrollo y utilización del lúpulo, la mejora de la propagación y recuperación de la levadura, etc. Asimismo, podemos decir que la sociedad trabaja constantemente para avanzar en la integración y la automatización de procesos y, muy especialmente, para adaptarlos a las exigencias de la normativa medioambiental.

Las actividades de investigación y desarrollo son realizadas por diferentes departamentos, entre los que destacan producción, logística y laboratorio. En conjunto estimamos que la inversión destinada a investigación se sitúa en estos momentos en unos 3,5 Mill. euros anuales. Dicho importe se ha mantenido estable en los últimos tres años.

#### IV.3.4 Litigio o arbitraje.

No existen litigios o arbitrajes que puedan tener o hayan tenido una incidencia importante sobre la estructura financiera y sobre la actividad de la sociedad ni del Grupo.

#### IV.3.5 Indicación de cualquier interrupción de sus actividades.

Desde su fundación, la sociedad no ha sufrido ninguna interrupción de sus actividades.

#### IV.3.6 Endeudamiento

El nivel de endeudamiento del Grupo no es factor condicionante para la evolución normal de los negocios.

Una gran parte del endeudamiento con coste tiene su origen, principalmente, en el proceso de exteriorización de pensiones que las sociedades S.A. Damm, La Moravia, S.A., Plataforma Continental, S.L. y Estrella de Levante, S.A., llevaron a cabo durante el ejercicio 2001.

(Ver apartado IV.4.3)

### **IV.4 Informaciones laborales.**

IV.4.1. Número medio del personal empleado del Grupo y su evolución en los últimos tres años. A continuación se expresa la evolución del personal de plantilla fijo a 31 de diciembre.

La esencial característica de campaña de nuestra industria, con importantes variaciones productivas estacionales, incrementa de forma variable el número de contrataciones adicionales de personal durante la campaña.

<b>COSTE PERSONAL</b>	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS (*)	61.178	49.876	44.245
CARGAS SOCIALES	16.120	13.694	11.070
OTROS GASTOS SOCIALES (**)	6	1.531	1.046
	<b>77.304</b>	<b>65.101</b>	<b>56.361</b>

(\*) El incremento del coste del periodo 2000/2002 tiene su origen en la incorporación, en estos ejercicios, de las sociedades Font Salem, S.L., Gestión Fuente Liviana, S.L. y Plataforma Continental, S.L..

(\*\*) La disminución del capítulo "Otros Gastos Sociales" tiene su origen en la no imputación en este capítulo de determinados costes inherentes al Fondo Interno de Pensiones, exteriorizado totalmente en el ejercicio 2001.

El coste del personal en miles de Euros en los tres últimos años ha sido el siguiente:

<b>PLANTILLA al cierre del Ejercicio (*)</b>	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>
TOTAL PLANTILLA FIJA	<b>1.695</b>	<b>1.695</b>	<b>1.221</b>
PERSONAL TÉCNICO, COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN	595	664	447
PERSONAL PRODUCCIÓN	1.100	1.031	774

(\*) Sólo incluye Sociedades del Grupo Consolidado

#### IV.4.2. Negociación colectiva

La situación de los convenios de las principales sociedades del Grupo son:

<b>EMPRESA</b>	<b>INICIO</b>	<b>FINAL</b>	
S.A. DAMM	01/01/1999	31/12/2002	Actualmente en proceso de negociación
LA MORAVIA	01/01/1999	31/12/2002	
GESTIÓN FUENTE LIVIANA, S.L.	01/01/2001	31/12/2002	(Prorrogado hasta 31-12-2003)
ESTRELLA DE LEVANTE, S.A.	01/01/2000	31/12/2003	
FONT SALEM (Salem)	01/01/2002	31/12/2004	
PLATAFORMA CONTINENTAL, S.L.	01/01/2002	31/12/2005	
FONT SALEM (El Puig)	01/01/2000	31/12/2000	Actualmente en proceso de negociación
AGUAS DE SAN MARTIN VERI, S.A.			Acuerdo de Sector, Ambito Estatal

Todos los convenios, a excepción de Aguas de San Martín de Veri, S.A. que es un acuerdo de sector y de ámbito estatal, son convenios colectivos de empresa.

#### IV.4.3. Política del Grupo DAMM en materia de ventajas al personal y de pensiones.

De acuerdo con los convenios colectivos de S.A. Damm, La Moravia, S.A., Estrella de Levante Fábrica de Cerveza, S.A. y Plataforma Continental, S.L., las sociedades tienen contraídas obligaciones con sus empleados derivadas de diferentes tipos de ayudas concedidas a los mismos, complementarias de las prestaciones obligatorias del Régimen General de la Seguridad Social en concepto de jubilaciones, invalidez y viudedad. Asimismo, éstas y otras sociedades del Grupo tienen establecido en convenio diversas gratificaciones que premian la permanencia en la empresa y alcanzar la jubilación.

De acuerdo con la normativa vigente, durante el ejercicio 2001 y con el compromiso de adaptarse a la Ley 30/1995 en lo relativo a la externalización de sus compromisos por pensiones con el personal, las sociedades indicadas anteriormente contrataron un seguro de grupo de prestación definida, que instrumentaliza los compromisos por pensiones que dichas sociedades tienen asumidos con el grupo asegurado.

#### IV.5 Política de inversiones

IV.5.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones, realizadas durante los últimos ejercicios.

	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>
<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>11.539</b>	<b>8.888</b>	<b>3.431</b>
Software	<b>1.328</b>	<b>5.119</b>	<b>3.431</b>
Entradas o dotaciones	2.271	5.119	3.432
Salidas o reducciones	-943	0	-1
Marcas	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>0</b>
Entradas o dotaciones	19	19	0
Salidas o reducciones	-19	0	0
Bienes arrendamiento financiero	<b>10.206</b>	<b>2.264</b>	<b>0</b>
Entradas o dotaciones	10.537	2.586	0
Salidas o reducciones	-331	-322	0
Otro inmovilizado inmaterial	<b>5</b>	<b>1.486</b>	<b>0</b>
Entradas o dotaciones	5	1.486	0
Salidas o reducciones	0	0	0

<b>INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>30.157</b>	<b>92.691</b>	<b>51.965</b>
Terrenos y construcciones	<b>660</b>	<b>20.094</b>	<b>10.359</b>
Entradas o dotaciones	7.803	20.131	10.469
Salidas o reducciones	-7.143	-37	-110
Instalaciones técnicas y maquinaria	<b>13.184</b>	<b>58.551</b>	<b>22.088</b>
Entradas o dotaciones	19.280	58.900	26.127
Salidas o reducciones	-6.096	-349	-4.039
Otras instalaciones, utillaje, mobiliario y envases	<b>17.427</b>	<b>20.621</b>	<b>7.139</b>
Entradas o dotaciones	18.074	22.184	9.061
Salidas o reducciones	-647	-1.563	-1.922
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	<b>-1.114</b>	<b>-6.575</b>	<b>12.378</b>
Entradas o dotaciones	9.849	8.320	14.460
Salidas o reducciones	-10.963	-14.895	-2.082
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>41.696</b>	<b>101.579</b>	<b>55.396</b>

	<b>2.002</b>	<b>2.001</b>	<b>2.000</b>
<b>INMOVILIZADO FINANCIERO</b>	<b>12.892</b>	<b>-103.702</b>	<b>92.529</b>
Participaciones en empresas del Grupo	<b>4.820</b>	<b>-96.844</b>	<b>94.082</b>
Entradas o dotaciones	4.820	0	96.875
Salidas o reducciones	0	-96.844	-2.793
Cartera de valores a largo plazo	<b>-5</b>	<b>-55</b>	<b>0</b>
Entradas o dotaciones	0	0	0
Salidas o reducciones	-5	-55	0
Otros créditos	<b>-3</b>	<b>145</b>	<b>-38</b>
Entradas o dotaciones	0	145	0
Salidas o reducciones	-3	0	-38
Impuesto anticipado	<b>-1.853</b>	<b>-6.988</b>	<b>-1.529</b>
Entradas o dotaciones	0	0	28
Salidas o reducciones	-1.853	-6.988	-1.557
Depósitos y finanzas a largo plazo	<b>72</b>	<b>40</b>	<b>14</b>
Entradas o dotaciones	72	40	14
Salidas o reducciones	0	0	0
Créditos a largo plazo por venta de inmovilizado	<b>9.861</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entradas o dotaciones	9.861	0	0
Salidas o reducciones	0	0	0

La financiación de dichas inversiones se realizó de forma mixta (capitales propios y ajenos), adecuándose en cada caso a las oportunidades, recursos disponibles u otros aspectos financieros de la sociedad que acometió la inversión. La financiación ajena se ha obtenido articulando contratos de leasing o de préstamo, a condiciones de mercado, con un plazo medio entre 5 y 7 años.

- Inversiones en el 2000

El Grupo tiene la política de reinvertir un porcentaje importante de los recursos generados con el fin de diversificar su actividad y de mejorar el nivel de las instalaciones industriales.

En ese mismo ejercicio se adquirió un 8,81% más de la sociedad Estrella de Levante Fábrica de Cerveza S.A., elevando el porcentaje de participación del grupo a un 66,91%, y se aumentó también la participación de Aguas de San Martín de Veri, S.A. con la compra de un 25% adicional de su capital.

Se creó, a finales de 1999, pero con inicios operativos en el segundo semestre de este año, y conjuntamente con Renfe, la sociedad Alfil Logistics S.A. para la prestación de servicios logísticos integrales para productos de gran consumo.

Se empezó a gestionar la planta de Santa Coloma de Gramanet por parte de Compañía de Explotaciones Energéticas, consiguiendo así una reducción de los consumos energéticos de aproximadamente un 10%, y se abrió una nueva línea de negocios en el ámbito de la hostelería al crearse la sociedad Damm Innovación. Con estas inversiones se pone de relieve la voluntad del grupo de estar presente en el segmento de la denominada Nueva Economía.

En este ejercicio se adquirió una participación del 66% en Balneario y Aguas Solán de Cabras.

- Inversiones en el 2001

Se avanzó en la consolidación de proyectos enmarcados en el área de las nuevas tecnologías; Agora Europe, S.A. avanzó en el desarrollo del portal "Agoratrans.com", dirigido al sector del transporte de mercaderías y, por otra parte, Osiris, Tecnología y Suministros Hosteleros, S.L. inició la fase de implantación de su portal "Horecanet.com". Para ambas iniciativas fueron concedidas ayudas reembolsables por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Programa Profit) para financiar determinadas inversiones, por un importe de 2,7 y 6,7 millones de Euros respectivamente.

Éste fue también un año de expansión y desarrollo corporativo, con la incorporación de cuatro nuevas unidades industriales como consecuencia de la compra a Heineken España, S.A. de sus fábricas de Valencia y Madrid y la compra del 64,71% de la sociedad Font Salem, S.L. y del 50% de Gestión Fuente Liviana, S.A.

En este ejercicio se procedió a enajenar la participación en Balneario y Aguas Solán de Cabras.

- Inversiones en el 2002

Durante el año 2002 se ha iniciado el proceso de implantación de un nuevo sistema informático para todas las empresas del Grupo que culminará a finales del año próximo, mejorando la eficacia y competitividad.

Este año, y como consecuencia de las nuevas incorporaciones, se ha definido un nuevo esquema organizativo del Grupo, integrando toda la operativa logística y promoviendo el desarrollo de proyectos en zonas de actividades logísticas.

Estos proyectos, que tendrán su implementación en los próximos ejercicios, se incluirán dentro de la política de reinversión de una buena parte de los recursos generados por el Grupo, en una clara política de expansión a largo plazo.

Una buena parte de las inversiones citadas han sido consecuencia, no sólo de la política de crecimiento del Grupo, sino también de la voluntad de realizar proyectos de mejora y de garantía de la calidad de nuestros productos y servicios. Dichas inversiones han ascendido alrededor de 57,5 millones de Euros.

Pese al estancamiento del sector de las Nuevas Tecnologías, compañías como Agora Europe, S.L. y Soluciones Tecnológicas para la Alimentación, S.L. han continuado su desarrollo e implantación.

Actualmente se sigue desarrollando el proceso de implantación de un nuevo sistema informático para todas las empresas del Grupo que permitirá el seguimiento y control automatizado de todas las distintas magnitudes comerciales, técnicas y financieras de las compañías, y que ha de tener su culminación a finales del año 2003. Esto permitirá mejorar la eficiencia del Grupo y su competitividad, factores imprescindibles para abordar con garantías de éxito los retos de futuro que se plantean en un mercado cada vez más informado y exigente, tanto desde el punto de vista de la calidad como de la variedad de productos.

#### IV.5.2. Política de inversiones en los próximos ejercicios.

En los próximos ejercicios la política de inversiones mantendrá los mismos ejes de intereses que últimamente le han precedido:

- Inversiones que implican la introducción de mejora tecnológica para conseguir una mejora de calidad y un control de costes.
- Inversiones encaminadas a la mejora del entorno ambiental.
- Inversiones financieras que permiten apoyar el desarrollo del negocio en los sectores respectivos.

La compañía mantendrá la política de invertir de 15 a 20 millones de Euros anuales en las inversiones del primer y segundo tipo, financiando las mismas con Recursos Propios o Ajenos en función de la coyuntura financiera y del tipo de inversión.

No existen compromisos de compra o inversiones cerradas con proveedores.

## **CAPÍTULO V**

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

#### **V.1 Informaciones contables individuales.**

Como Anexo 1 se incorporan al presente Folleto el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y del informe de gestión, correspondientes al último ejercicio cerrado.

También se presentan ciertos ratios que explican, de forma comparativa, determinadas magnitudes financieras.

Todas las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2000, se han convertido de pesetas a Euros (1 euro=166,386 pesetas), a efectos de su comparación con las cifras correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2002, por lo que las ligeras variaciones respecto de los datos de la Memoria de 2000 expresados en pesetas se deben al ajuste al céntimo más próximo.

**BALANCE INDIVIDUAL S.A.DAMM:**

Datos en miles de Euros

	2002	2001	2000
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizado</b>			
Inmovilizaciones Inmateriales	1.300	1.094	0
Inmovilizaciones Materiales	73.458	70.218	57.157
Inmovilizaciones Financieras	142.708	143.973	183.174
<b>Total Inmovilizado</b>	<b>217.466</b>	<b>215.285</b>	<b>240.331</b>
<b>Gastos a Distribuir en varios ejercicios</b>	<b>14.216</b>	<b>17.747</b>	<b>0</b>
<b>Activo Circulante</b>			
Existencias	15.391	16.971	10.787
Deudores	73.900	59.084	41.315
Inversiones Financieras Temporales	102.065	109.688	88.167
Tesorería	39.355	35.947	28.013
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>230.711</b>	<b>221.690</b>	<b>168.282</b>
<b>Total Activo</b>	<b>462.393</b>	<b>454.722</b>	<b>408.613</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos Propios</b>			
Capital Suscrito	42.294	42.294	42.294
Prima de Emisión	16	16	16
Otras Reservas	167.108	142.942	119.598
Pérdidas y Ganancias	37.597	38.969	36.032
Dividendo a Cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>240.671</b>	<b>221.049</b>	<b>192.019</b>
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	<b>32.815</b>	<b>32.448</b>	<b>110.739</b>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>			
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	68.060	78.769	0
Otros Acreeedores	25.413	21.423	19.834
Desembolsos Pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	1.623
<b>Total Acreeedores a Largo Plazo</b>	<b>93.473</b>	<b>100.192</b>	<b>21.457</b>
<b>Acreeedores a corto plazo</b>			
Deudas con entidades de crédito	10.789	11.169	0
Deudas con empresas del grupo	4.611	7.340	8.660
Acreeedores Comerciales	49.247	56.888	46.376
Otras deudas no comerciales	30.787	25.636	29.362
<b>Total Acreeedores a corto plazo</b>	<b>95.434</b>	<b>101.033</b>	<b>84.398</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>462.393</b>	<b>454.722</b>	<b>408.613</b>



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS S.A.DAMM:**

Datos en miles de Euros

	2.002	2.001	2.000
<b>Ingresos</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	309.665	289.961	263.966
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	---	3.651	3.891
Otros ingresos de explotación	15.059	11.155	7.989
<b>Total ingresos explotación</b>	<b>324.724</b>	<b>304.767</b>	<b>275.846</b>
<b>Gastos</b>			
Reducción de existencias prod. terminados y en curso fabricación	1.813	---	---
Aprovisionamientos: Consumo de materias primas y otras materias consumibles	102.955	99.966	86.629
Gastos de personal	44.939	43.611	40.521
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	13.630	13.087	12.495
Otros gastos de explotación	106.438	97.439	84.818
<b>Total gastos explotación</b>	<b>269.775</b>	<b>254.103</b>	<b>224.463</b>
<b>Beneficios de Explotación</b>	<b>54.949</b>	<b>50.664</b>	<b>51.383</b>
Ingresos de participaciones en capital	1.190	4.546	1.367
Otros intereses e ingresos asimilados	4.982	5.833	6.718
Diferencias positivas de cambio	23	57	93
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>6.195</b>	<b>10.436</b>	<b>8.178</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	4.409	4.013	3.624
Variación de las provisiones de inversiones financieras	4.944	1.496	1.137
<b>Total gastos financieros</b>	<b>9.353</b>	<b>5.509</b>	<b>4.761</b>
<b>Resultados Financieros</b>	<b>-3.158</b>	<b>4.927</b>	<b>3.417</b>
<b>Beneficios de las Actividades ordinarias</b>	<b>51.791</b>	<b>55.591</b>	<b>54.800</b>
Beneficios en enajenación de inmovilizado	---	---	100
Subvenciones de capital transferidas a Resultado	---	300	---
Otros Resultados extraordinarios	1.725	2.772	2.435
<b>Total Ingresos Extraordinarios</b>	<b>1.725</b>	<b>3.072</b>	<b>2.535</b>
Gastos extraordinarios	---	41	---
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>	<b>---</b>	<b>41</b>	<b>---</b>
<b>Resultados Extraordinarios Positivos (Negativos)</b>	<b>1.725</b>	<b>3.031</b>	<b>2.535</b>
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>53.516</b>	<b>58.622</b>	<b>57.335</b>
Impuesto sobre Sociedades	-15.919	-19.653	-21.303
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>37.597</b>	<b>38.969</b>	<b>36.032</b>

Tanto el epígrafe "Importe Neto de la Cifra de Negocios" como "Otros gastos de Explotación" del ejercicio 2.000 y 2.001 se presentan netos del gasto correspondiente al impuesto especial sobre la cerveza devengado durante el ejercicio.

Datos en miles de Euros

RATIOS - S.A. DAMM		2002	2001	2000
<b>BALANCE</b>				
Fondo de Maniobra	Activo Circulante - Pasivo Circulante	135.277	120.657	83.884
Coefficiente liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	2,42	2,19	1,99
Fondo de Maniobra Operativo	(Existencias + Realizable) - Pasivo Circulante	-6.143	-24.978	-32.296
Coefficiente Fondo de Maniobra Operativo	(Existencias + Realizable) / Pasivo Circulante	0,94	0,75	0,62
Rentabilidad Fondos Propios	Bº Neto / Fondos Propios	15,62%	17,63%	18,76%
Rentabilidad Activo Total	Bº antes intereses y después impuestos / Activo Total	9,08%	9,45%	9,71%
Índice Apalancamiento Financiero	Rentab. Fondos Propios / Rentab. Activo Total	1,72	1,87	1,93
Ratio Apalancamiento	Activo Total / Fondos Propios	1,92	2,06	2,13
Ratio Endeudamiento	Deuda / Fondos Propios	0,78	0,91	0,55
Rotación Activos	Importe Neto de la Cifra de Negocios / Activo Total	66,97%	63,77%	64,60%
Ratio Garantía Real	Activo Real - Pasivo Exigible	273.486	253.497	302.758
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>				
Margen sobre Ventas	Beneficio neto / Importe Neto de la Cifra de Negocios	12,14%	13,44%	13,65%
Margen sobre Activo Total	Beneficio Neto / Activo Total	8,13%	8,57%	8,82%
Margen Explotación	Beneficio antes de intereses e impuestos / Importe Neto de la Cifra de Negocios	18,71%	21,60%	15,02%

<b>Datos en miles de Euros</b>		<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Fondo de Maniobra</b>	Existencias	15.391	16.971	10.787
	Deudores	73.900	59.084	41.315
	Inversiones Financieras Temporales	102.065	109.688	88.167
	Tesorería	39.355	35.947	28.013
	<b>(1) Total Activo Circulante</b>	<b>230.711</b>	<b>221.690</b>	<b>168.282</b>
	Deudas con entidades de crédito	10.789	11.169	0
	Deudas con empresas del grupo	4.611	7.340	8.660
	Acreedores comerciales	49.247	56.888	46.376
	Otras deudas no comerciales	30.787	25.636	29.362
	<b>(2) Total Pasivo Circulante</b>	<b>95.434</b>	<b>101.033</b>	<b>84.398</b>
	<b>(3)=(1)-(2) Activo Circulante - Pasivo Circulante</b>	<b>135.277</b>	<b>120.657</b>	<b>83.884</b>
<b>Fondo de Maniobra Operativo</b>	Existencias	15.391	16.971	10.787
	Deudores	73.900	59.084	41.315
	<b>(1) Existencias + Realizable</b>	<b>89.291</b>	<b>76.055</b>	<b>52.102</b>
	Deudas con entidades de crédito	10.789	11.169	0
	Deudas con empresas del grupo	4.611	7.340	8.660
	Acreedores comerciales	49.247	56.888	46.376
	Otras deudas no comerciales	30.787	25.636	29.362
	<b>(2) Total Pasivo Circulante</b>	<b>95.434</b>	<b>101.033</b>	<b>84.398</b>
	<b>(3)=(1)-(2) (Existencias + Realizable) - Pasivo Circulante</b>	<b>-6.143</b>	<b>-24.978</b>	<b>-32.296</b>
<b>Rentabilidad Fondos Propios</b>	<b>(1) Beneficio Neto</b>	<b>37.597</b>	<b>38.969</b>	<b>36.032</b>
	Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
	Prima Emisión	16	16	16
	Otras Reservas	167.108	142.942	119.598
	Pérdidas y Ganancias	37.597	38.969	36.032
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
	<b>(2) Total Fondos Propios</b>	<b>240.671</b>	<b>221.049</b>	<b>192.019</b>
	<b>(3)=(1)/(2) Bº Neto / Fondos Propios</b>	<b>15.62%</b>	<b>17.63%</b>	<b>18.76%</b>
<b>Rentabilidad Activo Total</b>	Beneficio antes de impuestos	53.516	58.622	57.335
	Impuesto sobre sociedades	15.919	19.653	21.303
	Gastos financieros	4.409	4.013	3.624
	<b>(1) Beneficio antes intereses y después impuestos (*)</b>	<b>42.006</b>	<b>42.982</b>	<b>39.656</b>
	Inmovilizado Inmaterial	1.300	1.094	0
	Inmovilizado Material	73.458	70.218	57.157
	Inmovilizado Financiero	142.708	143.973	183.174
	<b>(2) Total Inmovilizado</b>	<b>217.466</b>	<b>215.285</b>	<b>240.331</b>
	<b>(3) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>14.216</b>	<b>17.747</b>	<b>0</b>
	Existencias	15.391	16.971	10.787
	Deudores	73.900	59.084	41.315
	Inversiones Financieras Temporales	102.065	109.688	88.167
	Tesorería	39.355	35.947	28.013
	<b>(4) Total Activo Circulante</b>	<b>230.711</b>	<b>221.690</b>	<b>168.282</b>
	<b>(5)=(2)+(3)+(4) Activo Total</b>	<b>462.393</b>	<b>454.722</b>	<b>408.613</b>
	<b>(6)=(1)/(5) Bº antes intereses y después impuestos (*) / Activo Total</b>	<b>9,08%</b>	<b>9,45%</b>	<b>9,71%</b>
	(*) Beneficio antes de Intereses y después Impuestos = Beneficio antes de Impuestos - Impuesto de Sociedades + Gastos Financieros			
<b>Ratio Endeudamiento</b>	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	68.060	78.769	0
	Otros acreedores	25.413	21.423	19.834
	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	1.623
	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	10.789	11.169	0
	Deudas con empresas del grupo	4.611	7.340	8.660
	Acreedores comerciales	49.247	56.888	46.376
	Otras deudas no comerciales	30.787	25.636	29.362
	<b>(1) Total Deudas</b>	<b>188.907</b>	<b>201.225</b>	<b>105.855</b>
	Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
	Prima Emisión	16	16	16
	Otras Reservas	167.108	142.942	119.598
	Pérdidas y Ganancias	37.597	38.969	36.032
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
	<b>(2) Total Fondos Propios</b>	<b>240.671</b>	<b>221.049</b>	<b>192.019</b>
	<b>(3)=(1)/(2) Deuda / Fondos Propios</b>	<b>0,78</b>	<b>0,91</b>	<b>0,55</b>

<b>Datos en miles de Euros</b>		<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Autonomia Financiera</b>	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	68.060	78.769	0
	Otros acreedores	25.413	21.423	19.834
	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0	0	1.623
	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	10.789	11.169	0
	Deudas con empresas del grupo	4.611	7.340	8.660
	Acreedores comerciales	49.247	56.888	46.376
	Otras deudas no comerciales	30.787	25.636	29.362
	<b>(1) Total Deudas</b>	<b>188.907</b>	<b>201.225</b>	<b>105.855</b>
	Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
	Prima Emisión	16	16	16
	Otras Reservas	167.108	142.942	119.598
	Pérdidas y Ganancias	37.597	38.969	36.032
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
	<b>(2) Total Fondos Propios</b>	<b>240.671</b>	<b>221.049</b>	<b>192.019</b>
	<b>(3)=(2)/(1) Fondos Propios / Deuda</b>	<b>1,27</b>	<b>1,10</b>	<b>1,81</b>
<b>Margen sobre Activo Total</b>	<b>(1) Beneficio Neto</b>	<b>37.597</b>	<b>38.969</b>	<b>36.032</b>
	Inmovilizado Inmaterial	1.300	1.094	0
	Inmovilizado Material	73.458	70.218	57.157
	Inmovilizado Financiero	142.708	143.973	183.174
	<b>(2) Total Inmovilizado</b>	<b>217.466</b>	<b>215.285</b>	<b>240.331</b>
	<b>(3) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>14.216</b>	<b>17.747</b>	<b>0</b>
	Existencias	15.391	16.971	10.787
	Deudores	73.900	59.084	41.315
	Inversiones Financieras Temporales	102.065	109.688	88.167
	Tesorería	39.355	35.947	28.013
	<b>(4) Total Activo Circulante</b>	<b>230.711</b>	<b>221.690</b>	<b>168.282</b>
	<b>(5)=(2)+(3)+(4) Activo Total</b>	<b>462.393</b>	<b>454.722</b>	<b>408.613</b>
	<b>(6)=(1)/(5) Beneficio Neto / Activo Total</b>	<b>8,13%</b>	<b>8,57%</b>	<b>8,82%</b>

## CUADRO DE FINANCIACION DE S.A.DAMM:

Datos en miles de Euros

	2002	2001	2000
<b>Aplicaciones</b>			
Adquisiciones de Inmovilizado:			
Inmovilizaciones Inmateriales (neto)	500	1.126	---
Inmovilizaciones materiales (neto)	16.576	26.117	10.163
Inmovilizaciones financieras (neto)	7.995	28.582	68.511
Gastos a distribuir en varios ejercicios	---	17.747	---
Dividendo complementario ejercicio anterior	11.631	6.767	6.772
Dividendo a cuenta ejercicio actual	6.344	3.172	5.921
Provisiones para riesgos y gastos	3.541	---	---
Cancelación a corto plazo de préstamos a largo plazo	10.709	---	---
Prestaciones plan de pensiones	---	78.202	4.195
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>57.296</b>	<b>161.713</b>	<b>95.562</b>
<b>Orígenes</b>			
Recursos procedentes de las operaciones:			
Resultado ejercicio ordinario	37.597	38.969	36.032
Amortizaciones ejercicio	13.630	13.087	12.495
Variación de las provisiones de inversiones financieras y otras	1.944	1.496	1.137
Provisiones para riesgos y gastos	8.224	2.683	4.921
Resultados extraordinarios	---	-2.772	1.468
Impuesto anticipado	-1.868	---	---
	<b>59.527</b>	<b>53.463</b>	<b>56.053</b>
Inmovilizado financiero	---	60.101	---
Acreedores a largo plazo	3.990	78.735	660
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>63.517</b>	<b>192.299</b>	<b>56.713</b>
<b>EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>	<b>6.221</b>	<b>30.586</b>	<b>-38.849</b>
<b>Variación del capital circulante</b>			
<b>Aumentos / (Disminuciones)</b>			
Existencias	-1.580	6.184	3.831
Deudores	8.795	17.770	6.574
Acreedores	3.221	-22.822	-4.054
Inversiones financieras temporales	-7.623	21.521	-48.379
Tesorería	3.408	7.933	3.179
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>6.221</b>	<b>30.586</b>	<b>-38.849</b>

## **V.2 Informaciones contables consolidadas.**

Como Anexo 2 se incorporan al Folleto el informe de auditoría, acompañado de las cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y memoria consolidada) y del informe de gestión consolidado, correspondientes al último ejercicio cerrado.

También se presentan ciertos ratios que explican, de forma comparativa, determinadas magnitudes financieras.

Tal y como recoge la memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2001, la sociedad Gestión Fuente Liviana, S.L., se incorporó al perímetro de consolidación con efectos a 27 de Diciembre de 2001. Las Cuentas Anuales de dicho ejercicio integran únicamente el Balance de Situación a 31 de Diciembre de 2001 de esta sociedad y no la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La incorporación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de esta sociedad en el 2002 ha supuesto un mayor Importe Neto de la Cifra de Negocios y de Resultados Netos, de 21,5 y 1 millón de Euros respectivamente.

Todas las cifras correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2000, se han convertido de pesetas a Euros (1 euro=166,386 pesetas), a efectos de su comparación con las cifras correspondientes a los Ejercicios 2001 y 2002, por lo que las ligeras variaciones respecto de los datos de la Memoria de 2000 expresados en pesetas se deben al ajuste al céntimo más próximo.

**BALANCE CONSOLIDADO GRUPO DAMM:**

Datos en miles de Euros

	2.002	2.001	2.000
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizado</b>			
Gastos de establecimiento	1.266	3.363	1.073
Inmovilizaciones inmateriales	20.344	10.741	3.154
Inmovilizaciones materiales	172.962	159.968	94.293
Inmovilizaciones financieras	33.591	21.154	123.827
<b>Total inmovilizado</b>	<b>228.163</b>	<b>195.226</b>	<b>222.347</b>
<b>Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>21.817</b>	<b>29.360</b>	<b>3.073</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>15.395</b>	<b>18.938</b>	<b>10</b>
<b>Activo Circulante</b>			
Existencias	34.355	34.871	17.941
Deudores	100.154	104.726	52.862
Clientes, Empresas del Grupo	412	92	229
Inversiones financieras temporales	132.420	123.710	88.511
Tesorería	83.543	80.403	67.256
Ajustes por periodificación	122	565	49
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>351.006</b>	<b>344.367</b>	<b>226.848</b>
<b>Total Activo</b>	<b>616.381</b>	<b>587.891</b>	<b>452.278</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos Propios</b>			
Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
Prima de emisión	16	16	16
Otras reservas de la sociedad dominante	167.108	142.942	119.598
Reservas en Sdades. consolidadas por integración global	15.871	12.927	12.362
Pérdidas y Ganancias atribuibles a la sociedad dominante	38.931	41.777	36.558
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>257.876</b>	<b>236.784</b>	<b>204.907</b>
<b>Intereses de Socios Externos</b>	<b>40.277</b>	<b>38.855</b>	<b>16.363</b>
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>1.440</b>	<b>1.678</b>	<b>41</b>
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	<b>38.970</b>	<b>30.188</b>	<b>115.216</b>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>			
Deudas con entidades de crédito	91.644	88.216	0
Otros acreeedores	36.039	36.649	20.020
<b>Total Acreeedores a largo plazo</b>	<b>127.683</b>	<b>124.865</b>	<b>20.020</b>
<b>Acreeedores a corto plazo</b>			
Deudas con entidades de crédito	25.685	23.186	49
Deudas con empresas del grupo	713	285	239
Acreeedores Comerciales	79.438	93.089	63.353
Otras deudas no comerciales	44.298	38.961	32.090
<b>Total Acreeedores a corto plazo</b>	<b>150.134</b>	<b>155.521</b>	<b>95.731</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>616.381</b>	<b>587.891</b>	<b>452.278</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA GRUPO DAMM:**

Datos en miles de Euros

	2.002	2.001	2.000
<b>Ingresos</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	452.567	400.357	327.338
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	5.566	3.407
Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	0	51	0
Otros ingresos de explotación	13.534	11.756	8.322
<b>Total ingresos explotación</b>	<b>466.101</b>	<b>417.730</b>	<b>339.067</b>
<b>Gastos</b>			
Reducción de existencias prod. terminados y en curso fabricación	2.005	0	0
Aprovisionamientos: Consumo de materias primas y otras materias consumibles	157.113	146.057	81.085
Gastos de personal	77.304	65.101	56.361
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	27.904	22.258	17.406
Variación Provisiones Tráfico	177	462	20
Otros gastos de explotación	146.129	127.689	129.600
<b>Total gastos explotación</b>	<b>410.632</b>	<b>361.567</b>	<b>284.472</b>
<b>Beneficios de Explotación</b>	<b>55.469</b>	<b>56.163</b>	<b>54.595</b>
Ingresos de participaciones en capital	26	37	22
Otros intereses e ingresos asimilados	7.267	9.698	8.331
Diferencias positivas de cambio	220	5	0
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>7.513</b>	<b>9.740</b>	<b>8.353</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	6.698	5.759	3.820
Diferencias negativas de cambio	19	-52	29
<b>Total gastos financieros</b>	<b>6.717</b>	<b>5.707</b>	<b>3.849</b>
<b>Resultados Financieros Positivos</b>	<b>796</b>	<b>4.033</b>	<b>4.504</b>
Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	1.836	1.346	768
<b>Beneficios de las Actividades ordinarias</b>	<b>54.429</b>	<b>58.850</b>	<b>58.331</b>
Beneficios en enajenación de inmovilizado	644	229	188
Subvenciones de capital transferidas a Resultado	264	460	67
Otros Resultados extraordinarios	412	6.772	3.096
<b>Resultados Extraordinarios Positivos (Negativos)</b>	<b>1.320</b>	<b>7.461</b>	<b>3.351</b>
<b>Beneficios Consolidados antes de impuestos</b>	<b>55.749</b>	<b>66.311</b>	<b>61.682</b>
Impuesto sobre Sociedades	-17.034	-24.300	-24.442
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>38.715</b>	<b>42.011</b>	<b>37.240</b>
Resultado atribuido a socios externos	216	-234	-682
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>38.931</b>	<b>41.777</b>	<b>36.558</b>



Tanto el epígrafe “Importe Neto de la Cifra de Negocios” como “Otros gastos de Explotación” del ejercicio 2.000 y 2.001 se presentan netos del gasto correspondiente al impuesto especial sobre la cerveza devengado durante el ejercicio.

Datos en miles de Euros

<b>RATIOS - GRUPO DAMM</b>		<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>BALANCE</b>				
Fondo de Maniobra	Activo Circulante - Pasivo Circulante	200.872	188.846	131.117
Coefficiente liquidez	Activo Circulante / Pasivo Circulante	2,34	2,21	2,37
Fondo de Maniobra Operativo	(Existencias + Realizable) - Pasivo Circulante	-15.091	-15.267	-24.650
Coefficiente Fondo de Maniobra Operativo	(Existencias + Realizable) / Pasivo Circulante	0,90	0,90	0,74
Rentabilidad Fondos Propios	Bº Neto / Fondos Propios	15,10%	17,64%	17,84%
Rentabilidad Activo Total	Bº antes intereses y después impuestos / Activo Total	7,37%	8,13%	9,08%
Índice Apalancamiento Financiero	Rentab. Fondos Propios / Rentab. Activo Total	2,04	2,18	1,97
Ratio Apalancamiento	Activo Total / Fondos Propios	2,39	2,48	2,21
Ratio Endeudamiento	Deuda / Fondos Propios	1,08	1,18	0,56
Rotación Activos	Importe Neto de la Cifra de Negocios / Activo Total	73,42%	68,10%	64,80%
Ratio Garantía Real	Activo Real - Pasivo Exigible	338.564	307.505	336.527
<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>				
Margen sobre Ventas	Beneficio neto / Importe Neto de la Cifra de Negocios	8,60%	10,43%	12,47%
Margen Explotación	Beneficio antes de intereses e impuestos / Importe Neto de la Cifra de Negocios	13,80%	18,00%	14,01%

Datos en miles de Euros		2002	2001	2000
<b>Fondo de Maniobra</b>	Existencias	34.355	34.871	17.941
	Deudores	100.154	104.726	52.862
	Clientes, Empresas del Grupo	412	92	229
	Inversiones Financieras Temporales	132.420	123.710	88.511
	Tesorería	83.543	80.403	67.256
	Ajustes por Periodificación	122	565	49
	<b>(1) Total Activo Circulante</b>	<b>351.006</b>	<b>344.367</b>	<b>226.848</b>
	Deudas con entidades de crédito	25.685	23.186	49
	Deudas con empresas del grupo	713	285	239
	Acreedores comerciales	79.438	93.089	63.353
	Otras deudas no comerciales	44.298	38.961	32.090
	<b>(2) Total Pasivo Circulante</b>	<b>150.134</b>	<b>155.521</b>	<b>95.731</b>
	<b>(3)=(1)-(2) Activo Circulante - Pasivo Circulante</b>	<b>200.872</b>	<b>188.846</b>	<b>131.117</b>
<b>Fondo de Maniobra Operativo</b>	Existencias	34.355	34.871	17.941
	Deudores	100.154	104.726	52.862
	Clientes, Empresas del Grupo	412	92	229
	Ajustes por Periodificación	122	565	49
	<b>(1) Existencias + Realizable</b>	<b>135.043</b>	<b>140.254</b>	<b>71.081</b>
	Deudas con entidades de crédito	25.685	23.186	49
	Deudas con empresas del grupo	713	285	239
	Acreedores comerciales	79.438	93.089	63.353
	Otras deudas no comerciales	44.298	38.961	32.090
	<b>(2) Total Pasivo Circulante</b>	<b>150.134</b>	<b>155.521</b>	<b>95.731</b>
	<b>(3)=(1)-(2) (Existencias + Realizable) - Pasivo Circulante</b>	<b>-15.091</b>	<b>-15.267</b>	<b>-24.650</b>
<b>Rentabilidad Fondos Propios</b>	<b>(1) Beneficio Neto</b>	<b>38.931</b>	<b>41.777</b>	<b>36.558</b>
	Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
	Prima Emisión	16	16	16
	Otras Reservas de la Sociedad Dominante	167.108	142.942	119.598
	Reservas en Sdades. Consolidadas por integración global	15.871	12.927	12.362
	Pérdidas y Ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante	38.931	41.777	36.558
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
	<b>(2) Total Fondos Propios</b>	<b>257.876</b>	<b>236.784</b>	<b>204.907</b>
	<b>(3)=(1)/(2) Bº Neto / Fondos Propios</b>	<b>15,10%</b>	<b>17,64%</b>	<b>17,84%</b>
<b>Rentabilidad Activo Total</b>	Beneficio antes de impuestos	55.749	66.311	61.682
	Impuesto sobre sociedades	17.034	24.300	24.442
	Gastos financieros	6.698	5.759	3.820
	<b>(1) Beneficio antes intereses y después impuestos</b>	<b>45.413</b>	<b>47.770</b>	<b>41.060</b>
	Gastos de establecimiento	1.266	3.363	1.073
	Inmovilizado Inmaterial	20.344	10.741	3.154
	Inmovilizado Material	172.962	159.968	94.293
	Inmovilizado Financiero	33.591	21.154	123.827
	<b>(2) Total Inmovilizado</b>	<b>228.163</b>	<b>195.226</b>	<b>222.347</b>
	<b>(3) Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>21.817</b>	<b>29.360</b>	<b>3.073</b>
	<b>(4) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>15.395</b>	<b>18.938</b>	<b>10</b>
	Existencias	34.355	34.871	17.941
	Deudores	100.154	104.726	52.862
	Clientes, Empresas del Grupo	412	92	229
	Inversiones Financieras Temporales	132.420	123.710	88.511
	Tesorería	83.543	80.403	67.256
	Ajustes por Periodificación	122	565	49
	<b>(5) Total Activo Circulante</b>	<b>351.006</b>	<b>344.367</b>	<b>226.848</b>
	<b>(6)=(2)+(3)+(4)+(5) Activo Total</b>	<b>616.381</b>	<b>587.891</b>	<b>452.278</b>
	<b>(7)=(1)/(6) Bº antes intereses y después impuestos / Activo Total</b>	<b>7,37%</b>	<b>8,13%</b>	<b>9,08%</b>
	(* ) Beneficio antes de Intereses y después Impuestos = Beneficio antes de Impuestos - Impuesto de Sociedades + Gastos Financieros			
<b>Ratio Endeudamiento</b>	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	91.644	88.216	0
	Otros Acreedores	36.039	36.649	20.020
	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	25.685	23.186	49
	Deudas con empresas del grupo	713	285	239
	Acreedores Comerciales	79.438	93.089	63.353
	Otras deudas no comerciales	44.298	38.961	32.090
	<b>(1) Total Deudas</b>	<b>277.817</b>	<b>280.386</b>	<b>115.751</b>
	Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
	Prima Emisión	16	16	16
	Otras Reservas de la Sociedad Dominante	167.108	142.942	119.598
	Reservas en Sdades. Consolidadas por integración global	15.871	12.927	12.362
	Pérdidas y Ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante	38.931	41.777	36.558
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
	<b>(2) Total Fondos Propios</b>	<b>257.876</b>	<b>236.784</b>	<b>204.907</b>
	<b>(3)=(1)/(2) Deuda / Fondos Propios</b>	<b>1,08</b>	<b>1,18</b>	<b>0,56</b>

Datos en miles de Euros		2002	2001	2000
<b>Autonomia Financiera</b>				
	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	91.644	88.216	0
	Otros Acreedores	36.039	36.649	20.020
	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	25.685	23.186	49
	Deudas con empresas del grupo	713	285	239
	Acreedores Comerciales	79.438	93.089	63.353
	Otras deudas no comerciales	44.298	38.961	32.090
	<b>(1) Total Deudas</b>	<b>277.817</b>	<b>280.386</b>	<b>115.751</b>
	Capital suscrito	42.294	42.294	42.294
	Prima Emisión	16	16	16
	Otras Reservas de la Sociedad Dominante	167.108	142.942	119.598
	Reservas en Sdades. Consolidadas por integración global	15.871	12.927	12.362
	Pérdidas y Ganancias atribuibles a la Sociedad Dominante	38.931	41.777	36.558
	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-6.344	-3.172	-5.921
	<b>(2) Total Fondos Propios</b>	<b>257.876</b>	<b>236.784</b>	<b>204.907</b>
	<b>(3)=(2)/(1) Fondos Propios / Deuda</b>	<b>0,93</b>	<b>0,84</b>	<b>1,77</b>
<b>Margen sobre Activo Total</b>				
	<b>(1) Beneficio Neto</b>	<b>38.931</b>	<b>41.777</b>	<b>36.558</b>
	Gastos de establecimiento	1.266	3.363	1.073
	Inmovilizado Inmaterial	20.344	10.741	3.154
	Inmovilizado Material	172.962	159.968	94.293
	Inmovilizado Financiero	33.591	21.154	123.827
	<b>(2) Total Inmovilizado</b>	<b>228.163</b>	<b>195.226</b>	<b>222.347</b>
	<b>(3) Fondo de Comercio de Consolidación</b>	<b>21.817</b>	<b>29.360</b>	<b>3.073</b>
	<b>(4) Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>15.395</b>	<b>18.938</b>	<b>10</b>
	Existencias	34.355	34.871	17.941
	Deudores	100.154	104.726	52.862
	Cientes, Empresas del Grupo	412	92	229
	Inversiones Financieras Temporales	132.420	123.710	88.511
	Tesorería	83.543	80.403	67.256
	Ajustes por Periodificación	122	565	49
	<b>(5) Total Activo Circulante</b>	<b>351.006</b>	<b>344.367</b>	<b>226.848</b>
	<b>(6)=(2)+(3)+(4)+(5) Activo Total</b>	<b>616.381</b>	<b>587.891</b>	<b>452.278</b>
	<b>(6)=(1)/(5) Beneficio Neto / Activo Total</b>	<b>6,32%</b>	<b>7,11%</b>	<b>8,08%</b>

## **CUADRO DE FINANCIACION DEL GRUPO DAMM CONSOLIDADO:**

Datos en miles de Euros

	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Aplicaciones</b>			
Adquisiciones de Inmovilizado:			
Inmovilizaciones Inmateriales (neto)	11.539	8.887	3.432
Inmovilizaciones materiales (neto)	30.157	92.723	22.080
Inmovilizaciones financieras (neto)	15.373	---	83.258
Gasto a distribuir en varios ejercicios		18.134	
Dividendo complementario ejercicio anterior	11.631	6.767	6.772
Dividendo a cuenta ejercicio actual	6.344	3.172	3.172
Provisiones para riesgos y gastos	3.550	5.424	7.105
Prestaciones pagos por Pensiones		79.351	
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>78.594</b>	<b>214.458</b>	<b>125.818</b>
<b>Orígenes</b>			
Recursos procedentes de las operaciones:			
Resultado ejercicio ordinario	38.931	41.777	36.558
Amortizaciones ejercicio	27.904	22.258	17.406
Variación de las provisiones de inversiones financieras y otras	455	-1.029	37
Provisiones para riesgos y gastos	12.333	12.235	8.074
Resultados extraordinarios	1.320	7.461	3.351
Impuesto anticipado	-1.853	-6.988	-1.529
	<b>79.090</b>	<b>75.714</b>	<b>63.897</b>
Enajenación Venta Inmov. Financiero	---	96.231	---
Acreedores a largo plazo	2.818	108.468	2.390
<b>TOTAL ORÍGENES</b>	<b>81.908</b>	<b>280.413</b>	<b>66.287</b>
<b>EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES</b>	<b>3.314</b>	<b>65.955</b>	<b>-59.531</b>
<b>Variación del capital circulante</b>			
<b>Aumentos / (Disminuciones)</b>			
Existencias	-516	16.930	3.708
Deudores	-4.572	51.864	9.542
Acreedores	-3.448	-51.185	10.714
Inversiones financieras temporales	8.710	35.199	-100.528
Tesorería	3.140	13.147	17.033
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>	<b>3.314</b>	<b>65.955</b>	<b>-59.531</b>

### V.3.2 Comentarios más significativos sobre el Balance de Situación y Cuenta de Resultados del periodo 2002 - 2000

Sobre los Estados Financieros Consolidados anteriormente expuestos cabe considerar los siguientes aspectos:

- El Resultado atribuible a la Sociedad Dominante del ejercicio 2002 se reduce en un 6.8% respecto del 2001 fruto de las dotaciones a los fondos de comercio de las sociedades incorporadas así como del incremento de cargas financieras.
- La evolución del EBITDA (Resultado de Explotación + Amortizaciones) es positiva, incrementándose en el periodo 2000-2002 en 11 millones de euros. El resultado de explotación disminuye en el ejercicio 2002 de forma muy leve, derivado del incremento de amortizaciones.
- El Fondo de Maniobra Operativo del Grupo (Existencias + Deudores – Exigible a Corto Plazo) prácticamente no sufre variación. Esta circunstancia tiene su explicación en la madurez del mercado cervecero y por extensión del sector de bebidas, donde los agentes externos (clientes y proveedores) tienen condiciones financieras muy estables y los flujos financieros asociados a las operaciones no presentan grandes variaciones.
- El Importe del Fondo de Comercio de Consolidación, expresado en miles de Euros es el siguiente:

	31/12/02
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	21.817

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2002 han sido los siguientes, en miles de Euros:

	31/12/02
Saldo inicial	31.475
Entradas o dotaciones	---
Traspasos	6.285
Saldo final	25.190
Provisiones:	
Saldo inicial	2.115
Entradas o dotaciones	1.836
Salidas	-578
Saldo final	3.373

- Las reducciones que se pueden observar en márgenes sobre ventas del Grupo en este periodo se ponen de manifiesto por la competencia entre empresas del sector cervecero, vía mayor descuento en los precios de venta.
- A nivel de eficiencia, cabe destacar, una vez integrado por el grupo las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2001, la mejora en los índices de ventas por empleado, pasándose de 241 miles euros en el año 2000 a 267 miles euros en el ejercicio 2002.

- La contención del gasto de personal por empleado durante el periodo 2000-2002 ha sido otro de los hechos destacados. El coste medio por empleado del año 2000 era de 46'1 miles de euros, situándose en 45'6 miles euros en el año 2002.

Asimismo, y para una mejor interpretación de las variaciones en las masas que integran los Balances de Situación y Cuentas de Resultados Consolidadas, las principales consideraciones en los diversos epígrafes son las siguientes:

- Gastos de Establecimiento e Inmovilizaciones Inmateriales: Tienen su origen en la creación de sociedades de nuevas tecnologías, las cuales tienen sus principales activos bajo estos epígrafes.
- Inmovilizados Financieros (ejercicio 2001 vs. 2000): El proceso de venta de "Balneario y Aguas de Solán de Cabras" durante el ejercicio 2001 provoca la salida de la participación financiera en el año 2001.
- Fondos de Comercio de Consolidación: El importante incremento del ejercicio 2001 es originado por la adquisición de Gestión Fuente Liviana a finales de ese año.
- Gastos a Distribuir en Varios ejercicios, Provisión para Riesgos y Gastos y Deudas a largo Plazo con Entidades de Crédito: Durante el ejercicio 2001 se procedió a exteriorizar los compromisos por pensiones de las sociedades S.A. Damm, Plataforma Continental, Estrella de Levante y La Moravia, financiando dicha exteriorización con recursos ajenos, mediante un préstamo sindicado. Esta operativa es la reflejada en este conjunto de cuentas.
- Deudas a corto plazo con entidades de crédito: En este epígrafe, que refleja un importante incremento en el ejercicio 2001, se incluye los créditos por todos los conceptos de financiación a corto plazo que aportó la incorporación al perímetro de consolidación de Font Salem, S.L. y Gestión Fuente Liviana.
- El importante incremento de la cifra de negocios del ejercicio 2001 responde a las incorporaciones de las sociedades Font Salem, Plataforma Continental, así como el acuerdo con Heineken España para la producción de cerveza de su marca. Asimismo en el ejercicio 2002 se incorporó a la cifra de negocios la línea de agua y zumos de Gestión Fuente Liviana.
- Dotaciones para Amortizaciones de Inmovilizado: Derivado tanto de las inversiones en nuevas compañías, como a las inversiones en renovación del inmovilizado ya existente, el importe de este epígrafe se ha incrementado considerablemente.
- En el ejercicio 2001 se contabilizaron como resultados extraordinarios el ajuste de bases técnicas derivado del proceso de exteriorización de los fondos internos de pensiones.
- Durante los tres ejercicios presentados se ha producido una paulatina reducción del resultado financiero, fruto básicamente de dos situaciones: la entrada en el perímetro de consolidación de Font Salem, S.L. y la progresiva rebaja de los tipos de interés que reduce la rentabilidad de los recursos disponibles del Grupo.
- Las transacciones de S.A. DAMM con empresas del Grupo efectuadas durante los ejercicios 2002, 2001 y 2000 han sido las siguientes, expresadas en miles de Euros:

	2.002	2.001	2.000
Ventas	5.370	4.258	3.686
Servicios prestados	2.271	473	2.361
Intereses Préstamos	108	596	0
Aprovisionamientos	46.421	38.412	26.412
Servicios recibidos	10.384	5.040	1.340
Dividendos recibidos	9.808	3.949	830

- El detalle de las Deudas con Entidades de Crédito a 31 de Diciembre de 2002, en miles de Euros, es el siguiente:

	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO					TOTAL
	2003	2004	2005	2006	2007	2008 y sig.	
Préstamos, créditos y otras deudas financieras	25.685	14.063	13.030	12.393	12.746	39.412	91.644

- Comentarios a los ratios de **Autonomía Financiera** y **Margen sobre Activo Total**:

Podemos observar en la evolución de ambos ratios una leve tendencia descendente, debido a:

- Durante el ejercicio 2001, DAMM, Estrella de Levante,S.A., La Moravia, S.A., y Plataforma Continental, S.L., formalizaron préstamos, principalmente derivados del proceso de exteriorización de pensiones.

- Cambios en el perímetro de consolidación (inclusión de nuevas sociedades).

Cabe considerar los préstamos, créditos, arrendamientos financieros, y líneas de descuento comercial, que proceden de las sociedades Font Salem, S.L., y Gestión Fuente Liviana, S.L.. Ambas compañías se han incorporado al perímetro de consolidación durante el período analizado.

Los comentarios anteriormente recogidos sobre el Balance de Situación y Cuenta de Resultados del periodo 2002 – 2000, son aplicables tanto a S.A. DAMM como al Grupo DAMM.

## CAPÍTULO VI

### LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

#### VI.1. Identificación y función en la sociedad de:

##### VI.1.1 Los miembros del Consejo de Administración:

Los miembros del Consejo de Administración de DAMM a la fecha del presente Folleto son los que se relacionan en la siguiente tabla:

<b>CARGOS</b>	<b>CONSEJERO</b>	<b>PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE</b>	<b>FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO</b>	<b>CARÁCTER</b>
Presidente Ejecutivo	D. Demetrio Carceller Arce		23-06-1993	EJECUTIVO
Secretario Consejero	D. Ramón Agenjo Bosch		15-06-1990	DOMINICAL <sup>(1)</sup>
Vocal	Disa Corporación Petrolífera S.A.	D. Antonio Biosca Carbonell	21-06-1999	DOMINICAL
Vocal	D. Pau Furriol Fornells		30-08-1993	DOMINICAL <sup>(2)</sup>
Vocal	Hardman-Ceres S.L.	D. Ramón Armadas Bosch	26-02-1996	DOMINICAL
Vocal	D. August Oetker		26-06-2001	DOMINICAL <sup>(3)</sup>
Vocal	Seegrund BV.	D. Javier Ribas	07-07 -1994	DOMINICAL

<sup>(1)</sup> Representa la participación de Boag Valores S.A.

<sup>(2)</sup> Representa las participaciones de P. Incarnata S.L., Emanpau S.L y Comercial Riells S.L.

<sup>(3)</sup> Representa la participación de Morsum S.A..

Adicionalmente a las participaciones que representan, y que se detallan en el cuadro VI 2.1 siguiente, los consejeros señores Agenjo, Furriol y Oetker han sido designados a propuesta del Consejo de Administración por razón de su vinculación familiar histórica con la Sociedad y su profundo conocimiento de la misma.

Según se establece en el artículo 19º de los Estatutos Sociales vigentes, aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 21/06/1999, el Consejo de Administración se compone de un mínimo de tres y un máximo de ocho miembros. El nombramiento de Consejero es por tres años y puede ser indefinidamente reelegido, por acuerdo de la Junta General. Únicamente pueden ser Consejeros de la Sociedad las personas físicas o jurídicas que sean accionistas de la misma con una antelación mínima de un ejercicio completo en el momento de la designación. No obstante, no es preciso haber ostentado la condición de accionista con la antelación dicha, cuando el nombramiento del Consejero se lleve a cabo por la Junta General previa propuesta del Consejo de Administración con al menos el voto favorable de dos tercios de sus miembros.

Las principales funciones que desarrolla el Consejo de Administración son: fijar las políticas estratégicas de la compañía, supervisar la gestión del equipo directivo, determinar la remuneración del mismo, aprobar las operaciones relevantes, etc.

Según se establece en el artículo 24º de los referidos Estatutos, el Consejo de Administración se reunirá siempre que lo crea conveniente el Presidente, o cuando lo soliciten por escrito dos o más Consejeros, no pudiendo en este caso el Presidente demorar la convocatoria más de diez días desde que hubiese sido solicitada.



El Consejo de Administración se reúne de facto unas siete veces al año, con una periodicidad bimensual y una sesión extraordinaria en el mes de diciembre.

El artículo 29° bis de los Estatutos Sociales vigentes, aprobado por la Junta General de Accionistas de fecha 28/05/2003, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de medidas de reforma del sistema financiero, regula el Comité o Comisión de Auditoría y Control en los siguientes términos:

“En todo caso, deberá constituirse un Comité o Comisión de Auditoría y Control formada por un mínimo de tres y un máximo de seis Consejeros nombrados por el Consejo de Administración, que designará también a su Presidente de entre los miembros de la misma y al Secretario, que no deberá ser necesariamente miembro de dicha Comisión ni del Consejo de Administración. Los miembros del Comité de Auditoría deberán reunir los requisitos que en cada caso exija la ley.

La Comisión de Auditoría y Control se reunirá tres veces al año como mínimo y siempre que lo crea conveniente su Presidente, a iniciativa propia, de cualquier otro miembro de la Comisión o a instancia del Presidente del Consejo de Administración, y podrá requerir la asistencia a las reuniones de la misma de aquellos ejecutivos que crea conveniente, así como la de los auditores de la Compañía.

Corresponden a la Comisión de Auditoría y Control todas las competencias, funciones, facultades y obligaciones previstas en la legislación vigente en cada momento y en los presentes estatutos y, salvo las legalmente o estatutariamente indelegables, las que le atribuya el Consejo de Administración.

De las reuniones de la Comisión de Auditoría y Control se levantará acta y de su contenido se dará cuenta al Consejo de Administración en la primera reunión del mismo que se celebre.”

Las competencias de dicha Comisión vienen establecidas en la disposición legal antes citada en los siguientes términos:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Propuesta al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas del nombramiento de los auditores de cuentas externos a que se refiere el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
3. Supervisión de los servicios de auditoría interna en el caso de que exista dicho órgano dentro de la organización empresarial.
4. Conocimiento del proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 27 de mayo de 2003, ha acordado la creación de un Comité de Auditoría y Control, que está integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ramón Agenjo Bosch  
Vocal: Disa Corporación Petrolífera S.A. (representada por D. Antonio Biosca Carbonell)  
Vocal: Seegrund BV. (representada por D. Javier Ribas)

Secretario: D. Pau Furriol Fornells

Aunque el Comité de Auditoría no ha revisado el presente Folleto Informativo, sí ha revisado la información financiera periódica remitida a la CNMV, información que coincide con la contenida en este Folleto y sobre la que dicho Comité no ha formulado objeción alguna.

El Consejo de Administración no ha creado otras comisiones específicas para temas concretos.

El Consejo de Administración no ha adoptado ningún Reglamento interno de organización y funcionamiento propio.

DAMM no ha adoptado ningún código interno de conducta de los consejeros y el personal directivo de la compañía y el grupo en materias relativas a los mercados de valores, estando no obstante previsto adoptar un código de esta naturaleza conforme a lo dispuesto en la disposición adicional 4ª de la Ley 44/2002.

Por el momento el Consejo no ha adoptado el Código Olivencia por entender que es más aplicable a sociedades en las que el Consejo no representa la mayoría del capital. Ello no obsta para que si en el futuro se modificaran la estructura y representatividad del Consejo, el tema pueda ser considerado de nuevo.

En julio de 2002 el Consejo de Ministros acordó la constitución de la Comisión Especial para la Transparencia y Seguridad de los Mercados Financieros y Sociedades Cotizadas, con el propósito de analizar el grado de asunción y cumplimiento de las recomendaciones del conocido como "Código Olivencia" y proponer pautas sobre el gobierno de las sociedades cotizadas y su relación con consultores, analistas y otros prestadores de servicios profesionales, con el objetivo de aumentar la transparencia y la seguridad en los mercados. Dicha Comisión, presidida por D. Enrique Aldama y también conocida como Comisión "Aldama", dio a conocer en enero de 2003 su informe sobre las materias objeto de su estudio.

DAMM está examinando el impacto de la Ley de Transparencia recién aprobada en sus actuales reglas y prácticas en materia de gobierno corporativo y tomará dentro del plazo transitorio conferido al efecto las medidas necesarias para dar cumplimiento a sus previsiones. Entre otras medidas, la Sociedad aprobará un reglamento específico para la junta general de accionistas, y dictará un reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del consejo de administración, que se comunicarán a la CNMV y posteriormente se inscribirán en el Registro Mercantil, dentro del plazo conferido a las sociedades cotizadas en las bolsas de valores a tal efecto.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado.

Los directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado, a la fecha del presente Folleto, son los siguientes:

D. Demetrio Carceller Arce	Presidente Ejecutivo
D. Enric Crous i Millet	Director General de Grupo Damm
D. Jorge Villavecchia Barnach-Calbó	Director General Corporativo
D. Pedro Marín Giménez	Subdirector General de Planificación
D. Josep Moragas i Freixa	Subdirector General Comercial
D. Antonio González López	Director Calidad
D. Patricio Valverde Espín	Director de Producción
D. Marcial Navarro Segura	Director de RH, Compras y Sistemas
D. Antonio Obradors Vidal	Director Económico-Financiero
D. Xavier Vila Vila	Director de Ventas

No existen planes de opciones para directivos o consejeros.

## VI.2 Conjunto de intereses en la institución de administradores y directores.

VI.2.1 Acciones con derecho de voto de los que dichas personas sean titulares o representantes, directa o indirectamente.

Las participaciones en el capital de la sociedad de los consejeros de la misma a la fecha 30 de julio de 2003 se detallan a continuación:

CONSEJERO	ACCIONES DIRECTAS	PARTICIPACIÓN DIRECTA	PARTICIPACIÓN INDIRECTA	ACCIONES REPRESENTADAS	% DE	TOTAL DE ACCIONES	%	
					ACCIONES REPRESENTADAS		TOTAL DE ACCIONES	
D. D. CARCELLER ARCE	60	0,000%	0,000%	0	0%	60	0,000%	
D. R. AGENJO BOSCH	10	0,000%	0,000%	2.165.392	5,11%	2.165.402	5,12%	(1)
DISA CORPORACION PETROLIFERA S.A.	3.505.240	8,280%	0,000%	3.334.480	7,88%	6.839.720	16,17%	(2)
D. P. FURRIOL FORNELLS	15.000	0,035%	0,000%	216.560	0,51%	231.560	0,55%	(3)
HARDMAN-CERES S.L.	31.866	0,075%	0,000%	2.684.898	6,35%	2.716.764	6,42%	(4)
D. AUGUST OETKER	1.010	0,002%	0,000%	8.708.280	20,59%	8.709.290	20,59%	(5)
SEEGRUND B.V.	5.924.483	14,008%	0,000%	0	0%	5.924.483	14,00%	
<b>TOTAL</b>	<b>9.477.669</b>	<b>22,4%</b>	<b>0,000%</b>	<b>17.109.610</b>	<b>40,44%</b>	<b>26.587.279</b>	<b>62,85%</b>	

(1) D. Ramón Asenjo es Consejero Delegado de Boag Valores S.L., titular de 2.165.392 acciones de Damm S.A.

(2) Atlántica Petrogas S.A., titular de 3.017.287 acciones; y Renta Insular Canaria S.A., titular de 317.193 acciones, han delegado tradicionalmente en Disa Corporación Petrolífera S.A. representada, a su vez, por D. Antonio Biosca Carbonell que también es Presidente de Atlántica Petrogas S.A.

(3) P. Incarnata S.L., titular de 181.246 acciones, Emanpau S.L., titular de 15.957 acciones de Damm y Comercial Riells S.L., titular de 19.357 acciones de Damm. D. Pau Furriells es consejero de P. Incarnata S.L. y administrador solidario de Emanpau. Su madre, María Rosa Fornells Badosa, es administradora única de Comercial Riells S.L....

(4) Cervecera de Inversiones S.A., titular de 2.684.898 acciones, ha delegado tradicionalmente en Hardman-Ceres representada, a su vez, por D. Ramón Armada Bosch.

(5) Morsum S.A., titular de 8.708.280 acciones.

En la última Junta de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 28 de mayo de 2003, el Consejo de Administración representaba un capital de 29.659.147 acciones entre propias y delegadas, que representan un 70,1% del capital de la sociedad y un 78,6% del capital presente en la mencionada Junta.

Las participaciones en el capital de la sociedad de los directivos señalados en el apartado VI.1.2. anterior, a fecha 6 de agosto de 2003, suman un total de 12.276 acciones, y son representativas

del 0,03% del capital social.

VI.2.2. Transacciones inhabituales y relevantes en que hayan participado dichas personas.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración, directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado relacionadas en el apartado VI.1 anterior, ha participado en ninguna transacción inhabitual relevante de la sociedad o su grupo de empresas en el transcurso del último ejercicio ni del corriente.

Asimismo, la Sociedad no ha realizado con ninguno de los miembros del Consejo de Administración, directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado relacionadas en el apartado VI.1 anterior ni ninguno de sus familiares cercanos o empresas participadas por cualquiera de ellos, operaciones vinculadas en el transcurso del último ejercicio ni del corriente.

VI.2.3 Importe de la remuneración devengadas por las citadas personas.

Durante los ejercicios 2001, 2002 y el primer trimestre de 2003, los importes devengados en las distintas sociedades del grupo, por los Consejeros del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Damm, han sido los que se detallan en la siguiente tabla (expresados en miles de euros):

#### SOCIEDAD ANONIMA DAMM

CONCEPTO	2001	2002	1 ER TRIMESTRE 2003
SUELDOS (1)	200,0	300,0	75,0
DIETAS	227,2	224,0	48,8
PARTICIPACION ESTATUTARIA	4.590,0	4.329,0	0
TOTAL BRUTO	5.017,2	4.853	123,8
Retenciones	-1.414,4	-1.387,4	-44,2
TOTAL NETO	3.602,8	3.465,6	79,6

(1) Corresponde al Presidente, en su calidad de Presidente Ejecutivo. El resto de los consejeros de la sociedad no perciben cantidad alguna en concepto de sueldos.

#### GRUPO DAMM (2)

CONCEPTO	2001	2002	1ER TRIMESTRE 2003
SUELDOS (1)	200,0	300,0	75,0
DIETAS	332,4	372,0	59,3
PARTICIPACION ESTATUTARIA	4.702,5	4.472,0	0
TOTAL BRUTO	5.234,9	5.144,0	134,3
Retenciones	-1.442,4	1.432,7	-47,7
TOTAL NETO	3.792,5	3.711,3	86,6

(1) Corresponde al Presidente, en su calidad de Presidente Ejecutivo. El resto de los consejeros de la sociedad no perciben cantidad alguna en concepto de sueldos.

(2) Los datos incluyen las cantidades percibidas por los Consejeros en Sociedad Anónima DAMM.

Durante los ejercicios 2001, 2002 y el primer trimestre de 2003, los importes devengados en las distintas sociedades del grupo, por los Directores de Sociedad Anónima Damm, han sido los que

se detallan en la siguiente tabla (expresados en miles de euros):

#### SOCIEDAD ANONIMA DAMM

CONCEPTO	2001	2002	1ER TRIMESTRE 2003
SALARIOS *	2.120,9	2.217,2	579,5

\*no se remuneran más conceptos que salarios.

#### GRUPO DAMM (2)

CONCEPTO	2001	2002	1 ER TRIMESTRE 2003
SALARIOS *	2.669,0	2.757,0	719,8

\* no se remuneran más conceptos que salarios.

(2) Los datos incluyen las cantidades percibidas por los Consejeros en Sociedad Anónima DAMM.

#### VI.2.4. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los fundadores de la Sociedad ni de miembros antiguos y actuales del consejo de administración o de directivos. Tampoco existen planes de opciones respecto de los miembros del Consejo de Administración y de los Directivos, ni respecto a ningún empleado e la Sociedad Emisora, o del Grupo.

#### VI.2.5 Anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas.

No existen anticipos, créditos concedidos ni garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas.

#### VI.2.6 Principales actividades que las personas citadas ejercen fuera de la sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con dicha sociedad.

Ninguno de los administradores ejerce actividades fuera de la Sociedad que sean significativas con relación a ésta. Los Directivos ejercen su actividad con dedicación exclusiva al Grupo Damm.

Asimismo se hace constar que los miembros del Consejo de Administración de DAMM son administradores de la Sociedades españolas ajenas al Grupo Damm que se indican a continuación:

D. Demetrio Carceller Arce. Presidente de Disa Corporación Petrolífera S.A. Miembro del Consejo de Administración de las sociedades CEPSA, S.A. y Sacyr-Vallehermoso.

Disa Corporación Petrolífera S.A. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada.

D. Antonio Biosca Carbonell. Presidente de Atlántica Petrogas S.A.. Miembro del Consejo de Administración de Petroquímica Española S.A. (PETRESA).

Seegrund B.V. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada.

D. Javier Ribas. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada.

D. Ramón Agenjo Bosch. Consejero Delegado de Boag Valores S.L.  
D. Pau Furriol Fornells. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada.  
Hardman-Ceres S.L. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada.  
D. Ramón Armadas Bosch. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada.  
D. August Oetker. No es administrador de ninguna otra Sociedad española cotizada..

### **VI.3 Personas que puedan ejercer un control sobre el emisor.**

No existen personas que puedan ejercer un control sobre la sociedad.

### **VI.4 Limitaciones sobre la transmisibilidad de las acciones.**

No existen preceptos estatutarios que supongan o puedan llegar a suponer una restricción o una limitación a la adquisición de participaciones importantes en la sociedad por parte de terceros ajenos a la misma.

### **VI.5 Participaciones significativas.**

Conforme a la información de que dispone la Sociedad, a fecha 30 de julio de 2003, las participaciones significativas en el capital de la misma son las siguientes:

<b>PARTICIPE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>PARTICIPACION DIRECTA (%)</b>	<b>PARTICIPACION INDIRECTA (%)</b>
Boag Valores SL	2.165.392	5,12	0,000
Cervecera de Inversiones, SA	2.684.898	6,348	0,000
Disa Corporación Petrolífera SA	3.505.240	8,280	0,000
Eufra Holding AG	8.708.280	0,000	20,590
Morsum SA <sup>(1)</sup>	8.708.280	20,590	0,000
Atlántica Petrogas SA	3.017.287	7,130	0,000
Interbrew Belgium SA	5.328.864	12,599	0,000
Interbrew SA	5.328.864	0,000	12,599
Seegrund, BV	5.924.483	14,008	0,000
<b>TOTAL</b>	<b>31.334.444<sup>(2)</sup></b>	<b>74,075%</b>	<b>33,189%</b>

<sup>(1)</sup> La titularidad de las acciones de Morsum S.A. las ostenta a través de una sociedad denominada LAMPEBANK INTERNACIONAL S.A. como persona interpuesta (artículo 3 del Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo)

<sup>(2)</sup> No se consideran las participaciones indirectas.

La Sociedad no ha recibido ninguna comunicación sobre participaciones indirectas o accionistas de control de los titulares de participaciones significativas distinta de la que figura en el Registro de la CNMV. Tampoco le ha sido comunicado ningún pacto parasocial.

### **VI.6 Número de accionistas de la Sociedad**

La compañía cuenta con unos 1.650 accionistas según cálculos aproximados a fecha de la última Junta de Accionistas celebrada el pasado 28 de mayo de 2003.

### **VI.7 Prestamistas de la sociedad en las deudas a largo plazo**

La Caixa (cabecera de un pool de entidades financieras que otorgaron un crédito sindicado), es prestamista, en un porcentaje del 65% de la deuda a largo plazo del Grupo Consolidado, porcentaje que equivale, a 31 de diciembre de 2002, a un importe de 83,3 millones euros, siendo el origen de este endeudamiento la exteriorización de los compromisos por pensiones realizada durante el ejercicio 2001. Dicho préstamo tiene un plazo de amortización de 10 años. El tipo de

interés del mismo es fijo, al estar asegurado mediante un swap de tipo de interés, estando dicho tipo situado en el 5.1% aproximadamente. Las cuotas son trimestrales y constantes. Dicho préstamo está sujeto a determinadas garantías (covenants) consistentes en: la limitación de la capacidad de endeudamiento, así como la limitación en la enajenación de bienes inmuebles. El límite a la capacidad de endeudamiento queda fijado en la cuantía de 192 millones de euros (el contrato prohíbe que la cifra de endeudamiento minore los fondos propios por debajo de los existentes según el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2000, 192 millones de euros). Así mismo, la limitación en la enajenación de bienes inmuebles se materializa en la prohibición de la venta de bienes inmuebles que puedan afectar negativamente al cumplimiento de las obligaciones del contrato de préstamo.

No existen otras entidades prestamistas con una participación superior al 20% en el endeudamiento a largo plazo de la empresa.

#### **VI.8 Clientes o suministradores significativos**

No existen clientes o suministradores cuyas operaciones de negocio con la empresa sean significativas.

#### **VI.9 Esquemas de participación del personal en el capital del emisor**

No existen esquemas de participación del personal en el capital de la Sociedad.

#### **VI.10 Honorarios del auditor principal del emisor**

Los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del grupo por el auditor principal y por otras entidades vinculadas al mismo ascendieron durante el ejercicio 2002 a 17.906 Euros.

Los honorarios relativos a servicios de auditoria de cuentas prestadas a las distintas sociedades que componen el Grupo Damm y sociedades dependientes por el auditor principal, así como por otras entidades vinculadas al mismo durante el ejercicio 2002, han ascendido a 191.104 euros; asimismo los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoria de distintas sociedades del Grupo ascendieron a 4.950 euros.

## **CAPÍTULO VII**

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

#### **VII.1 Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor**

Indicaciones generales sobre la evolución de los negocios del emisor con posterioridad al cierre del último ejercicio cuyos estados financieros definitivos se reproducen en el Folleto.

A continuación se presentan de forma comparativa el Balance de Situación y Cuenta de Resultados 1º Trimestre del 2003 y 2002 de Grupo Damm Consolidado y de S.A. Damm, así como ratios que explican, de forma igualmente comparativa, determinadas magnitudes de relevancia financiera.



## BALANCE DE SITUACIÓN DEL GRUPO DAMM CONSOLIDADO:

Datos en miles de Euros

	MARZO 2.003	MARZO 2.002	Diferencia %
<b>ACTIVO</b>			
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>235.342</b>	<b>209.948</b>	<b>12,10%</b>
Gastos de Establecimiento	1.193	4.327	-72,43%
Inmovilizado Inmaterial	30.446	17.945	69,67%
Inmovilizado Material	169.032	166.906	1,27%
Inmovilizado Financiero	34.672	20.770	66,93%
<b>FONDOS DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	<b>21.116</b>	<b>28.343</b>	<b>-25,50%</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>14.910</b>	<b>17.663</b>	<b>-15,58%</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>374.216</b>	<b>359.888</b>	<b>3,98%</b>
Existencias	36.895	42.239	-12,65%
Deudores	127.197	120.198	5,82%
Inversiones Financieras Temporales	4.557	13.558	-66,39%
Tesorería	204.958	183.394	11,76%
Ajustes por periodificación	609	499	22,14%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>645.584</b>	<b>615.841</b>	<b>4,83%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>251.019</b>	<b>231.507</b>	<b>8,43%</b>
Capital	42.294	42.294	0,00%
Prima Emisión	16	16	0,00%
Otras Reservas	167.108	141.740	17,90%
Resultados Ejercicios Anteriores	37.597	38.969	-3,52%
Reservas de Consolidación	12.145	15.871	-23,48%
Pérdidas y Ganancias	1.375	1.189	15,64%
Dividendo a Cuenta	-9.516	-8.572	11,02%
<b>INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS</b>	<b>39.042</b>	<b>39.999</b>	<b>-2,39%</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>1.440</b>	<b>1.663</b>	<b>-13,36%</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>36.958</b>	<b>29.338</b>	<b>25,97%</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>126.784</b>	<b>123.592</b>	<b>2,58%</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>190.341</b>	<b>188.305</b>	<b>1,08%</b>
Deudas con Entidades de Crédito	16.481	17.041	-3,29%
Acreedores Comerciales	138.194	136.703	1,09%
Otras Deudas no Comerciales	35.667	35.997	-0,92%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>645.584</b>	<b>615.841</b>	<b>4,83%</b>

## CUENTA DE RESULTADOS DEL GRUPO DAMM CONSOLIDADO:

Datos en miles de Euros

	MARZO 2.003	MARZO 2.002	DIFERENCIAS %
<b>Ingresos</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	89.821	81.836	9,76%
Aumento de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	403	713	-43,48%
Otros ingresos de explotación	4.837	4.980	-2,87%
<b>Total ingresos explotación</b>	<b>95.061</b>	<b>87.529</b>	<b>8,61%</b>
<b>Gastos</b>			
Aprovisionamientos: Consumo de materias primas y otras materias consumibles	35.998	33.049	8,92%
Gastos de personal	21.203	20.750	2,18%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	7.194	5.028	43,08%
Variación Provisiones Tráfico	-21	37	-156,76%
Otros gastos de explotación	28.064	27.345	2,63%
<b>Total gastos explotación</b>	<b>92.438</b>	<b>86.209</b>	<b>7,23%</b>
<b>Beneficios de Explotación</b>	<b>2.623</b>	<b>1.320</b>	<b>98,71%</b>
Ingresos de participaciones en capital			
Otros intereses e ingresos asimilados	1.665	1.575	5,71%
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.665</b>	<b>1.575</b>	<b>5,71%</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	2.024	1.456	39,01%
<b>Total gastos financieros</b>	<b>2.024</b>	<b>1.456</b>	<b>39,01%</b>
<b>Resultados Financieros Positivos</b>	<b>-359</b>	<b>119</b>	<b>-401,68%</b>
Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	482	443	8,80%
<b>Beneficios de las Actividades ordinarias</b>	<b>1.782</b>	<b>996</b>	<b>78,92%</b>
Otros Resultados extraordinarios	371	880	-57,84%
<b>Resultados Extraordinarios Positivos (Negativos)</b>	<b>371</b>	<b>880</b>	<b>-57,84%</b>
<b>Beneficios Consolidados antes de impuestos</b>	<b>2.153</b>	<b>1.876</b>	<b>14,77%</b>
Impuesto sobre Sociedades	-754	-657	14,76%
<b>Resultado Consolidado del ejercicio</b>	<b>1.399</b>	<b>1.219</b>	<b>14,77%</b>
Resultado atribuido a socios externos	-24	-30	-20,00%
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>1.375</b>	<b>1.189</b>	<b>15,64%</b>

CONSOLIDADO	MARZO 2003	MARZO 2002
Rentabilidad FP:	0,55%	0,51%
(1) Rendimiento Activo:	0,46%	0,36%
Cash Flow:	9.030	6.697
Ratio Endeudamiento	1,26	1,35
Cifra de Ventas (en miles de Euros)	89.821	81.836

(1)=(2)\*(3) Rendimiento Activo: Rotación Activo \* Margen ventas

(2) Rotación Activo: Importe Neto de la Cifra de Negocios/Total Activo

(3) Margen Ventas: (Rtdo. explotación + Rtdo. extraordinario)/Ventas

Debe mencionarse el carácter estacional y cíclico del negocio que hace que el trimestre más fuerte del año sea el tercero, lo que hace que no se pueda "anualizar" los resultados del primer trimestre para proyectar el resultado del ejercicio.

## BALANCE DE SITUACIÓN DE S.A. DAMM :

Datos en miles de Euros

	Marzo 2.003	Marzo 2.002	Diferencia %
<b>ACTIVO</b>			
<b>Inmovilizado</b>			
Inmovilizaciones inmateriales	1.299	1.095	18,63%
Inmovilizaciones materiales	71.870	70.534	1,89%
Inmovilizaciones financieras	142.666	137.938	3,43%
<b>Total inmovilizado</b>	<b>215.835</b>	<b>209.567</b>	<b>2,99%</b>
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>13.410</b>	<b>16.839</b>	<b>-20,36%</b>
<b>Activo Circulante</b>			
Existencias	14.418	16.294	-11,51%
Deudores	57.143	57.311	-0,29%
Inversiones financieras temporales	1.386	1.266	9,48%
Tesorería	161.031	140.106	14,94%
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>233.978</b>	<b>214.977</b>	<b>8,84%</b>
<b>Total Activo</b>	<b>463.224</b>	<b>441.383</b>	<b>4,95%</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Fondos Propios</b>			
Capital suscrito	42.294	42.294	0,00%
Prima de emisión	16	16	0,00%
Otras reservas	167.108	142.942	16,91%
Resultado Ejercicio Anterior	37.597	38.969	-3,52%
Resultado Ejercicio	1.444	1.404	2,85%
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-9.516	-6.344	50,00%
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>238.943</b>	<b>219.281</b>	<b>8,97%</b>
<b>Provisiones para Riesgos y Gastos</b>	<b>31.891</b>	<b>26.413</b>	<b>20,74%</b>
<b>Acreeedores a largo plazo</b>	<b>92.398</b>	<b>99.937</b>	<b>-7,54%</b>
<b>Acreeedores a corto plazo</b>			
Deudas con entidades de crédito	8.026	9.567	-16,11%
Deudas con empresas del grupo	7.436	4.228	75,88%
Acreeedores Comerciales	60.368	61.194	-1,35%
Otras deudas no comerciales	24.162	20.763	16,37%
<b>Total Acreeedores a corto plazo</b>	<b>99.992</b>	<b>95.752</b>	<b>4,43%</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>463.224</b>	<b>441.383</b>	<b>4,95%</b>

## CUENTA DE RESULTADOS DE S.A. DAMM :

Datos en miles de Euros

	<b>MARZO 2.003</b>	<b>MARZO 2.002</b>	<b>Diferencias %</b>
<b>Ingresos</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	60.964	57.112	6,74%
Otros ingresos de explotación	4.808	4.509	6,63%
<b>Total ingresos explotación</b>	<b>65.772</b>	<b>61.621</b>	<b>6,74%</b>
<b>Gastos</b>			
Reducción de existencias prod. terminados y en curso fabricación	307	219	40,18%
Aprovisionamientos: Consumo de materias primas y otras materias consumibles	24.797	21.305	16,39%
Gastos de personal	13.050	12.969	0,62%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.939	3.408	15,58%
Otros gastos de explotación	22.181	21.506	3,14%
<b>Total gastos explotación</b>	<b>64.274</b>	<b>59.407</b>	<b>8,04%</b>
<b>Beneficios de Explotación</b>	<b>1.498</b>	<b>2.214</b>	<b>-28,36%</b>
Otros intereses e ingresos asimilados	1.515	1.253	20,91%
Diferencias positivas de cambio	0	0	---
<b>Total ingresos financieros</b>	<b>1.515</b>	<b>1.253</b>	<b>20,91%</b>
Gastos financieros y gastos asimilados	806	987	-18,34%
<b>Total gastos financieros</b>	<b>806</b>	<b>987</b>	<b>-18,34%</b>
<b>Resultados Financieros</b>	<b>709</b>	<b>266</b>	<b>166,54%</b>
<b>Beneficios de las Actividades ordinarias</b>	<b>2.207</b>	<b>2.480</b>	<b>-7,46%</b>
Otros Resultados extraordinarios	14	269	-94,80%
<b>Total Ingresos Extraordinarios</b>	<b>14</b>	<b>269</b>	<b>-94,80%</b>
Gastos extraordinarios	0	589	-100,00%
<b>Total Gastos Extraordinarios</b>	<b>0</b>	<b>589</b>	<b>-100,00%</b>
<b>Resultados Extraordinarios Positivos (Negativos)</b>	<b>14</b>	<b>-320</b>	<b>79,69%</b>
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>2.221</b>	<b>2.160</b>	<b>2,82%</b>
Impuesto sobre Sociedades	-777	-756	2,78%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.444</b>	<b>1.404</b>	<b>2,85%</b>

S.A. DAMM	MARZO 2003	MARZO 2002
Rentabilidad FP:	0,59%	0,63%
(1) Rendimiento Activo:	0,33%	0,43%
Cash Flow:	5.383	4.812
Ratio Endeudamiento	0,81	0,89
Cifra de Ventas (en miles de Euros)	60.964	57.112

- (1)=(2)\*(3) Rendimiento Activo: Rotación Activo \* Margen ventas  
 (2) Rotación Activo: Importe Neto de la Cifra de Negocios/Total Activo  
 (3) Margen Ventas: (Rtdo. explotación + Rtdo. extraordinario)/Ventas

#### VII.1.1. Comentarios a los estados financieros consolidados, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2003

La evolución de la “cifra de negocios” se mantiene positiva respecto al mismo periodo del año anterior (+9,8%). El incremento en la cifra de negocios consolidada se debe básicamente a un incremento de los hectolitros vendidos de agua y cerveza. Asimismo, los “costes de aprovisionamiento” se incrementan en un porcentaje parecido (+8,9%) fruto de la escasa variación en el mix de producto vendido y de la contención de los costes de fabricación, consecuencia del buen comportamiento del precio de algunas materias primas básicas integrantes de nuestro proceso de fabricación.

El “coste de personal” se mantiene muy estable, situándose el incremento del 2’2% por debajo del IPC. En igual línea se han comportado los “otros gastos de explotación”, con un crecimiento del 2’6%, ligeramente inferior al IPC.

El incremento de la plantilla media del Grupo Damm es debido a una mayor actividad del Grupo y a la incorporación de personal a las Sociedades de nuevas tecnologías y servicios, pasando de 1.718 en Marzo del 2002 a 1.783 en Marzo del 2003, suponiendo un 3,8%.

La combinación de estos factores han contribuido a la mejora sustancial del “Beneficio de Explotación”, que se incrementa un 98%.

El “Resultado del Ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante” se ha situado en 1.375 miles de Euros, un 15,64% superior al del mismo trimestre del año anterior, contrastando con el Resultado Individual del Ejercicio de S.A. DAMM de 1.444 miles de euros, que supone un incremento de un 2,85% respecto al mismo período analizado. Esta diferencia porcentual es consecuencia de la aportación realizada por las sociedades vinculadas al negocio de Aguas.

El resto de partidas de la Cuenta de Resultados evolucionan de forma similar a las del ejercicio precedente, a excepción de los gastos financieros, que incluyen ajustes de provisiones de inversiones financieras, lo que supone un incremento de un 39%.

Relativo a las principales magnitudes del Balance de Situación cabe destacar los siguientes aspectos:

Crecimiento del "Inmovilizado Inmaterial", derivado de las inversiones en el software de las sociedades tecnológicas

Reducción significativa del "Fondo de Comercio de Consolidación", con motivo de la asignación de plusvalías a elementos de inmovilizados materiales realizadas al cierre del ejercicio 2002 con motivo de la fusión de Font Salem y Distribuidora Valenciana de Comestibles El Turia, S.A.

Las variaciones en Fondos Propios no recogen ninguna operación extraordinaria, siendo resultado de la normal y preceptiva distribución de resultados aprobada por la Junta General de Accionistas.

Las "Provisiones para Riesgos y Gastos" recogen importes estimados para hacer frente a posibles contingencias y/o responsabilidades probables o ciertas relativas a operaciones corrientes de la actividad del grupo, contabilizados al 31/12/02.

Las variaciones en Inversiones Financieras Temporales y Tesorería son las recogidas por el propio flujo neto de caja generado en un periodo.

Hasta la fecha se han producido diversas inversiones en envases retornables con motivo de la renovación habitual del parque, situándose alrededor de los 1,6 millones de Euros .

El nivel de endeudamiento total del Grupo, que a fecha 31/12/02 ascendía a 116 millones de Euros, se ha mantenido prácticamente sin variación en este periodo, lo que ha supuesto un leve incremento de un 1,6%.

#### **VII.1.2.** Tendencias más recientes en relación con la demanda, producción precios de venta y costes y evolución física de existencias.

El mercado de la cerveza es un mercado maduro en el que no se producen incrementos significativos de consumo y que está dominado por tres grandes grupos cerveceros cuyas marcas más importantes gozan de gran fidelidad por parte del consumidor. Ello conlleva a que el único modo de ganar cuota de mercado sea a costa de la disminución de la cuota de la competencia.

Desde hace algunos años, las compañías cerveceras han salido de sus mercados tradicionales para abarcar todo el territorio español, a base de políticas muy agresivas de precios y promociones.

Además, la tendencia del consumo apunta de forma lenta pero constante a una sustitución de las bebidas de contenido alcohólico por las no alcohólicas. En este sentido, la cerveza se encuentra en una situación ambigua: por un lado, es un producto de baja graduación que podría asimilarse más a los refrescos que a los licores al que, sin embargo, se le aplica toda la legislación orientada a limitar y controlar el consumo de bebidas alcohólicas, incluido el Impuesto Especial sobre Alcoholes.

No están previstos cambios significativos en los costes de producción. Tanto los costes de las materias primas y aprovisionamientos como los costes de personal se estima mantengan en entornos de variación de IPC.

En cuanto al precio de venta, este se orienta a incrementos ligeramente superiores al índice de precios al consumo, quedando afectada la cifra de negocios por el mix de ventas (formatos) que el mercado demande. No se prevén grandes cambios en la composición de dicho mix.

La evolución de las existencias, dada la importante estacionalidad y el periodo de producción, sufrirá un incremento durante los meses previos al inicio del verano, para poder absorber durante el periodo estival la demanda sin problemas de stocks. Este incremento entre ambos períodos puede oscilar entre un 18% y 20%

## **VII.2. Perspectivas del emisor y del Grupo Damm**

La información contenida en este apartado se refiere a estimaciones realizadas por S.A. DAMM e intenciones susceptibles de ser realizadas o no

### **VII.2.1 Estimación de Perspectivas Comerciales, Industriales y Financieras**

#### **(i) Perspectivas Comerciales**

Las perspectivas de la Sociedad en cuanto a su actividad cervecera son las de un crecimiento acorde con el del resto de la economía española en el presente ejercicio. La actividad relacionada con el negocio de la cerveza se caracteriza por abastecer una demanda madura, lo que implica tener un mercado muy estable donde es muy difícil ganar cuota. Las posibles oscilaciones de la misma vienen influidas, de forma muy especial, por la climatología y por el turismo, y en menor medida, por la relativa fortaleza del consumo interno. Durante el primer semestre del ejercicio 2003, en S.A.. DAMM, las ventas en hectólitros de cerveza han crecido alrededor del 3% con respecto al mismo periodo del año anterior.

#### **(ii) Perspectivas Industriales**

Durante el primer trimestre del ejercicio 2003, se han realizado inversiones en el Grupo por un importe cercano a los 14 millones de euros. La gran mayoría de los mismos han sido inversiones en mejoras de las instalaciones industriales ya existentes, complementándose con inversiones en envases retornables que son adquiridos para mantener el parque de los mismos en condiciones que permitan dar el mejor servicio a nuestros clientes. Para el resto del ejercicio 2003, no se prevén desembolsos por nuevos proyectos de inversiones.

La financiación de dichas inversiones se ha realizado de forma mixta (capitales propios y ajenos) adecuándose en cada caso a las oportunidades, recursos disponibles u otros aspectos financieros de la sociedad que acomete la inversión.



Para el próximo ejercicio 2004, se están estimando importes de inversiones futuras en el Grupo por una cifra alrededor de los 35 millones de euros, la financiación de las cuales se realizará de la misma forma que las actuales previstas para el presente ejercicio 2003 y anteriores, según queda comentado en el capítulo IV.5 sobre Política de inversiones.

(iii) Perspectivas Financieras

En el transcurso de la Junta de accionistas celebrada el pasado 28 de mayo se puso de manifiesto la necesidad de dar un paso adelante para consolidarse como un gran Grupo de distribución de bebidas en España y seguir creciendo en el sector del agua mineral y las bebidas.

En dicha Junta se aprobó la fusión por absorción de la maltería "La Moravia" y una ampliación de capital de hasta 1,1 millones de Euros para adquirir, mediante intercambio de acciones, la mayor parte posible del paquete del 32% de Estrella de Levante que se halla en poder de otros accionistas.

Siguiendo con los proyectos de diversificación del Grupo, con fecha 2 de julio se ha procedido a la adquisición, a través de Corporación Económica Damm, del 49% de la sociedad Eckes Granini Ibérica, S.A., empresa titular de la licencia exclusiva de los zumos y néctares de frutas Granini en España y Andorra. La operación se ha realizado a través de una "joint venture" constituida entre el grupo y Eckes Granini Internacional, que continuará en la sociedad Granini Ibérica con una participación del 51%. El precio de adquisición asciende a un importe entre el 2,5% y el 3,5% de los activos consolidados del Grupo DAMM, y genera un Fondo de Comercio relevante pendiente de asignar en función del valor de mercado de los Activos de la Compañía adquirida. DAMM precisará los datos de la adquisición, coincidiendo con el Registro de la Información Pública Periódica correspondiente.

## VII.2.2 Política de Distribución de Resultados, de Endeudamiento a medio y largo Plazo, de Ampliaciones de Capital y de Dotación a las cuentas de Amortización.

A continuación se detalla la distribución de dividendos de la compañía de los últimos 3 años:

NOMINAL	Nº acciones	Capital suscrito	Div./acción 2002	Div./acción 2001	Div./acción 2000
1 Euro	42.293.568	42.293.568	0,35 euros	0,35 euros	0,30 euros

En estos tres años referenciados se mantiene constante la rentabilidad del accionista con niveles del 30% y 35%. Se prevé que la política de Distribución de Resultados, permita retribuir a los Sres. Accionistas con los mismos niveles de rentabilidad.

La Política de Endeudamiento a medio y largo plazo, está muy unida a la Política de Inversiones comentada en el capítulo IV.5, así como en las perspectivas industriales futuras, que permita que la financiación de las inversiones se realice de forma mixta, adecuándose en cada caso a las oportunidades, recursos disponibles u otros aspectos financieros de la sociedad que acometa la inversión.

Resaltar que la última Ampliación de Capital en S.A. DAMM, se remonta al ejercicio 1.990, no habiendo habido hasta la fecha ninguna otra operación de

tales características, no existiendo intención en un futuro próximo en variar esta política de Ampliaciones de Capital.

En cuanto a la Política de Amortización del inmovilizado, las sociedades amortizan siguiendo el método lineal, o degresivo para determinados elementos, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, y de acuerdo con los coeficientes de amortización máximos autorizados por la legislación fiscal vigente para cada rama y sección de actividad.

